ÍNDICE

1. Introducción ..... Pag 3
2. Propósito ..... Pag 3
3. Objetivos ..... Pag 3
4. Marco Jurídico ..... Pag 4
5. Datos Generales de la Empresa ..... Pag 6

SUB-PROGRAMA DE PREVENCIÓN

6. Organización de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) ..... Pag 7
   - 6.1. Carta de Protesta de decir la verdad ..... Pag 8
   - 6.2. Carta de Protesta de decir la verdad del prestador de servicios ..... Pag 9
   - 6.3. Cronograma de Actividades ..... Pag 10
7. Organización.
   - 7.1. Acta Constitutiva UIPC ..... Pag 11
   - 7.2. Organigrama y miembros de las brigadas ..... Pag 14
8. Directorio de Inventarios.
   - 8.1. Directorio de teléfonos de Emergencia ..... Pag 22
   - 8.2. Directorio de Brigadistas ..... Pag 22
   - 8.3. Inventario de Recursos total ..... Pag 24
   - 8.4. Descripción de Recursos Materiales ..... Pag 26
   - 8.5. Croquis de Inventario Externos ..... Pag 28
9. Análisis de Riesgos
   - 9.1. Listado de Riesgos Externos ..... Pag 29
   - 9.2. Listado de Riesgo Interno ..... Pag 34
   - 9.3. Croquis de localización ..... Pag 40
   - 9.4. Croquis de Riesgos Circundantes ..... Pag 41
   - 9.5. Croquis de Riesgos Internos ..... Pag 42
10. Señalización
   - 10.1. Croquis de Señalizaciones ..... Pag 43
11. Plan de Mantenimiento
   - 11.1. Cronograma de Mantenimiento y Programa Preventivo ..... Pag 44
   - 11.2. Instalaciones Eléctricas ..... Pag 45
   - 11.3. Instalaciones de Gases ..... Pag 45
   - 11.4. Equipo de Seguridad ..... Pag 45
12. Equipamiento y Dispositivos de Seguridad.

12.1 Extintores e Hidrantes. ..... Pag 46
12.2. Lámparas de Emergencia ..... Pag 47
12.3. Botiquines de Primeros Auxilios ..... Pag 48
12.4. Detectores de Humo/Calor ..... Pag 49
12.5. Sistemas de Alertamiento ..... Pag 50
13. Cursos de Capacitación
13.1. Cronograma de Capacitación ..... Pag 51
13.2. Uso y Manejo de Extintores ..... Pag 52
13.3. Uso y Manejo de Hidrantes ..... Pag 53
13.4. Evacuación ..... Pag 54
13.5. Primeros Auxilios ..... Pag 55
14. Difusión del Programa Interno de Protección Civil.
14.1. Cronograma de Difusión ..... Pag 57

15. Simulacros ..... Pag 58
14.1. Cronograma de Simulacros ..... Pag 63
14.2. Minuta de Gabinete ..... Pag 64
14.3. Reporte Fotográfico y Simulacro de gabinete ..... Pag 65

SUB-PROGRAMA DE AUXILIO

16. Alertamiento ..... Pag 75
17. Plan de Emergencia ..... Pag 75

SUB-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN

18. Vuelta a la Normalidad ..... Pag 120
19. Plan de Continuidad de Operaciones ..... Pag 125

20. Anexos ..... Pag 134

1. Introducción

La protección civil es producto de la conjunción de esfuerzos de grupos de personas que trabajan en distintos niveles y actividades, en donde cada cual tiene una función que cumplir y un beneficio que disfrutar. Sin embargo, no es posible hablar de protección civil como un procedimiento acabado al cual sólo se deba actualizar y sumarse a él. Más bien la protección civil debe entenderse como un proceso continuo y permanente, en constante actualización surgida de la necesaria y sistemática atención a las manifestaciones de la naturaleza y a sus efectos, a los cambios sociales y a todos aquellos factores que pueden ser fuentes de desastres.
El Programa Interno de protección Civil, es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal y los sectores privado y social, que previene y prepara a la organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.
Uno de los factores que más afectan a las empresas, ante las situaciones de emergencia, es el de que los colaboradores desconocen las actividades Técnicas, Administrativas y de Seguridad que deben seguir; es por eso que se tiene el firme propósito de lograr que sus colaboradores sepan cómo reaccionar en caso de una emergencia, siniestro o desastre ya que en estas situaciones no basta con solo querer salvar la vida; sino que es indispensable que sepan con certeza cuáles serán sus funciones y qué hacer y qué no hacer ante esta situación..

2. Propósito

El presente Programa se ha diseñado en base a los lineamientos del Programa Nacional de Protección Civil, su propósito principal es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan salvaguardar la integridad física de los colaboradores y de las personas que acuden como usuarios, proteger los bienes inmuebles y garantizar la continuidad de las labores en el centro de trabajo.

3. Objetivos

- Lograr que los colaboradores que formen las brigadas estén organizados, actúen de forma decidida ante una situación de emergencia.
- Lograr que cuando esté ocurriendo una emergencia no haya desorganización, ni accidentes que pudiesen ocurrir por el descontrol.
- Integrar de forma correcta las brigadas, organizar y concientizar a los colaboradores la importancia de tener y llevar a cabo un plan en caso de emergencias.
- Restablecer lo más rápido posible las labores en el centro de trabajo, una vez que todo haya vuelto a la normalidad.
- Cumplir con las disposiciones legales acorde a los lineamientos establecidos por la reglamentación de Protección Civil.

4. Marco Jurídico

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Ley publicada DOF 6 de junio de 2012
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: DOF 13 de Mayo de 2014
LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO: (Última modificación 30 de abril de 2013.)

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTADO DE QUINTANA ROO P.O.E. 64 Extraordinario Bis 28-nov-12.- ART. 62, 63, 64,101y 102; 28-nov-12

ARTÍCULO 62.- Los establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo, los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de edificaciones, que por su uso y destino reciban una afluencia masiva de personas, o que por sus características representen algún riesgo para la población, están obligados a elaborar un Programa Interno de Protección Civil y capacitar a su personal en la materia, conforme a las disposiciones del Programa Municipal contando para ello con la asesoría técnica y supervisión de la Dirección.

Las personas físicas o morales previstas en el presente artículo deberán de solicitar a la Dirección el dictamen de Protección Civil, este tendrá vigencia durante el año en que se tramite y deberá ser renovado durante los primeros dos meses de cada año.
ARTICULO 63.- La Dirección deberá informar a las personas físicas y morales que sean inspeccionadas o verificadas respecto a las normas técnicas que fundamentan los aspectos a revisar en las visitas que se realicen, De igual forma dichas inspecciones y verificaciones deberán apegarse, consultarse y aplicarse a las normas oficiales mexicanas vigentes o las que las sustituyan.
La dirección de Protección Civil, ejercerá funciones de vigilancia, inspecciones y verificaciones que corresponda y aplicara las sanciones que en este ordenamiento se establecen, sin prejuicio de las facultades que confieren a otras dependencias del Ejecutivo Estatal, los ordenamientos federales y municipales aplicables en la materia, las inspecciones se sujetaran a las siguientes bases:
Única: Las inspecciones podrán ser ordinarias y extraordinarias; las primeras se efectuarán en días y horas hábiles; y, las segundas en cualquier tiempo.
ARTÍCULO 64.- Las escuelas, hoteles, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales y otros establecimientos, en los que haya concentración de público en coordinación con las autoridades competentes, deberán practicar simulacros de protección civil por lo menos dos veces al año. La Dirección promoverá ante la Secretaría de Educación Pública que, a través de las unidades que por razón de sus atribuciones resulten competentes, se supervise que a las escuelas públicas y privadas se aplique el Programa Estatal de Protección Civil.
ARTÍCULO 101.- Las empresas o personas físicas dedicadas a la elaboración de Programas de Protección Civil, Estudios de Riesgo, Programas de Prevención de accidentes, Planes de Contingencias, elaboración de los programas particulares de seguridad y salvamento acuático, así como la Prestación de Servicios en materia

de Protección Civil, y que laboren dentro del Municipio de Benito Juárez, deberán de estar registrados y/o certificados por la Dirección según sea el caso aplicable para ejercer dichas funciones, las cuales tendrán vigencia durante el año en que se tramite y deberá ser renovado durante los primeros dos meses de cada año, para lo cual deberán de contar con los requisitos establecidos en el catálogo de trámites de la dirección de protección civil Municipal.
Una vez cumplido con los requisitos previstos en este artículo y demás disposiciones aplicables, el prestador de servicios obtendrá su Registro y/o certificación y será integrado al Padrón Municipal de Profesionales en materia de protección civil.
ARTÍCULO 102.- Cualquier programa o documental de los señalados en el párrafo anterior que sean sometidos a revisión ante la Dirección, deberán ir acompañados del recibo oficial expedido por la Tesorería Municipal donde se haya efectuado el pago de derechos correspondiente.

NORMATIVIDAD APLICADA

REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. - RFSHMAT, ART. 19, 31, 2014

ARTÍCULO 19. Para la prevención y protección contra incendios,

ARTÍCULO 31. Para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas,

NOM-003-SEGOB-2011.- Señales y Avisos para Protección Civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar.

NOM-001-STPS- 2008.- Edificios, locales, instalaciones y áreas de centro de trabajo, condiciones de seguridad e higiene

NOM-002-STPS-2010.- Condiciones de seguridad prevención y combate de incendios en los centros de trabajo

NOM-004-STPS-1999.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilicen en el centro de trabajo

NOM-006-STPS-2000.- Manejo y almacenamiento de mat0eriales- condiciones y procedimientos de seguridad

NOM-029-STPS-2011.- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
NOM-001-SEDE-2012.- Instalaciones Eléctricas. (Utilización)

5. Datos Generales de la Empresa

- Nombre Comercial:
  UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA

- Razón Social:
  UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA

- Dirección Comercial:
  AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

- RFC:
  UTR050318PC1

- Giro Comercial:
  EDUCACION SUPERIOR

- m^2 del Inmueble:
  $\mathbf{15,326.37}\boldsymbol{aprox}$

- Total de Colaboradores:
  126

  Afluencia promedio:
  350 APROX

El desarrollo de este programa está basado en la normatividad, establecimiento de medidas y dispositivos de protección, seguridad y autoprotección para el que el personal, usuarios y bienes de la empresa "**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA**". Para ser aplicados; antes, durante y después de la eventualidad de un desastre.

Con el propósito de marcar la diferencia respecto a la eventualidad de un desastre, así como una distinción por función y carácter de las acciones se determinaron procedimientos específicos, los cuales se encuentran comprendidos en tres subprogramas.

SUBPROGRAMA DE PREVENCION

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

SUBPROGRAMA DE RESTABLECIMIENTO

Subprograma de Prevención

6. Organización de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC).

Establece y opera los sistemas y procedimientos de prevención para responder con oportunidad y eficiencia en caso de emergencia, siniestro y/o desastre, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de los colaboradores y de las personas que acuden como usuarios, proteger los bienes materiales e instalaciones, así como llevar a cabo las acciones y medidas de difusión y concientización.
En él se indican las funciones específicas de los integrantes de la unidad Interna de Protección Civil, así como las medidas encaminadas a prever y/o mitigar el impacto de una emergencia, siniestro y/o desastre de origen natural o humano, sobre las personas, bienes y entorno del inmueble, lo cual se verá reflejado al reducir el grado de Riesgo / vulnerabilidad, al que está expuesta el centro de trabajo.

6.1. CARTA DE PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

A QUIEN CORRESPONDA, REPRESENTANTE LEGAL Y/O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA
PRESENTE

EL SUSCRITO MENCIONADO EN ESTA MISMA, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTAN QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE **"UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON RFC **"UTR050318PC1"**, Y CON RAZÓN SOCIAL **"UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON DIRECCIÓN EN LA: **"AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO"**, ES VERÍDICA.

LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL ASESOR A DAR EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INTERNO.

ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE

FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA

6.2. CARTA DE PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCION DE RIESGOS Y BOMBEROS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

LIC. DARWIN MANUEL COVARRUBIAS GONGORA
SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION DE RIESGOS Y BOMBEROS
PRESENTE

EL SUSCRITO MENCIONADO EN ESTA MISMA, LOS QUE FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTAN QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE **"UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON RFC **"UTR050318PC1"**, Y CON RAZÓN SOCIAL **"UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON DIRECCIÓN EN LA: **"AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO"**, ES VERÍDICA.

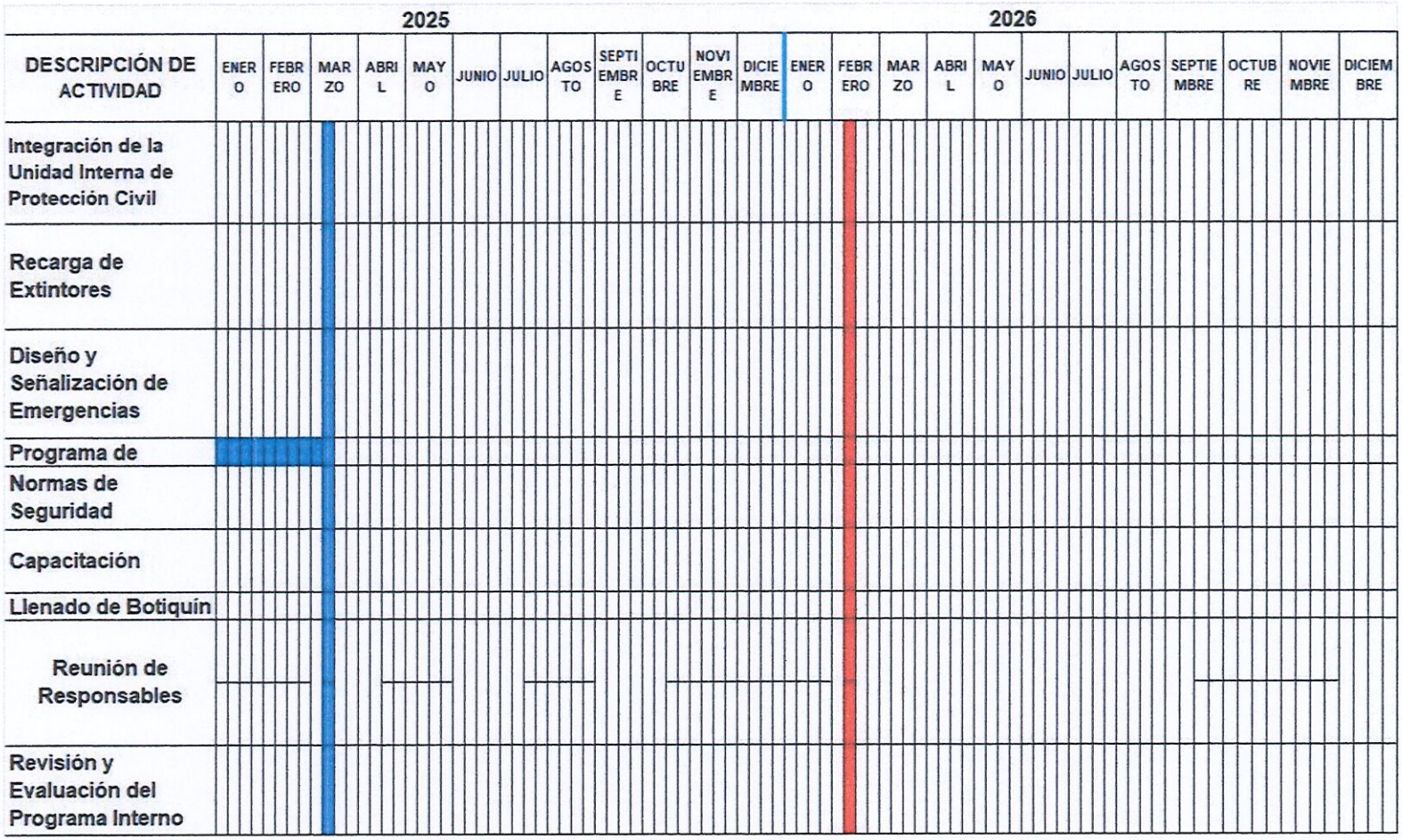
LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL ASESOR A DAR EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INTERNO.

INGENIERO RESPONSABLE DE
LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Ing. Víctor Manuel Almendra Antonio

Registro Municipal: **MSO/SPCPRyB/AUT-DT/RPS/001/2025**
Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo Matrícula: **ENA172011233**

6.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



7. Organización

7.1. ACTA CONSTITUTIVA UIPC.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (UIPC)

Es la máxima autoridad en la materia dentro del inmueble en el momento de presentarse un riesgo, emergencia, siniestro y/o desastre. Está formada por integrantes del Comité ejecutivo y colaboradores de la empresa, los cuales cuentan con la capacitación para llevar a cabo las acciones a seguir en caso de riesgo, emergencia, siniestro y/o desastre, y con información y facultades para la coordinación con las autoridades de servicios de emergencia para disponer de los recursos humanos, materiales, de seguridad, médicos, técnicos y financieros para hacer frente a posibles contingencias, así como supervisar y coordinar la difusión, capacitación y orientación del personal en la realización de ejercicios de respuesta y simulacros, evaluación de riesgos y de las medidas de mitigación, además de implementar y proponer la implantación de medidas de seguridad integral, entendida esta como la suma de la seguridad física, la protección civil y salvaguarda para las personas, bienes y entorno.

En la ciudad de Playa del Carmen, en el inmueble localizado en **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79, en el día 10 de marco de 2025 y la hora: 12:00PM se reunieron los CC**:

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA

_____

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL

_____

BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI

_____

BRIGADA DE EVACUACION

SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE

_____

Con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de este inmueble. Como consecuencia de los sucesos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los diversos sectores de la sociedad ante la presencia de desastres naturales y/o humanos con el propósito de prevenir sus consecuencias o en su caso mitigarlas.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el decreto para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. - Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. - Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. - Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990.-Programa de Protección Civil 2000–2006. –Diario Oficial de la Federación del 17 de Julio de 1996, **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA.** Constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación.

OBJETIVOS UIPC

Adecuar el Reglamento Interior u ordenamiento jurídico correspondiente, para incluir la función de Protección Civil en esta institución; elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente el Programa Interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades públicas, privadas y sociales, en sus niveles federal, estatal y municipal que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del Programa, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal y de las instalaciones de la empresa.

INTEGRACIÓN

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por:

Nombre	Puesto	Cargo en la U.I.P.C.
FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA	ADMINISTRADOR	Responsable del Inmueble
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL	COLABORADOR	Jefe de brigada de Primeros Auxilios
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI	COLABORADOR	Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE	COLABORADOR	Jefe de Evacuación

FUNCIONES

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Integrar y Formalizar la Unidad Interna de Protección Civil en cada uno de los inmuebles ocupados por el inmueble y sus Periféricos.
- Integrar las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble.
- Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial al que está expuesto el inmueble.
- Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas.
- Realizar simulacros en el inmueble, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.
- Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para que el personal que labora en la dependencia.
- Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.
- Elaborar directorios e inventarios por inmueble, de la dependencia.
- Programar y realizar ejercicios y simulacros.
- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronóstico de los diferentes agentes perturbadores.
- Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones del inmueble.
- Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- Promover la colocación de señalamientos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NOM-003-SEGOB-2002, Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar.
- Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos del personal y los bienes del inmueble en general.

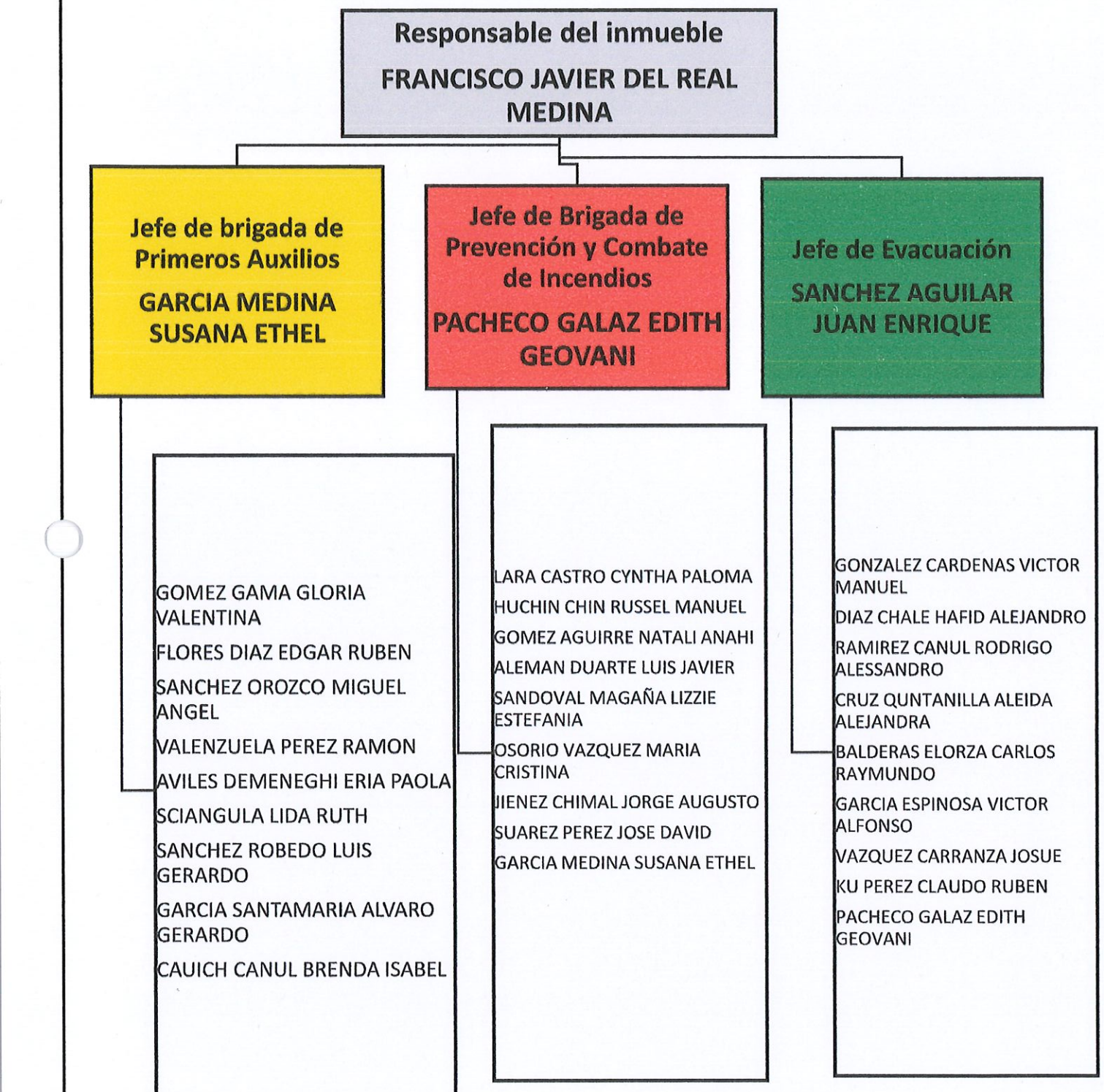
  Elaborar un plan de reconstrucción inicial, para restablecer las condiciones normales de operación del inmueble.

7.2. ORGANIGRAMA Y MIEMBROS DE BRIGADAS

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la siguiente estructura organizacional:




Responsable del inmueble
FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
Jefe de brigada de Primeros Auxilios
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI
Jefe de Evacuación
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE
QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE
HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA
VILLALOBOS MENCHACA AXEL
HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI
DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS
JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA
ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS
OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA
GANSWIG YVONNE
RIVERA VALENCIA ROXANA
RAMIREZ RAMIREZ JESSICA
LOPEZ JIMENEZ ELIDA
LOPEZ ACOSTA PEDRO
GONZALEZ FLORES PERLA
GONZALEZ RAIGOZA RAMICEL ANTONIO
PINTO AGUILAR KEREM ARELI
ORTIZ BARAJAS DORIS DEL CARMEN
COUOH BARNET JAIME RUBEN
DE LA CRU NARANJO LILIANA ELIZABETH
MORENO DZUL JULIO CESAR
VARGUEZ CASANOVA ROSA ISABEL
SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS
HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID
GARCIA CEN ZOILA MARIA
LOPEZ GONZALEZ SOFIA DE LOS ANGELES
TORRES JUAREZ JAIME
PEREYDA SANCHEZ MARIEL
VAZQUEZ GONZALEZ ROCIO VANESSA
SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN
HEREDIA GORDILLO JEREMI JOSUE
PERAZA PALMA ALFREDO DE JESUS
MORALES HERNANDEZ MARIA
KUNZ ARRACHE GUILLERMO
PEREZ ZETINA MIGUEL ANGEL
DEL REAL MEDINA FRANCISCO JAVIER
HERRERA RODRIGUEZ ELIA PATRICIA
DOMINGUEZ CASAUX JUAN
MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO
PINELO BAÑOS MOISES JOSUE
RAMIREZ GARCIA JESUS EDUARDO
SUASTEGUI LOPEZ MILDRED
KU GOMEZ FABIAN JESUS
GALARZA GALARZA GUADALUPE
HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUTBERTO
COLLAZO LOPEZ MARCELINO


Responsable del inmueble
FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
Jefe de brigada de Primeros Auxilios
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI
Jefe de Evacuación
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE
GOMEZ GAMA GLORIA VALENTINA
FLORES DIAZ EDGAR RUBEN
SANCHEZ OROZCO MIGUEL ANGEL
VALENZUELA PEREZ RAMON
AVILES DEMENEGHI ERIA PAOLA
SCIANGULA LIDA RUTH
SANCHEZ ROBEDO LUIS GERARDO
GARCIA SANTAMARIA ALVARO GERARDO
CAUICH CANUL BRENDA ISABEL
LARA CASTRO CYNTHA PALOMA
HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL
GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI
ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER
SANDOVAL MAGAÑA LIZZIE ESTEFANIA
OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA
JIENEZ CHIMAL JORGE AUGUSTO
SUAREZ PEREZ JOSE DAVID
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
GONZALEZ CARDENAS VICTOR MANUEL
DIAZ CHALE HAFID ALEJANDRO
RAMIREZ CANUL RODRIGO ALESSANDRO
CRUZ QUNTANILLA ALEIDA ALEJANDRA
BALDERAS ELORZA CARLOS RAYMUNDO
GARCIA ESPINOSA VICTOR ALFONSO
VAZQUEZ CARRANZA JOSUE
KU PEREZ CLAUDO RUBEN
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI

FORMACIÓN DE BRIGADAS

Las brigadas son grupos de personas organizadas y capacitadas en una o varias operaciones de Protección Civil, los cuales serán responsables de realizarlas de manera preventiva o ante la eventualidad de una emergencia, siniestro y/o desastre, y está orientada a la salvaguarda de las personas, sus bienes y el entorno.

CARACTERISTICAS Y FUNCIONES DE UN BRIGADISTA

Vocación de servicio
Disposición de colaboración
Conocimientos en la materia
Criterio de actuación en caso de emergencia
Iniciativa
Aplomo
Buena salud física y mental
Don de mando
Capacidad de toma de decisiones
Responsabilidad
Formalidad
Cordialidad

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

De manera general la Unidad Interna de Protección Civil, tendrá las siguientes funciones:
Se reunirá en el centro de control, el cual se localiza en las oficinas administrativas, inmediatamente del aviso proveniente del personal brigadista que detecte una contingencia, y esperará la información del jefe de la Unidad Interna de Protección Civil.
Se reunirá posterior de que se suscite alguna emergencia ó simulacro, para evaluar y determinar las deficiencias observadas, para su inmediata adecuación de los procedimientos de atención correspondientes.
Revisará el Programa de Respuesta a Emergencias al menos una vez al año, a fin de evaluarlo, actualizarlo para su difusión entre todo el personal.
Verificará que los simulacros de emergencia se lleven de acuerdo al Programa Anual de Simulacros.
La administración de los recursos destinados a preparación, respuesta y recuperación, de las emergencias.
Verificar la correcta aplicación de los procedimientos establecidos,
Establecer la estructura jerárquica de la atención de emergencias,
Establecer funciones y responsabilidades de la estructura de Atención de Emergencias, para la planeación, integración, operación, activación y actualización del presente Programa.

JEFE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

Responsabilidad del jefe del restaurante, el cual es la máxima autoridad en lo respectivo a la Protección Civil, por lo que tiene la facultad de definir acciones no establecidas con anterioridad, y quien solicita los resultados necesarios de los demás integrantes del comité para mantener la seguridad de la organización.

FUNCIONES EN LA ETAPA DE PREVENCIÓN:

Conocer el Programa Interno de Protección Civil (PIPC), las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de este.
Ser responsable del mantenimiento e implantación del Programa Interno de Protección
Civil, actualizado y vigente.
Determinar la aplicación de los recursos para desarrollar el PIPC
Presidir las sesiones periódicas de la Unidad Interna.
Ordenar la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
Establecer el cumplimiento de las actividades para la aplicación de la PIPC
Establecer las acciones preventivas para evitar la ocurrencia de una situación de riesgo, de acuerdo a los resultados de la identificación y evaluación de riesgos.
Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos de seguridad del inmueble.
Establecer las acciones para difundir entre los trabajadores y demás personas en el predio
Ordenar la integración y capacitación de los brigadistas
Dirigir la elaboración de los procedimientos de emergencia.
Establecer la elaboración de ejercicios y simulacros en el predio, de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
Establecer el mecanismo para la actualización del PIPC
Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando
Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad Institucional de Protección Civil.
Coordinarse con las autoridades municipales, estatales y federales, en situaciones de emergencia que rebase los límites del predio.
Será el encargado de dirigir las sesiones del Comité, asignando actividades y solicitando resultados a los integrantes de éste.
Tiene la facultad de determinar en el momento las acciones de las brigadas, consultando con los integrantes del Comité de Emergencias.

FUNCIONES EN LA ETAPA DE AUXILIO

Activar y coordinar el puesto de mando
Dirigir y supervisar a la Unidad Interna en caso de una emergencia, de acuerdo a los procedimientos previamente establecidos.
Establecer las acciones de emergencia y verificar que se realicen conforme a los procedimientos.
Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta a emergencias del predio y en su caso de los externos
Validar la evaluación preliminar de daños.
Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.

FUNCIONES EN LA ETAPA DE RECUPERACIÓN.

Validar el informe final de los daños materiales y de las personas afectadas.
Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad
Determinar la conclusión de la etapa de recuperación
Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad, y determinar las medidas correctivas.

JEFE DE BRIGADA
FUNCIONES EN LA ETAPA DE PREVENCIÓN

Conocer el PIPC y las regulaciones y disposiciones legales vigentes que deriven de este, así como participar en el desarrollo del mismo.
Detectar y solicitar al jefe de la Unidad Interna de Protección Civil la solución a los requerimientos de capacitación.
Detectar los riesgos y peligros dentro del predio y comunicarlos al jefe de operaciones.
Estar capacitado en materia de protección civil y atención de emergencias de acuerdo a sus funciones.
Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
Participar en la plantación y evaluación de los simulacros.
Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.
Elaborar y difundir a todo el personal, el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona.

FUNCIONES EN LA ETAPA DE AUXILIO

Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de la emergencia de acuerdo a su función, con base en los procedimientos de emergencia.
Recibir la información de los brigadistas a su cargo, de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente.
Comunicar al jefe de operaciones la extensión de las zonas de aislamiento y de acordonamiento
Comunica a los brigadistas el término de la emergencia.

FUNCIONES EN LA ETAPA DE RECUPERACIÓN
Comunicar las instrucciones del jefe de la Unidad Interna de Protección Civil, para el reingreso de las personas.
Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperaciones, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

BRIGADA	COLOR
EVACUACIÓN	VERDE
PRIMEROS AUXILIOS	AMARILLO
PREV. Y COMB. DE INCENDIOS	ROJO

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS BÚSQUEDA Y RESCATE

CAPITAN DE BRIGADAS

- Abrir el puesto de socorro en el área fría del punto de reunión
- Verificar que todos los miembros de la brigada lleguen al puesto de socorro
- Mantener comunicación con los capitanes de las otras brigadas
- Verificar que se lleve a cabo la atención de lesionados según procedimientos establecidos
- Llevar el control de lesionados y ambulancias
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines.

SOCORRISTAS

- Atender a los lesionados en el puesto de socorro.
- Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio
- Apoyar en el censo de las personas evacuadas
- Mantener actualizado, vigente y en buen estado los equipos y botiquines.

RESCATISTAS

- Realizar la búsqueda y rescate de víctimas en el área de riesgo
- Trasladar a las victimas al puesto de Socorro

Mantener en buen estado los Equipos de salvamento.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

CAPITAN DE BRIGADA

Prevención

- Evaluar y controlar el equipo en forma periódica.
- Revisar y evaluar las instalaciones.
- Adoptar los planes de emergencia vigentes
- Programar la capacitación periódica de los miembros de la brigada.

En caso de una emergencia:

- Además de acudir de inmediato al lugar del siniestro, éste asumirá el control de las operaciones, hasta la llegada de los Bomberos.
- Será responsable de tomar y ordenar todas las acciones, no debiéndose involucrar específicamente en ninguna de las acciones, sino controlando que éstas se estén realizando de acuerdo a lo planificado y dispuesto.

PUESTO EXTINTORES

Antes

- Controlar la existencia y condición de los extintores, a la entrada de su turno todos los días para cerciorarse de que su material de operaciones en caso de siniestro esté disponible.

Durante la emergencia

- En caso de incendio, acudir de inmediato, con el extintor de tipo adecuado.
- Operar los extintores bajo el mando del Capitán de Brigada.

- Si la magnitud del fuego lo exige, abandonarán su acción, y esperarán a los bomberos, en función de las capacidades extintoras de los aparatos.

PUESTO CONTROL DE INSTALACIONES

- Los encargados de esta función, efectuaran los cortes de energía eléctrica que les sea solicitado por el Capitán de Brigada.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

RESPONSABLES DE ÁREAS

Prevención

- Verificar la señalización del inmueble.
- Contar listado actualizado del personal.
- Verificar permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Participar en los simulacros

Durante la emergencia

- Dar la señal de evacuación según instrucciones del coordinador de Brigadas.
- Coordinar la evacuación de su área,
- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Verificar el total desalojo de su área.
- Conducir a los grupos de personas a los puntos de reunión asignados
- Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión.
- Mantener el orden de los evacuados en el punto de reunión

AUXILIARES DE EVACUACIÓN

- Serán los responsables de ordenar y controlar la salida de clientes y personal en una evacuación, cerciorándose de que nadie permanezca dentro del área.
- Serán los responsables de efectuar los recorridos en el área, verificando que clientes y personal, hayan salido e indicando las rutas de evacuación hacia el punto de reunión.

Después de la emergencia

- Coordinar el regreso de clientes y personal a la instrucción del Coordinador de Brigadas

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

VOCERO

- El personal que será responsable de informar de la emergencia y guiar a las personas en el modo o la manera de evacuación con órdenes claras y concretas, dentro del área de su responsabilidad.
- El comunicado podrá ser en el formato siguiente:
- **"Su atención, por favor, se requiere la evacuación del área, nuestra ruta de evacuación será por ..... para llegar al punto de reunión en ....."**

EQUIPO PARA BRIGADITAS

•Evacuación de inmuebles
Lámpara

•Prevención y combate de incendios
Extintores

•Primeros auxilios
Botiquín portátil de primeros auxilios
Lentes protectores

•Búsqueda y Rescate
Casco
Lentes protectores
Guantes
Lámpara
Silbato

8. DIRECTORIO DE INVENTARIOS.

8.1. DIRECTORIO DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA.

INSTITUCIÓN	TELÉFONOS
Protección Civil	(984) 877 3050 ext. 10182
Seguridad Pública	(984) 877 3050 ext. 11015
Bomberos	(984) 879 3669
Ayuntamiento	(984) 877 3050
Cruz Roja	(984) 873 1233 Emergencia:065
Locatel	119
IMSS	(984) 803 30201 y 803 30260
CFE	071
Emergencias	911
Protección Civil	(984) 877 3050 ext. 10182
Seguridad Pública	(984) 877 3050 ext. 11015
Bomberos	(984) 879 3669
Ayuntamiento	(984) 877 3050

8.2. DIRECTORIO DE BRIGADISTAS.

Nombre	PUESTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BRIGADA
FRANCICO JAVIER DEL REAL MEDINA	Representante y/o administrador	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Representante y/o administra-dor
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Jefe de Brigada de Primeros Auxilios
TORRES RODRI-GUEZ MANUEL JE-SUS	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
GUADARRAMA GOMEZ IRMA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios

JIMENEZ HERRERA GUSTAVO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
DAMIAN RODRIGUEZ ALIZU	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
BRAVO CAMACHO JOSE ALBINO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
HERNANDEZ DIAZ LETICIA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
REYES SANTOS OSCAR JOSE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
CINTA RAMIREZ ARIADNA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
SOULE VALERA CARLOS FERNANDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
AGUILAR JUAREZ LETICIA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios

MARTINEZ PEREZ IVONNE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
CONTRERAS RO-JAS LUIS JORGE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
DOMINGUEZ JUA-REZ JUAN ANTO-NIO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
MUÑOZ SUAREZ PATRICIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
LOPEZ MANZA-NERO BETSY YA-NET	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
ORTUÑO REYES CHRISTOPHER	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
FLORES MARTI-NEZ JOANNA RO-SALIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
REA VARGAS FE-DRA HELENA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios

QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
VILLALOBOS MENCHACA AXEL	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios

GANSWIG YVONNE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
RIVERA VALENCIA ROXANA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
RAMIREZ RAMI-REZ JESSICA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
LOPEZ JIMENEZ ELIDA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
LOPEZ ACOSTA PEDRO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
GONZALEZ FLO-RES PERLA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
GONZALEZ RAI-GOZA RAMICEL ANTONIO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios
GOMEZ GAMA GLORIA VALEN-TINA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxil-ios

FLORES DIAZ EDGAR RUBEN	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
SANCHEZ OROZCO MIGUEL ANGEL	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
VALENZUELA PEREZ RAMON	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
AVILES DEMENEGHI ERIA PAOLA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
SCIANGULA LIDA RUTH	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
SANCHEZ ROBEDO LUIS GERARDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
GARCIA SANTAMARIA ALVARO GERARDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios
CAUICH CANUL BRENDA ISABEL	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Primeros Auxilios

PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
FONSECA SAN-CHEZ ARACELI	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
ARELLANO ZA-VALA ERENDIRA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
BUENDIA GOMEZ DARIA CITLALI	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
KU DZUL JOSE EZEQUIEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
CUPUL MAY JOSE FELIPE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
VILLEGAS ALONZO JULIAN CRISTOBAL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
RIOS RODRIGUEZ BERTHA LINYU	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios

NOVELO OVANDO LILIA SUSANA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
PECH CHUC DULCE MARIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
CANTO MARTIN MOICES	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
VARGUEZ CASTI-LLO JORGE AR-MANDO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
CARRILLO PI-LLADO MARCO ANTONIO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
GALICIA GOMEZ ADRIANA DE LOURDES	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
LOPEZ SALINAS ALEJANDRA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
AGUILAR CA-BRERA YAZMIN	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
PINO RUSCONI CHIO JOSE RA-FAEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios

GONZALEZ OLVERA BENJAMIN	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
MAY GOMEZ ZEIDY GUADALUPE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
PINTO AGUILAR KEREM ARELI	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
ORTIZ BARAJAS DORIS DEL CARMEN	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
COUOH BARNET JAIME RUBEN	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
DE LA CRU NARANJO LILIANA ELIZABETH	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
MORENO DZUL JULIO CESAR	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
VARGUEZ CASANOVA ROSA ISABEL	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios
HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios

GARCIA CEN ZOILA MARIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
LOPEZ GONZALEZ SOFIA DE LOS AN-GELES	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
TORRES JUAREZ JAIME	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
PEREYDA SAN-CHEZ MARIEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
VAZQUEZ GONZA-LEZ ROCIO VA-NESSA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
HEREDIA GORDI-LLO JEREMI JO-SUE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
LARA CASTRO CY-NTHA PALOMA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios

ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
SANDOVAL MA-GAÑA LIZZIE ES-TEFANIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
JIENEZ CHIMAL JORGE AUGUSTO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
SUAREZ PEREZ JOSE DAVID	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
SANCHEZ AGUI-LAR JUAN ENRI-QUE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
MUÑOZ SARACHO FELIPE FER-NANDO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios
RODRIGUEZ AN-GULO DAVID AL-FREDO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Jefe de Brigada de Evacuación
SANCHEZ BACAB CARLOS JAVIER	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion

GALICIA PARRA JUAN MANUEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
AVILA EVANGE-LISTA NOE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
DOMINGUEZ PA-CHECO PEDRO BALOY	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
PAREDES RODRI-GUEZ FLOR ELI-ZABETH	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
RODRIGUEZ ACE-VEDO JESUS FE-LIPE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
HARRISON WIL-SON LISA MAE JOYCE	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
FAVELA HONDAL SALATIEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
NEYRA BRITO RE-BECA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
VIRGILIO MENDEZ VICTOR HUGO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
LOPEZ LEYVA RO-SENDA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
ROBLES GUTIE-RREZ JESUS AR-TURO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion

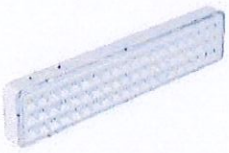
PUC MAY JOSE GERARGO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
CASTAÑEDA LUIS SERGIO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
MEJIA TORRES JORGE ESAHU	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
HERNANDEZ CAR-DENAS DANIEL HUMBERTO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
PERAZA PALMA ALFREDO DE JE-SUS	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
MORALES HER-NANDEZ MARIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
KUNZ ARRACHE GUILLERMO	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
PEREZ ZETINA MI-GUEL ANGEL	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
DEL REAL MEDINA FRANCISCO JA-VIER	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
HERRERA RODRI-GUEZ ELIA PATRI-CIA	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
DOMINGUEZ CA-SAUX JUAN	COLABORA-DOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion

MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
PINELO BAÑOS MOISES JOSUE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
RAMIREZ GARCIA JESUS EDUARDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
SUASTEGUI LOPEZ MILDRED	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
KU GOMEZ FABIAN JESUS	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
GALARZA GALARZA GUADALUPE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUTBERTO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
COLLAZO LOPEZ MARCELINO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
GONZALEZ CARDENAS VICTOR MANUEL	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
DIAZ CHALE HAFID ALEJANDRO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
RAMIREZ CANUL RODRIGO ALESSANDRO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion

CRUZ QUNTANILLA ALEIDA ALEJANDRA	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
BALDERAS ELORZA CARLOS RAYMUNDO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
GARCIA ESPINOSA VICTOR ALFONSO	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
VAZQUEZ CARRANZA JOSUE	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
KU PEREZ CLAUDO RUBEN	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI	COLABORADOR	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGION 79	--------	Brigadista de Evacuacion

8.3. DESCRIPCION E INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

NOMBRE	FUNCION	EXISTENCIA	CONDICIONES DE USO	CANT.	FOTOGRAFIA
EXTINTORES	EXTINGUIR UN CONNATO DE INCENDIO	SI	BUENO	32	
RUTAS DE EVACUACION	GUIAR AL PERSONAL A UNA SALIDA SEGURA	SI	BUENO	46	
DETECTORES DE HUMO	DETECTAR HUMO EN CASO DE PRESENTARSE UNA EMERGENCIA	SI	BUENO	8	
SALIDA DE EMERGENCIA	INDICAR LA UBICACIÓN DE LA SALIDA DE EMERGENCIA	SI	BUENO	46	
BRAZALETES DE BRIGADISTAS	INDICAR AL BRIGADISTA ENCARGADO DE LA SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA	SI	BUENO	1	
BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	PROVEER LOS RECURSOS BASIOS DE AYUDA	SI	BUENO	1	

ALARMA	SISTEMA DE ALERTAMIENTO	SI	BUENO	6	
RIESGO ELECTRICO	INDICAR LA UBICACIÓN DEL RIESGO ELECTRICO	SI	BUENO	1	
NUMEROS DE EMERGENCIA	INFORMAR A CUÁL NUMERO COMUNICARSE DE ACUERDO A LA EMERGENCIA PRESENTADA	SI	BUENO	1	
¿QUE HACER EN CASO DE INCENDIO?	INFORMAR LOS PASOS A LLEVAR EN CASO DE INCENDIO	SI	BUENO	1	
LAMPARA DE EMERGENCIA	SEÑALIZAR RUTAS RESTRINGIDAS, RUTAS DE SALIDA Y EVACUACION	SI	BUENO	1	
PUNTO DE REUNION	UN LUGAR PREDERTERMINADO, CERCANO Y SEGURO DE LOS FECTOS SINIESTROS.	SI	BUENO	6	

PROHIBITIVAS	INDICAR LAS ACCIONES QUE NO SE DEBEN EJECUTAR DENTRO DEL INMUEBLE	SI	BUENO	7	
HIDRANTES	SALIDAS DE AGUA CON MANGUERA CONTRA INCENDIO.	NO		0	

8.5 CROQUIS DE INVENTARIO EXTERNO



9. Análisis de Riesgos

9.1. LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS.

La evaluación de las condiciones de riesgo a las que está expuesto el inmueble, se lleva a cabo interna y externamente contemplando el grado de vulnerabilidad y susceptibilidad de daño, en correspondencia directa con las acciones de prevención realizadas, analizando las constantes y variables del inmueble.
Conforme a lo establecido en las Bases del Sistema Nacional de Protección Civil para tener un mejor estudio de los riesgos a los que un sistema afectable puede estar expuesto se dividieron en 5 grupos que son:

1. Riesgos Geológicos: Sismos, Vulcanismo, Maremotos, Deslizamiento de Suelos, Hundimientos Regionales y Flujos de Lodo.

2. Riesgos Hidrometeorológico: Lluvias Torrenciales, Granizadas, Nevadas, Huracanes, Inundaciones, Tornados, Incendios Forestales y Temperaturas Extremas.

3. Riesgos Químicos: Incendios, Explosiones, Fugas y Derrames de Materiales Peligrosos.

4. Riesgos Sanitarios: Plagas, Epidemias, Lluvia Ácida y Contaminación del Aire, Agua, Suelos y Alimentos.

5. Socio Organizativos: Robos y Asaltos, Actos de Sabotaje o Terrorismo; Concentraciones Masivas de Población, Accidentes Aéreos, Terrestres, Marítimos y Pluviales; Interrupción o Desperfecto en el Suministro de Servicios Públicos y Sistemas Vitales.

Sobre esta base y de acuerdo a las características del entorno y ubicación del inmueble los materiales y sustancias que maneja, así como de las características de su personal y sus procesos de operación se podrá concluir de forma priorizada a que riesgos externos es vulnerable la instalación, empleados y usuarios.

Riesgos Geológicos

La región donde se encuentra ubicado corresponde a la Provincia Fisiográfica denominada Llanura Costera del Atlántico. Esta región tiene su origen geomorfológico por una serie de levantamientos epirogenéticos sucesivos que se iniciaron en el Cenozoico Superior y que actualmente aún continúan. De esta manera se tiene que la zona norte de Quintana Roo está incluida dentro de la formación conocida como Carrillo Puerto la cual es de reciente origen. Corresponde a los períodos Geológicos del Plioceno en el terciario Superior y Pleistoceno en el Cuaternario.

Sismicidad: La Península de Yucatán se encuentra clasificada como Zona "A" que corresponde a la Zona de más Baja de Sismicidad en la República Mexicana. Aunque se registró un sismo de 4 grados escala Richter en la zona sur del estado en el 2003, los registros presentan una recurrencia poco significativa de 108 años, por lo que este riesgo es prácticamente insignificante para la instalación en cuestión.

Deslizamientos: Confirmando las condiciones geológicas de la región, el sustrato donde está establecido el inmueble, se caracteriza por tener grandes formaciones rocosas de carácter sedimentario, por lo que se considera que estas presentan una consistencia firme y rígida descartando la posibilidad de este riesgo.

Flujos de Lodo: La topografía marcadamente plana de la zona hace imposible la formación de algún tipo de flujo lodoso.

Hundimientos: El basamento tipo losa de las capas profundas de la Plataforma Yucateca no permite la existencia de este fenómeno. Los únicos registros de los hundimientos regionales que se tiene conocimiento son los de los cenotes que en un tiempo fueron rellenados y posteriormente las corrientes subterráneas que los alimentan deslavan el material utilizado para su relleno haciendo resurgir el cenote. Sin embargo, en la zona donde se asienta la instalación de estudio, no se tiene registro alguno de la existencia de algún cenote rellenado.

Vulcanismo: De manera general toda la península de Yucatán se encuentra fuera de la influencia de las zonas de actividad volcánica.

Maremotos (Tsunamis): A la fecha no se tiene registro de alguno de afectación de la zona en cuestión por este tipo de fenómeno.

Riesgos Hidrometeorológicos

Lluvias Torrenciales: Este fenómeno se da en el durante los meses de verano (junio a septiembre) teniéndose registrada una precipitación anual máxima de 1646.2 mm en 1995 y una máxima precipitación de 540.4 mm en septiembre de 1985 y 375 mm en Noviembre del 2002. Aunque las lluvias torrenciales provocan encharcamientos severos en diversos puntos de la Ciudad, estos desaparecen en un lapso máximo de dos horas, el inmueble se encuentra en un área susceptible de daño o afectación por este fenómeno.

Tormentas Eléctricas: En el municipio la presencia de este tipo de fenómeno, según los datos registrados por la estación meteorológica correspondiente es relativamente baja; presentándose casi durante todo el año y con mayor frecuencia en julio y agosto. El promedio anual de la presencia del fenómeno es de 7.86 días para el periodo de 1961-1995.

Granizadas: No se tiene registros significativos sobre granizadas en la zona donde se asienta la instalación en análisis.

Nevadas: Por la latitud en la que se encuentra ubicado el Municipio de Benito Juárez, este riesgo no se considera.

Huracanes: Según el Atlas Nacional de Riesgos del Sistema Nacional de Protección Civil, el Estado de Quintana Roo por su ubicación geográfica tiene un Alto Riesgo de sufrir daños por huracanes cuya temporada inicia oficialmente el 01 de junio y finaliza el 30 de noviembre de cada año considerándose los meses más peligrosos agosto y septiembre.

Los daños que este fenómeno puede provocar a cualquier tipo de instalación pueden ser básicamente a causa del viento y la marea de tormenta.

La marejada provocada por el viento durante un ciclón hace que el agua de mar penetre a tierra desde metros hasta kilómetros, dependiendo de la topografía costera y de la profundidad del mar.
El inmueble, por estar ubicado a varios kilómetros tierra adentro del Sistema Lagunar Nichupte y del Mar Caribe, no existe riesgo de ser afectado por la marea de tormenta, sin embargo, existen altas probabilidades de que este fenómeno pudiese dañar las instalaciones por viento y lluvia. Las afectaciones en este sentido podrían ser las siguientes:

- Inundación de las áreas circundantes por taponamiento del sistema de drenaje pluvial.
- Filtración de Agua.
- Ruptura de ventanas por algún proyectil o por la fuerza del viento con la consecuente afectación al interior del inmueble.

Inundaciones: En el Municipio se presentan inundaciones de tipo Pluvial y lacustre cuyo origen son las precipitaciones que ocurren con niveles de importancia. Estas se presentan en diferentes épocas del año.

En el área donde se ubica el inmueble existen antecedentes de inundación por lluvias en las vialidades por lo que la única afectación sería el difícil acceso al recinto.
Tornados y Trombas: La aparición de trombas marinas es frecuente a todo lo largo de la Costa de la Península de Yucatán. Por lo efímero de la duración de estos fenómenos y que solo se desarrollan en el mar no es un riesgo para las instalaciones en estudio.

En cuanto a los tornados, no se tiene registro sobre estos fenómenos en el Municipio, por lo que no se considera como un riesgo.
Incendios Forestales: Se presentan en toda la zona rural del Estado y en las

áreas suburbanas de la Ciudad principalmente, entre los meses de enero a mayo de 1970 a 2005 se registraron 70 incendios forestales. Este es un riesgo inexistente al Inmueble en estudio por encontrarse en una zona urbana densamente poblada.

Temperaturas Extremas: Las temperaturas máximas extremas se presentan en los meses de mayo y agosto, con una máxima de hasta 41.5°C., por lo que inciden, aunque con muy escasa frecuencia. Las temperaturas extremas altas podrían llegar a ser un problema para los empleados, usuarios e instalaciones del inmueble solo si existiese una falla general en el suministro de energía eléctrica que impidiera el funcionamiento de sus sistemas de refrigeración y aire acondicionado.

Riesgos Químicos

Incendios: Las instalaciones de los locales vecinos pueden incendiarse con la posibilidad de afectar al inmueble en el acceso o la operación del mismo. Por lo que se deberá disponer de las medidas necesarias para mitigar los efectos provocados por una contingencia de este tipo.

Explosiones: Al ser una gasolinera, el local está expuesto a presentar un evento de este tipo.
Fugas de Gas: Los tanques de gas cuentan con su mantenimiento respectivo.

Derrames Materiales Peligrosos: No existe en la periferia alguna empresa o instalación que maneje este tipo de materiales en grandes cantidades como para provocar alguna afectación directa al edificio, por lo que se considera el riesgo es inexistente a nivel externo.

Riesgos Sanitarios

Plagas y Epidemias: Debido a las medidas de aseo e higiene que se tienen en las instalaciones, el riesgo de tener una plaga o epidemia al interior esta reducido al mínimo, sin embargo, en el exterior puede verse afectado por plagas como la Abeja africana, Ratas y Ratones.

Lluvia Ácida: Este es un fenómeno que hasta el momento no existe en esta zona.

Contaminación del Aire, Agua, Suelos y Alimentos: No existen indicios de un riesgo de este tipo pudiese afectar las actividades de la empresa.

Riesgos Socio Organizativos

Robos y Asaltos: Es un riesgo latente en el entorno de la instalación por encontrarse en una zona comercial. Este riesgo se puede minimizar tomando las adecuadas medidas de seguridad física al interior y exterior, así como el implementar los debidos procedimientos de seguridad entre los colaboradores y proveedores de la empresa.

Actos de Terrorismo y/o Sabotaje: Aunque en el país no existen condiciones socio políticas para que se susciten este tipo de eventos, los atentados por artefacto explosivo ya sea en forma de amenaza o con la explosión de un dispositivo ya son una realidad en nuestro país por lo que es importante considerarlo como un riesgo probable, aunque las posibilidades de que este riesgo pueda afectar al inmueble sean prácticamente nula.

Concentraciones Masivas de Población: Por las características de las instalaciones vecinas, no existe la probabilidad de que este fenómeno se pudiese a llegar a presentar.

Accidentes Terrestres, Aéreos, Marítimos o Fluviales: Es probable que se presente algún incidente en las inmediaciones del inmueble que afecten la entrada de los trabajadores al inmueble

En cuanto a accidentes de tipo aéreo, el inmueble se encuentra ubicada en la ruta de entrada y salida de las aeronaves que utilizan el Aeropuerto Internacional de Cancún por lo que existe la probabilidad de que ocurra un incidente de esta índole.

Interrupción o Desperfecto en el Suministro de Servicios Públicos y Sistemas Vitales: Se tiene como antecedente una falla en el suministro de energía eléctrica en toda la Península de Yucatán mismo que afectó las actividades laborales de muchas empresas, así como sus equipos de aire acondicionado y conservación de alimentos, de ahí la necesidad de tomar las medidas necesarias.

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS

En Conclusión y de acuerdo a los resultados del Análisis de Riesgo Vulnerabilidad elaborado, podemos decir que los Riesgos Externos a los que está expuesta la empresa son:

Riesgos Geológicos:
Ninguno
Riesgos Hidrometeorológicos:
Lluvias Torrenciales, Temperaturas Extremas, Tormentas Eléctricas y Huracanes.
Riesgos Químicos:
Incendio o explosión en el inmueble.
Riesgos Sanitarios:
Plagas.
Riesgos Socio Organizativos:
Robo, Asaltos e Interrupción de los servicios vitales, accidentes viales.

LISTADO DE RIESGOS EXTERNOS

ELEMENTOS A EVALUAR	SI	NO
Tanques elevados		X
Postes de energía eléctrica en mal estado		X
Torres con líneas de alta tensión		X
Transformadores de energía eléctrica	X	
Inmuebles aledaños dañados		X
Banquetas desniveladas		X
Alcantarillas abiertas		X
Árboles que puedan caer		X
Presas		X
Costa	X	
Vías de ferrocarril		X
Fábricas		X
Gasolineras		X
Almacenes de sustancias peligrosas		X
Anuncios voladores o espectaculares	X	
Calles muy transitadas	X	
Instalaciones con gas L.P.	X	
Basureros		X
Ríos		X

9.2. LISTADO DE RIESGOS INTERNOS. INCENDIO.

En la disminución o eliminación de factores de riesgo por incendios, la empresa en primera instancia informa al personal de los riesgos inherentes a los procesos de servicio de esta materia, así mismo, se les informa sobre los resultados del presente estudio para que adviertan el grado de riesgo de incendio que posee la empresa, basado en los análisis de sus recursos (mercancías diversas estibadas y en exhibición, personal e instalaciones).

Es por eso que la empresa realizó el estudio para determinar el grado de riesgo de incendio, el cual tiene dos finalidades, cumplir con las medidas preventivas que pudieran resultar y mostrar a la autoridad

laboral el cumplimiento con los lineamientos oficiales en materia.

Realizar un estudio de riesgo de incendio, de acuerdo al establecido en la NOM-002-STPS-2010. Condiciones de Seguridad-Prevención, Protección y Combate de Incendios en los Centros de trabajo, y cumplir con las condiciones de seguridad que aquí se establecen:

- Integrar y capacitar en campo a la brigada Contra incendios
- Capacitar a todo el personal en el Uso y Manejo de Extintores.
- Programa de orden y limpieza en todas las áreas.
- Mantener el equipo portátil contra incendio colocado entre una altura de 1.50 metros del piso hasta la parte más alta del extintor.
- Constar con sistema de alarmas de detección automática de incendios.
- Colocar equipo contra incendios portátil que se encuentren a la intemperie dentro de gabinetes para su protección.
- Realizar revisión a las instalaciones eléctricas en forma periódica.
- Mantener el contenido de los botiquines al día, conforme a las recomendaciones que realizan la Cruz Roja Mexicana.

Criterios básicos para la determinación del grado de riesgo de incendio, de acuerdo a la NOM- 002-STPS-2000 A1. Para determinar el grado de riesgo de incendio en el centro de trabajo, el patrón debe seleccionar el rubro de la tabla a1 que más se apegue a las características de su centro de trabajo. Este sistema establece los criterios básicos para determinar su grado de riesgo.

La clasificación del riesgo se determina por el grado de riesgo más alto que se obtenga

RIESGOS INTERNOS						
Incen-dio	Estructura-les	Deficiencia en Instala-ciones	Fuga de gas o químicos	Amenaza de Bomba	Explosio-nes	Otro s
SI	no	NO	SI	SI	SI	-

RIESGOS ESTRUCTURALES

Elemento Estructural	Nivel de riesgo		
	Ninguno	Intermedio	Alto
Hundimiento del inmueble	X		
Inclinación notoria del inmue-ble	X		
Separación de la cimentación	X		
Grietas en el piso	X		
Daño en columnas	X		
Daño en trabes	X		
Daño en vigas	X		
Daño en muros de carga	X		

"Ninguno" - Ausencia de elementos de riesgo,
"Intermedio" – Existen elementos de riesgo que requieren atención inmediata,
"Alto" – Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas.

CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

Descripción de las Escaleras	Si	No	Estado actual		
			Bueno	Regu-lar	Malo
Escaleras homogéneas	X		X		
Cuenta con barandales	X		X		
Cuenta con pasamanos	X		X		
Cintas anti-derrapantes	X		X		
Iluminación artificial	X		X		
Nota:					

SERVICIOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Instalación	Condiciones de instalación			
	Bueno	Regular	Malo	No hay
Cableado	X			
Contactos	X			
Lámparas	X			
Lámparas de emergencia	X			
Aire acondicio-nado	X			
NOTA: Dictamen eléctrico en Anexos				

INSTALACIONES DE GAS

Gas	Condiciones de instalación			
	Bueno	Regular	Malo	No hay
Instalación de tubería	X			
Tanque de cilindro	X			
Cilindro de gas (1,500 litros)	X			
Fugas de gas				X
NOTA:				

DETERMINACIÓN DE ZONAS DE ALTO RIESGO

Las zonas de mayor riesgo dentro del inmueble son:

- Tableros eléctrico
- Almacén

DETERMINACIÓN DE ZONAS DE MENOR RIESGO

- Zona de Punto de Reunión

DETERMINACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

Llenado de hoja A-1 de STPS

CONCEPTO	GRADO DE RIESGO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
Altura de la edificación (metros)	Hasta 25		Mayor a 25
Número de personas que ocupan el inmueble incluyendo trabajadores y visitantes	Menor de 15	Entre 15 y 250	Mayor de 250
Superficie construida (metros cuadrados)	Menor de 300	Entre 300 y 3000	Mayor de 3000
Inventario de gases inflamables (Litros)	Menor de 500	Entre 500 y 3000	Mayor a 3000
Inventario de Líquidos inflamables	No tiene	Entre 250 y 1000	Mayor de 1000
Inventario de Líquidos combustibles	Menor de 500	Entre 500 y 2000	Mayor de 2000
Inventarios de sólidos combustibles	Menor de 1000	Entre 1000 y 5000	Mayor de 5000
Inventario de materiales pirofóricos y explosivos	No tiene		Cualquier cantidad

Indicaciones para la determinación del grado de riesgo

NIVEL DERIESGO	ALTO	MEDIO	BAJ0
PORCENTAJE	10.5	20.0	60.0

La clasificación se determinará por el grado de riesgo más alto que se tenga.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO

El grado de incendio del inmueble es MEDIO

9.3. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.

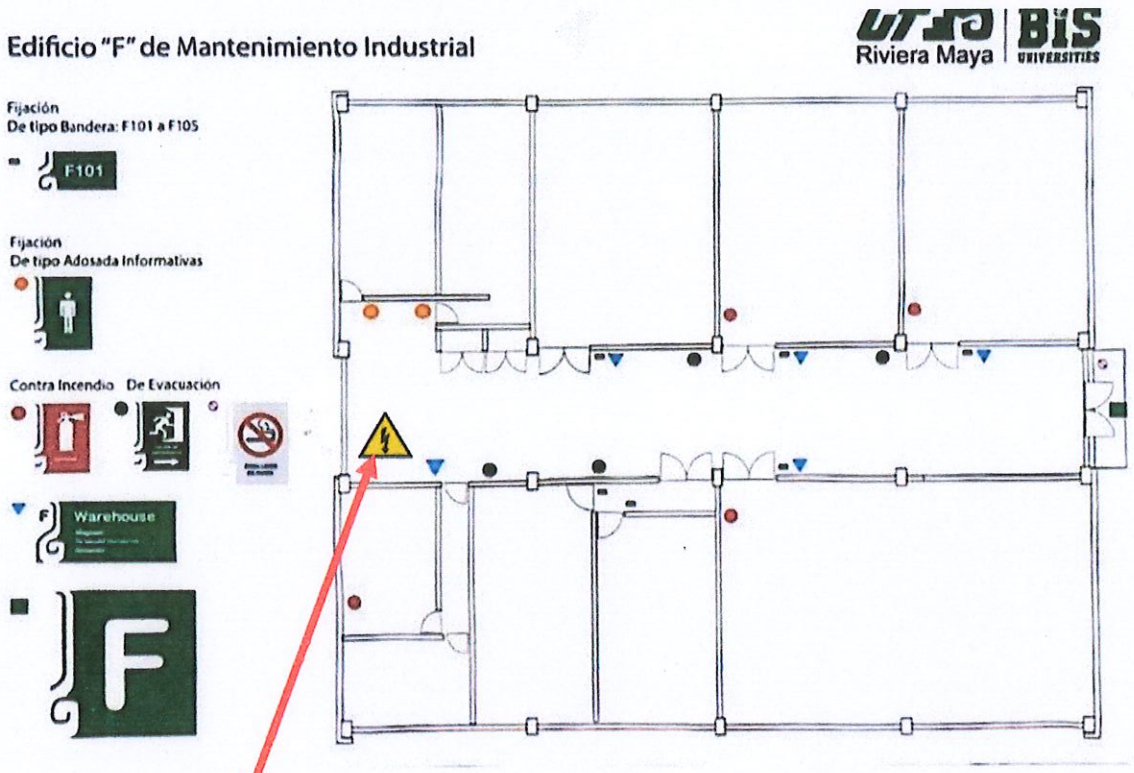


9.4. CROQUIS DE RIESGOS CIRCUNDANTES



- Riesgo de accidente en avenida transitada.
-Riesgo eléctrico
-Riesgo de inundación

9.5 CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS



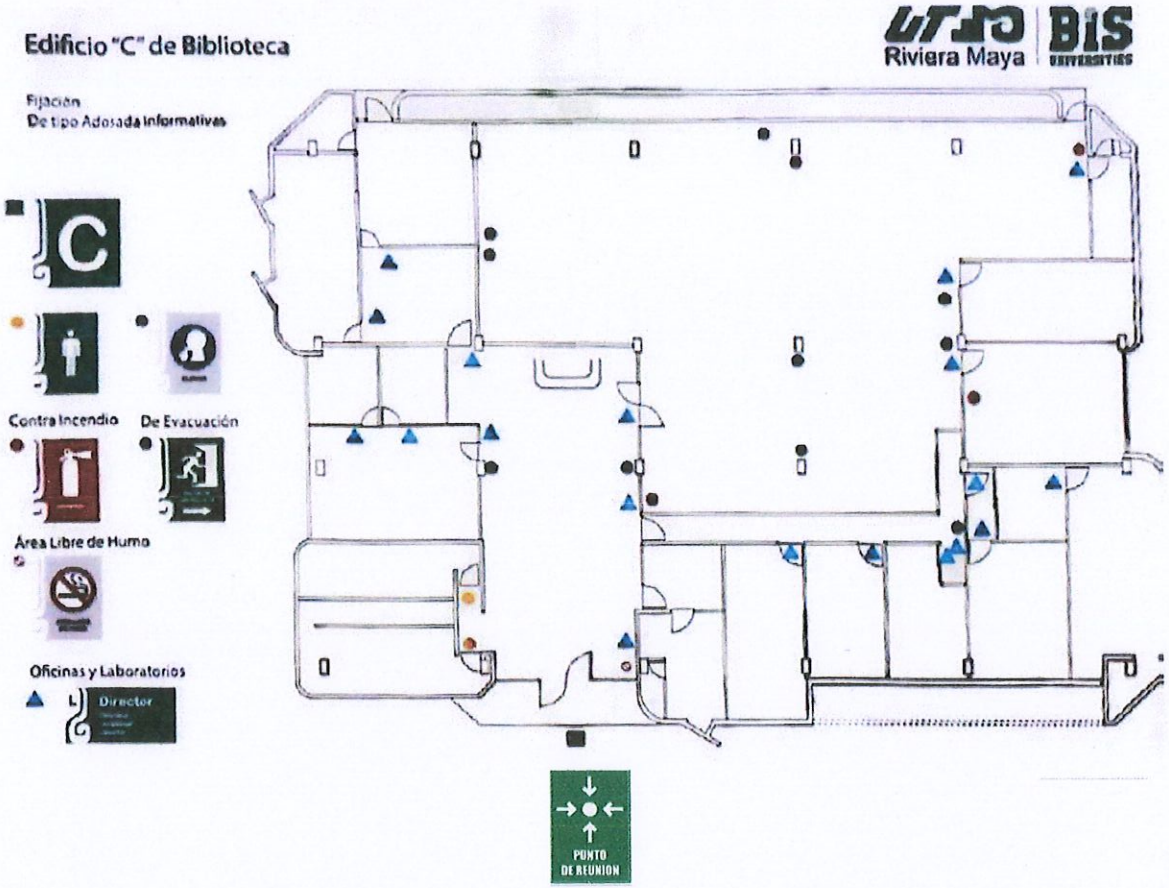
Los riesgos internos dentro del inmueble son:

- Riesgo eléctrico en tablero Eléctrico

10. Señalización

Comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación en el Inmueble y sus periféricos homogeneizando colores, tamaños, tipo de material y figuras, conforme a la Norma Mexicana NOM-003-SEGOB-2002, Señales y avisos para protección civil - Colores, formas y símbolos a utilizar. SEÑALES INFORMATIVAS Y PROHIBITIVASSEÑALES PREVENTIVASSEÑALES DE EVACUACIÓN

10.1. CROQUIS DE SEÑALIZACIONES



Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

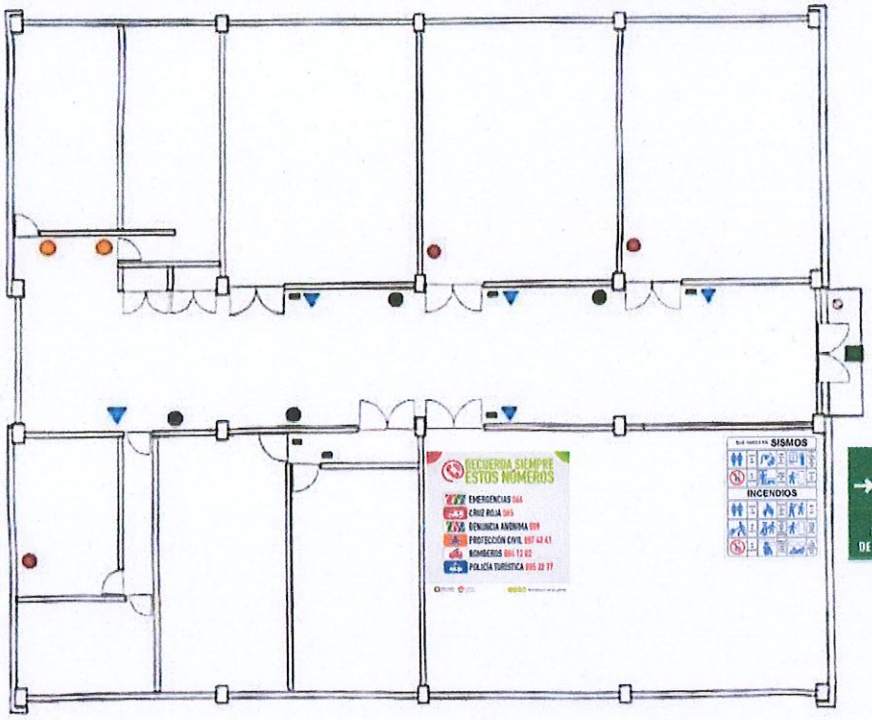


Contra Incendio De Evacuación

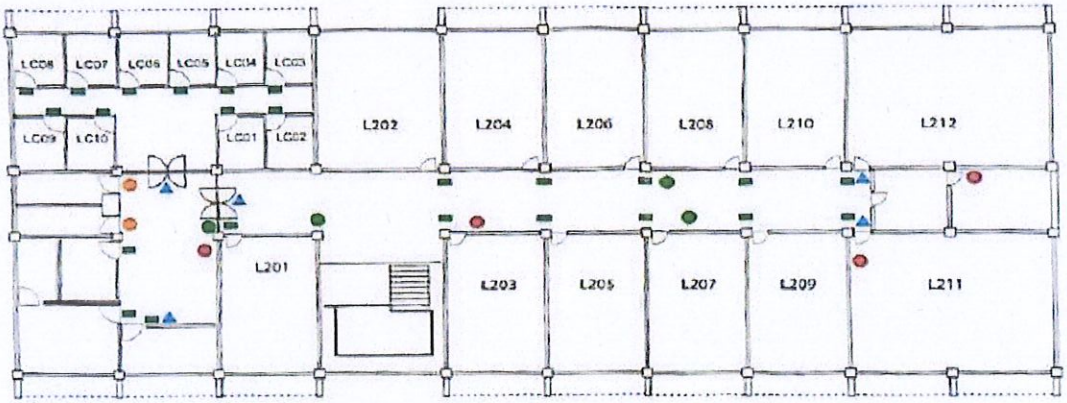








Edificio "L" de Turismo Planta Alta



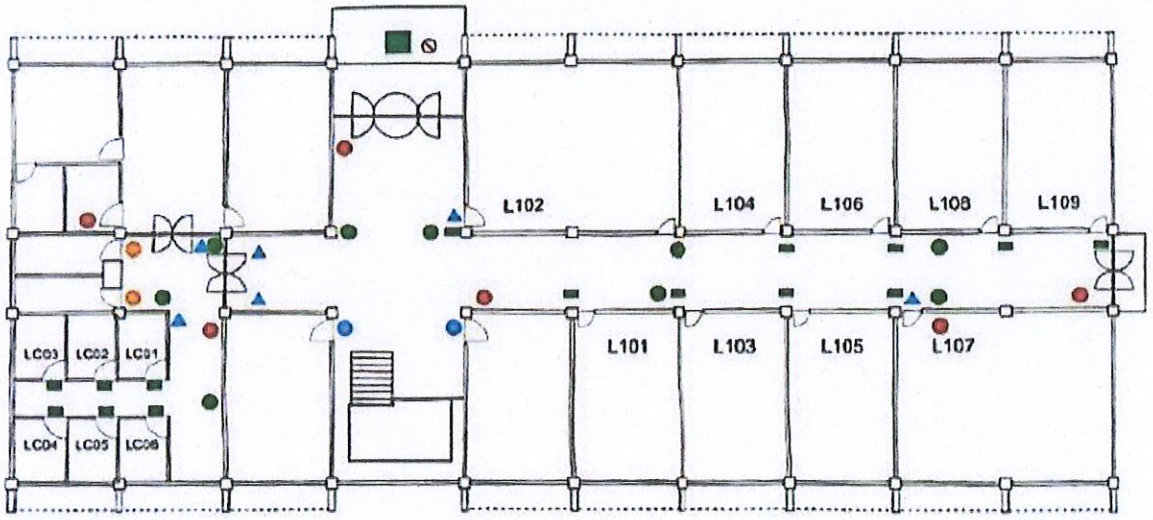


SOLUSGE
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Edificio "L" de Turismo Planta Baja

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES





Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

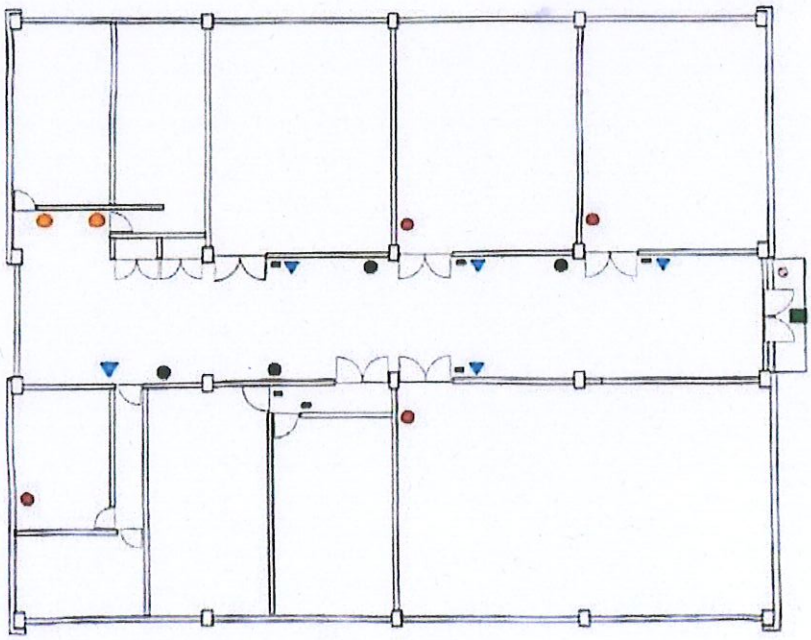


Contra Incendio De Evacuación



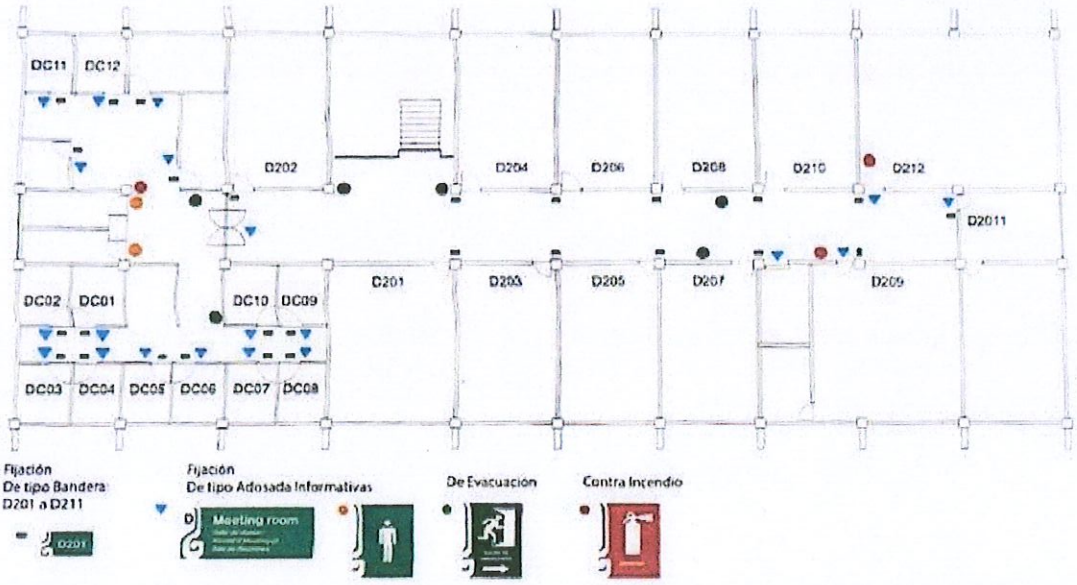






9961571-84-87 solucionesipc0@gmail.com Solusge
Smza 96, Mza 39, lt 03, calle 14, Edificio 1419, Apartamento A

Edificio "D" de Docencia Planta Alta



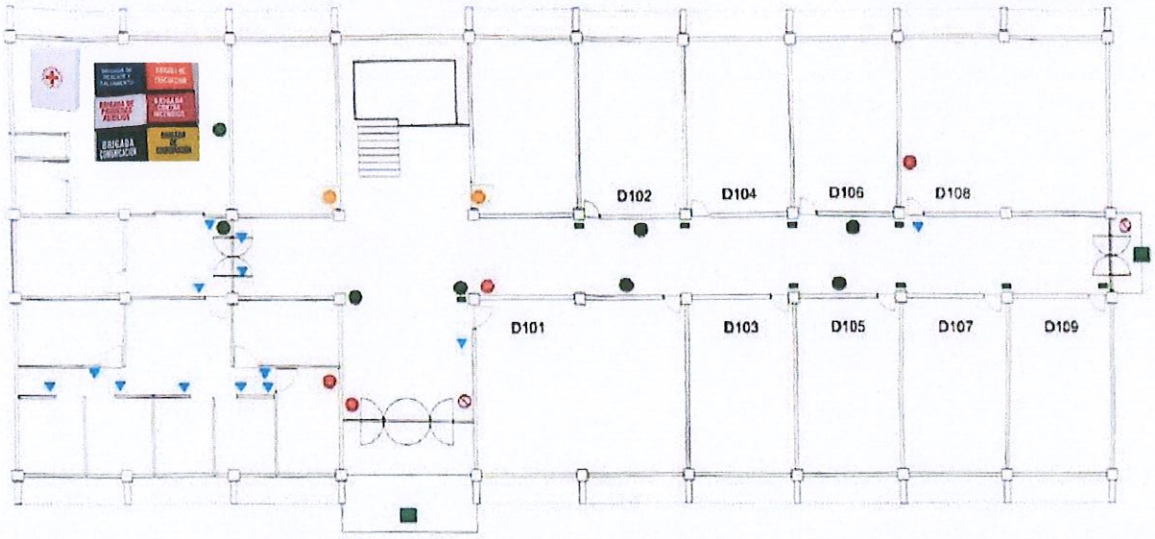
Fijación
De tipo Bandera:
D201 a D211

Fijación
De tipo Adosada Informativas

De Evacuación

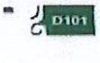
Contra Incendio

Edificio "D" de Docencia Planta Baja





Fijación
De tipo Bandera: D101 a D109



Fijación
De tipo Adosada Informativas



De Evacuación



Contra Incendio



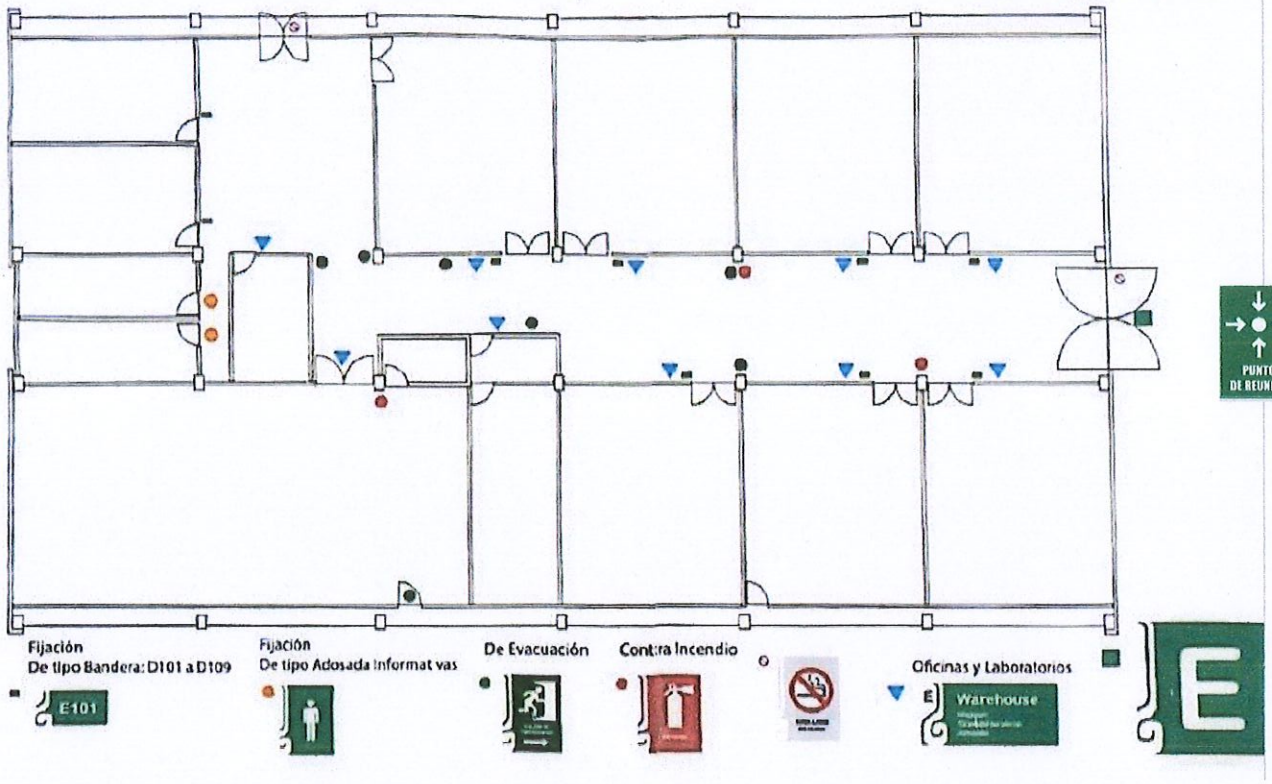


Oficinas y Laboratorios





Edificio "E" Laboratorio de Gastronomía



11. Plan de Mantenimiento.

11.1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO Y PROGRAMA PREVENTIVO.

INSTALACIÓN A REVISAR	TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE	MES A REALIZAR											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
EXTINTORES	Preventivo: Inspección visual a extintores	mensual	Personal Interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mantenimiento a extintores	Anual 2025	Proveedor Externo											X	
	Recarga a extintores	Anual 2025	Proveedor Externo											X	
INSTALACIONES HIDROSANITARIA (Baños)	Pintura, Fugas, Cambio de piezas	Semestral	Personal Interno		X						X				
	Correctivo Reparación	Anual.	Proveedor Externo								X				
INSTALACIONES ELECTRICAS	Mantenimiento, Revisión de tierra física, cableado	Anual	Proveedor Externo											X	
AIRE ACONDICIONADO	Revisión y funcionamiento	Trimestral	Personal Interno			X			X			X			
EQUIPO INSTALADAO	Revisión y funcionamiento	mensual	Personal interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERRAMIENTA	Preventivo: Revisión de sistema, funcionamiento.	Bimestral	Personal Interno	X		X		X		X		X		X	
BODEGA	Preventivo: Revisión de estado, orden y limpieza	Mensual	Personal Interno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Revisión de correcta estiba	Bimestral			X		X		X		X		X		X

11.2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Ver Anexos

11.3. INSTALACIONES DE GASES.

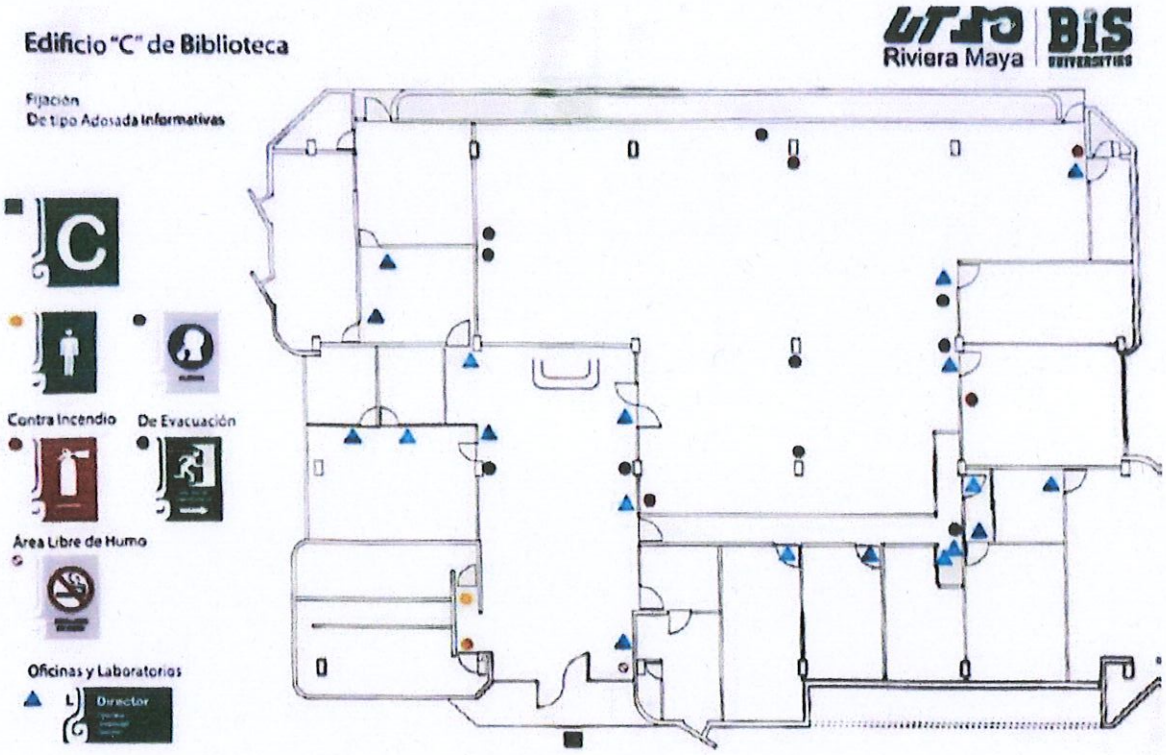
Ver Anexos

11.4. EQUIPO DE SEGURIDAD.

Ver Anexos

12. Equipamiento y Dispositivos de Seguridad

12.1. EXTINTORES



Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

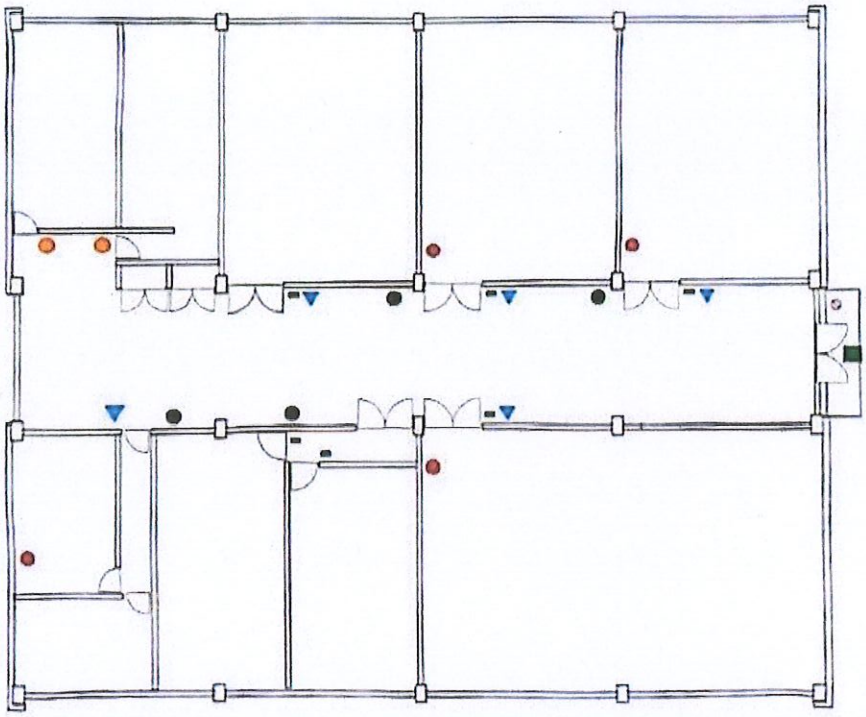


Contra Incendio De Evacuación



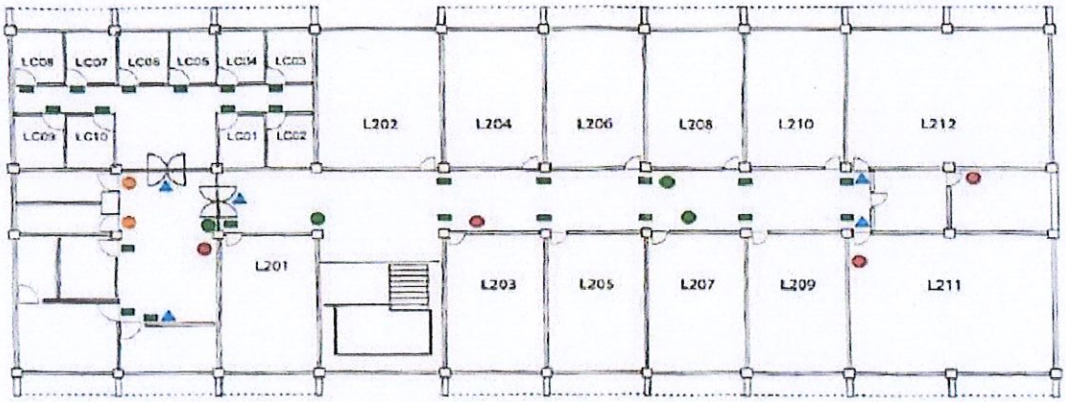






Edificio "L" de Turismo Planta Alta

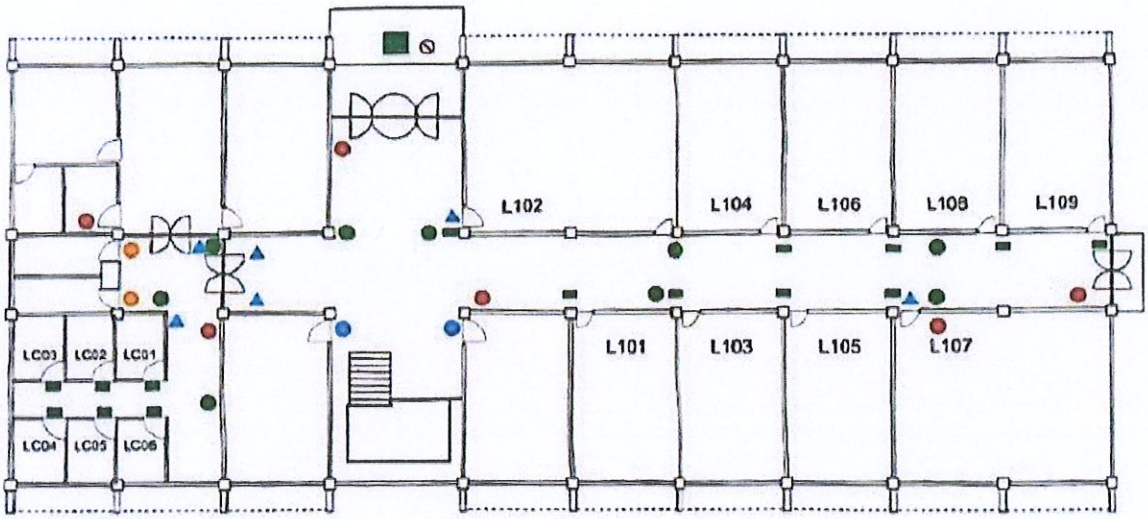
UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES





Edificio "L" de Turismo Planta Baja

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES





Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

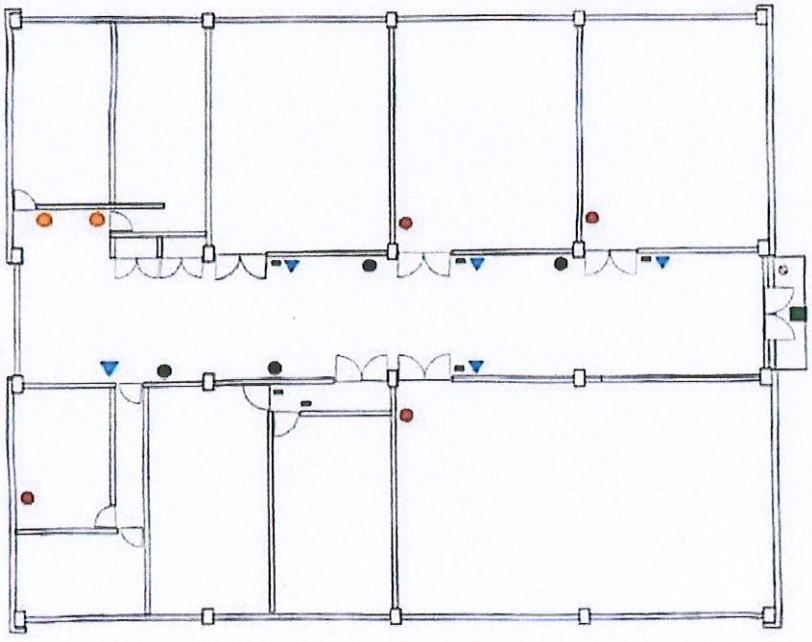


Contra Incendio De Evacuación

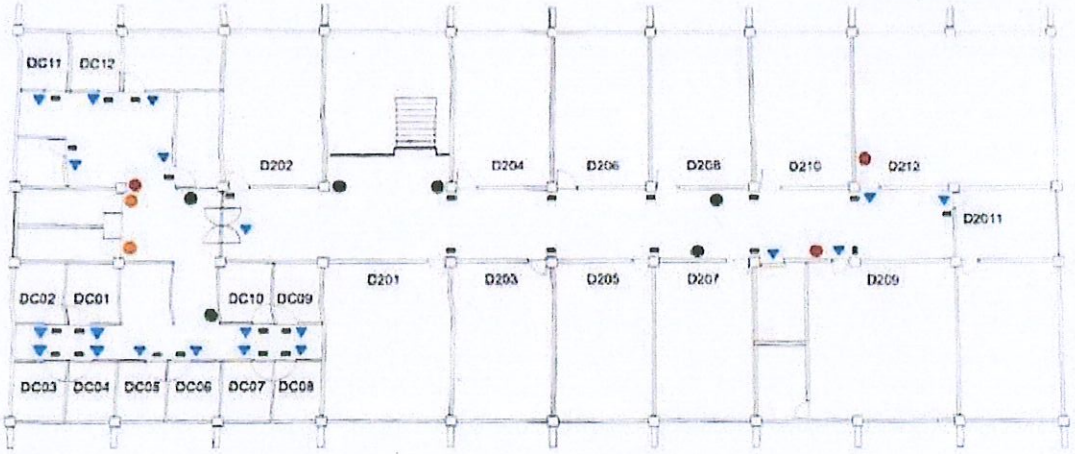




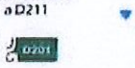




Edificio "D" de Docencia Planta Alta



Fijación
De tipo Bandera:
D201 a D211



Fijación
De tipo Adosada Informativas



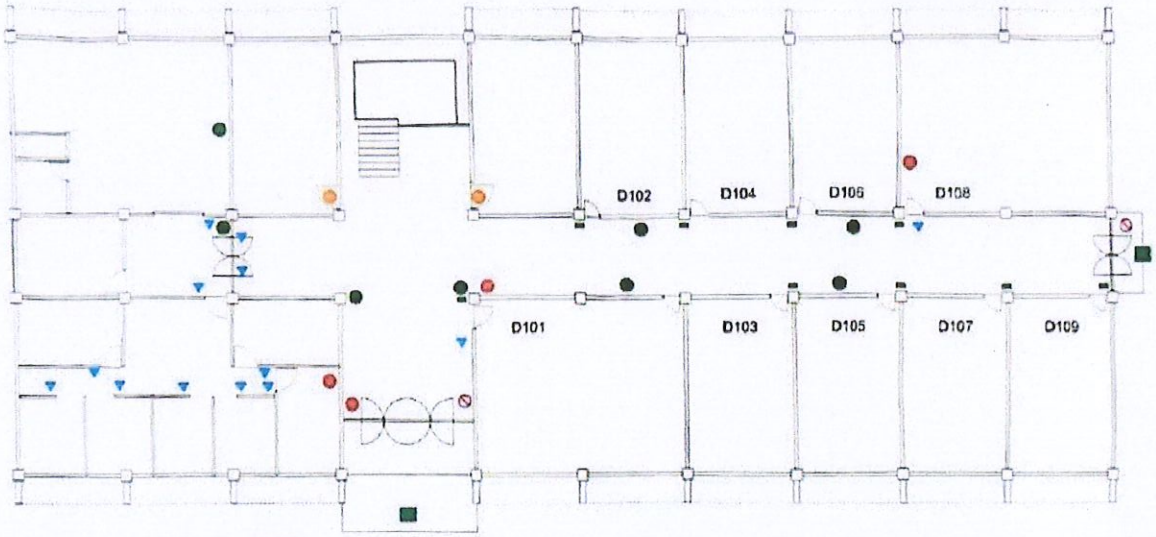
De Evacuación



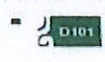
Contra Incendio



Edificio "D" de Docencia Planta Baja



Fijación
De tipo Bandera: D101 a D109



Fijación
De tipo Adosada Informativas



De Evacuación



Contra Incendio





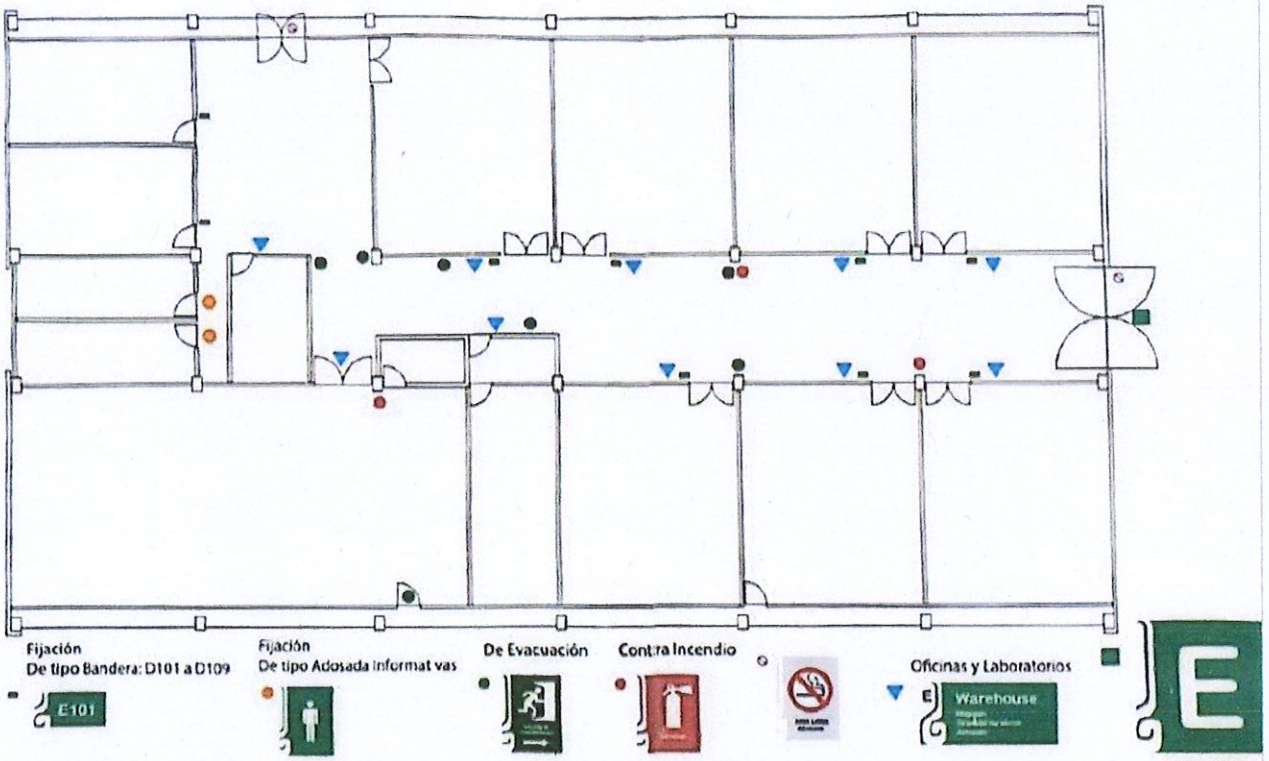
Oficinas y Laboratorios



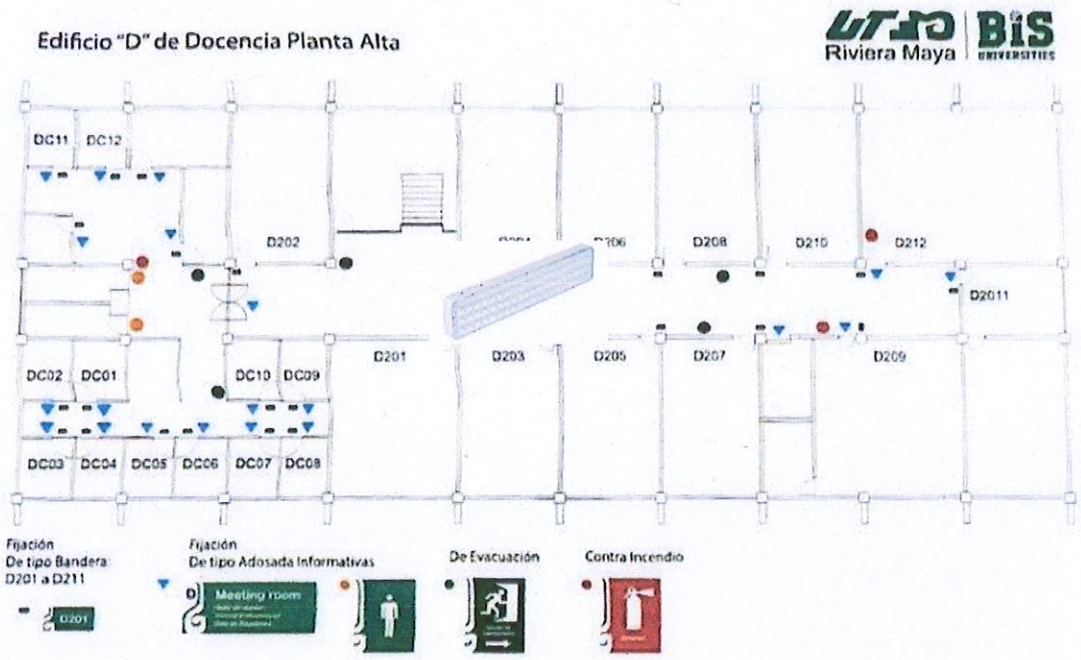


Edificio "E" Laboratorio de Gastronomía

Riviera Maya BIS UNIVERSITIES



12.2. LÁMPARAS DE EMERGENCIA

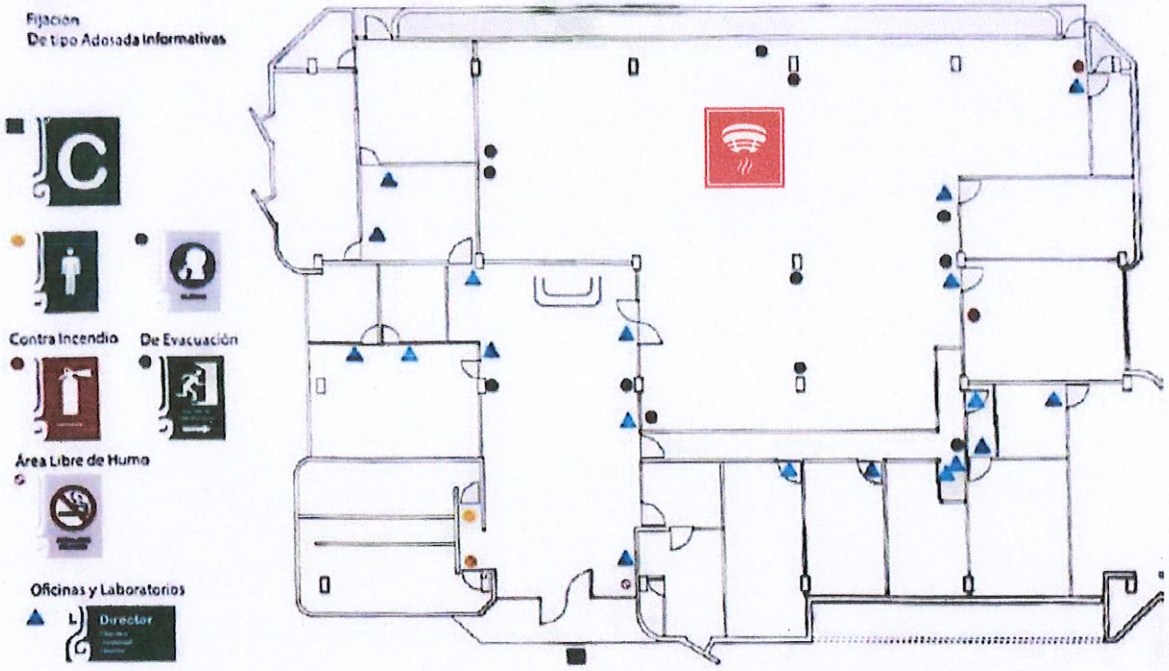


12.3. BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

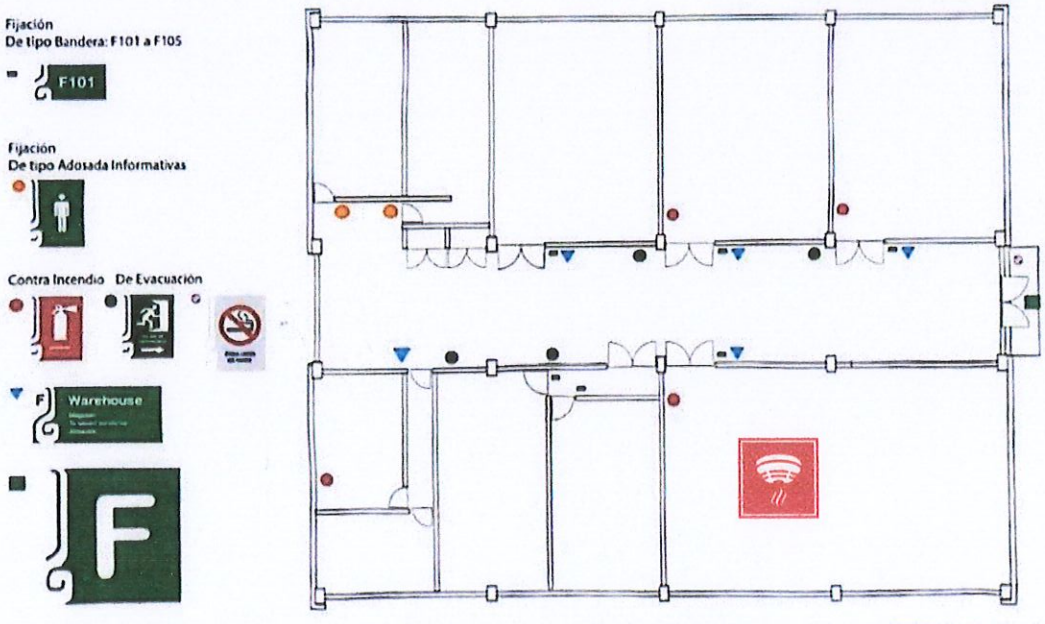


12.4. DETECTORES DE HUMO

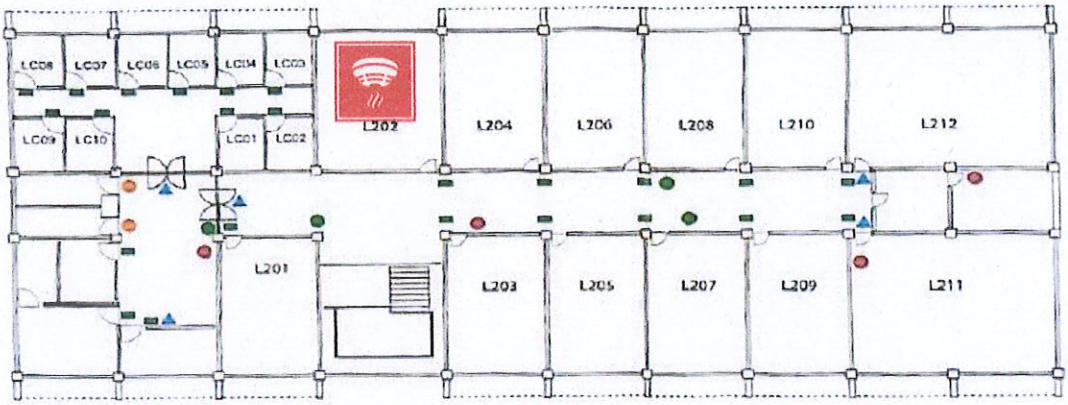
Edificio "C" de Biblioteca



Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

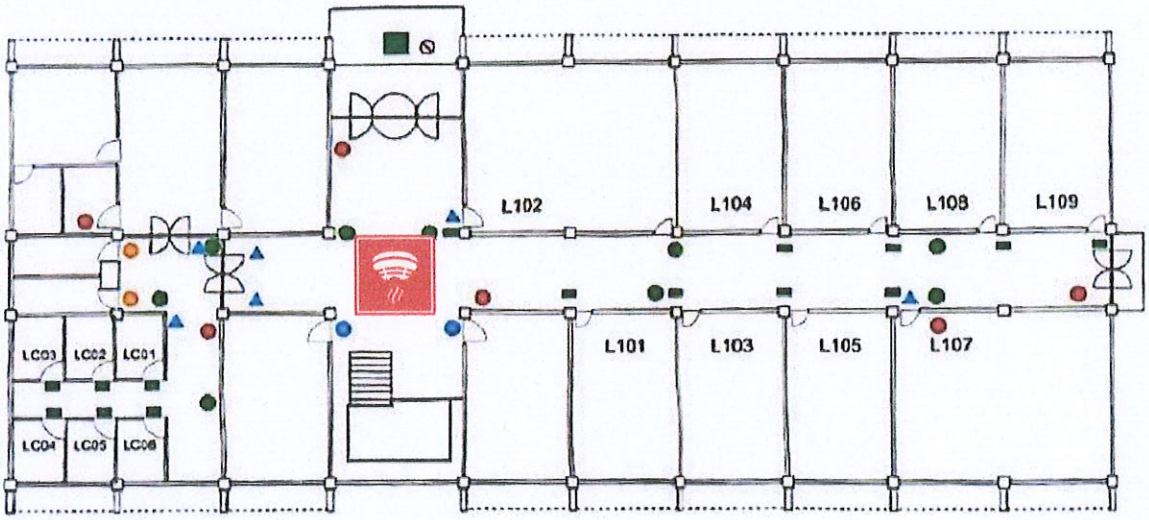


Edificio "L" de Turismo Planta Alta





Edificio "L" de Turismo Planta Baja





Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

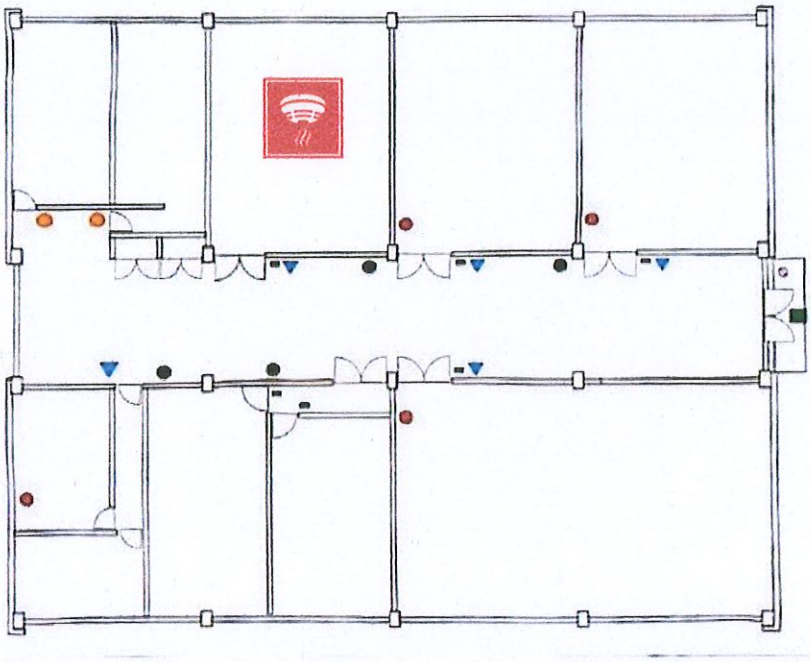


Contra Incendio De Evacuación

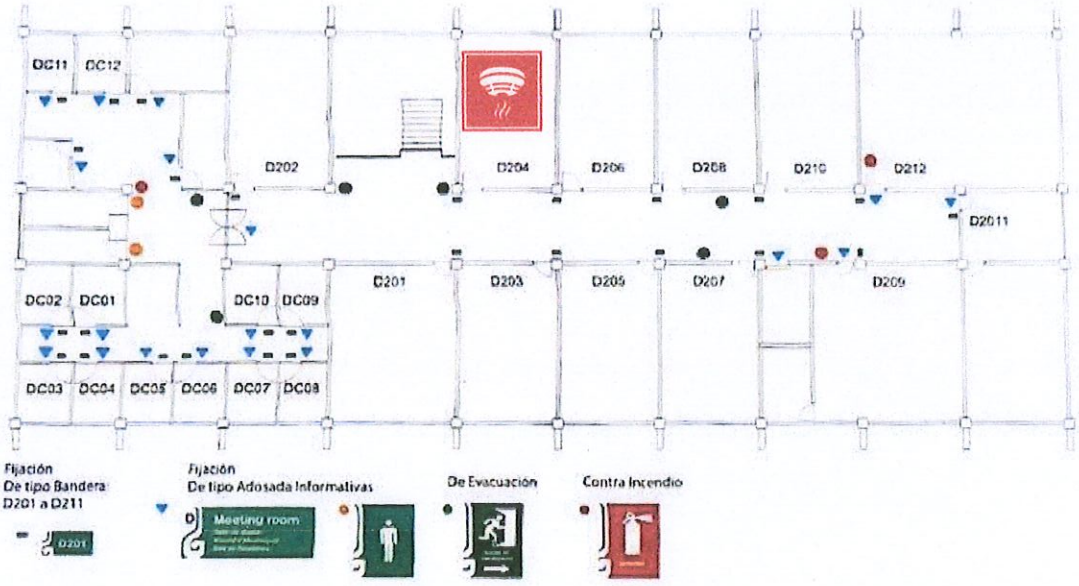




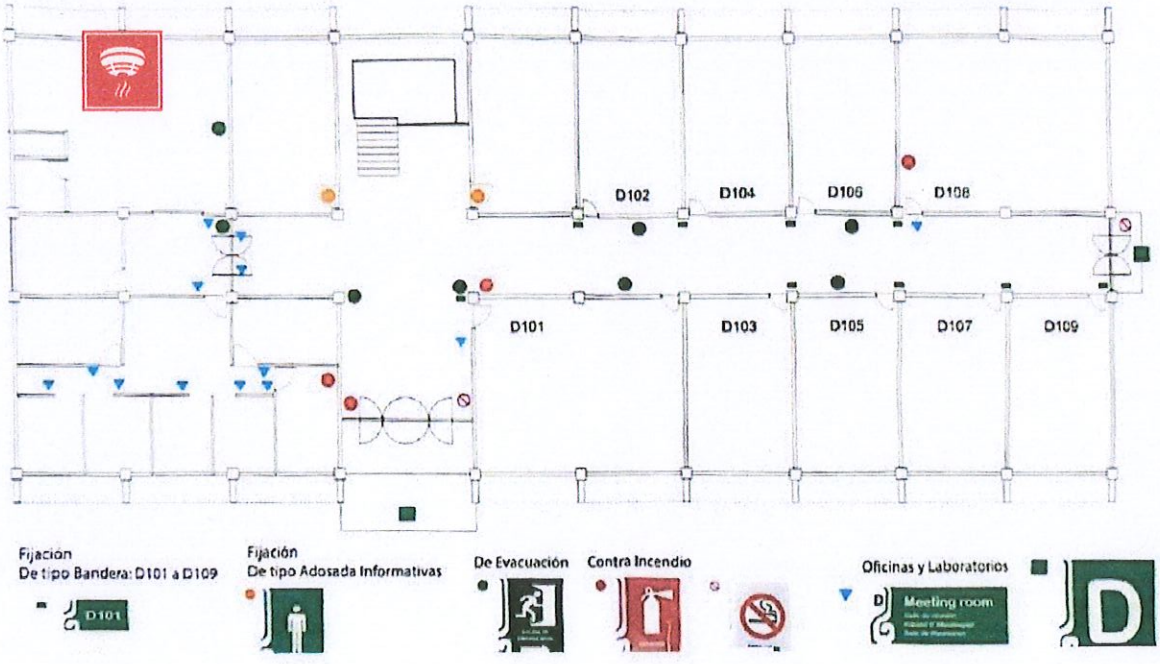




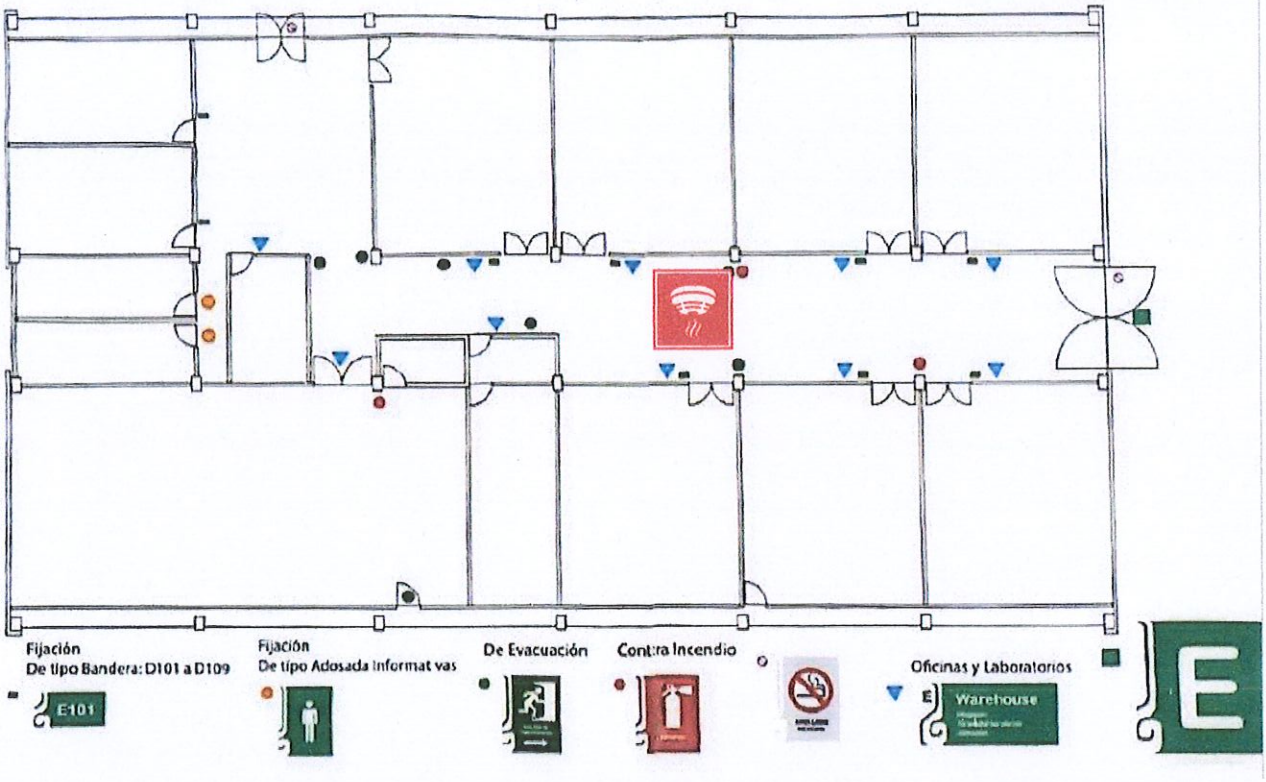
Edificio "D" de Docencia Planta Alta



Edificio "D" de Docencia Planta Baja

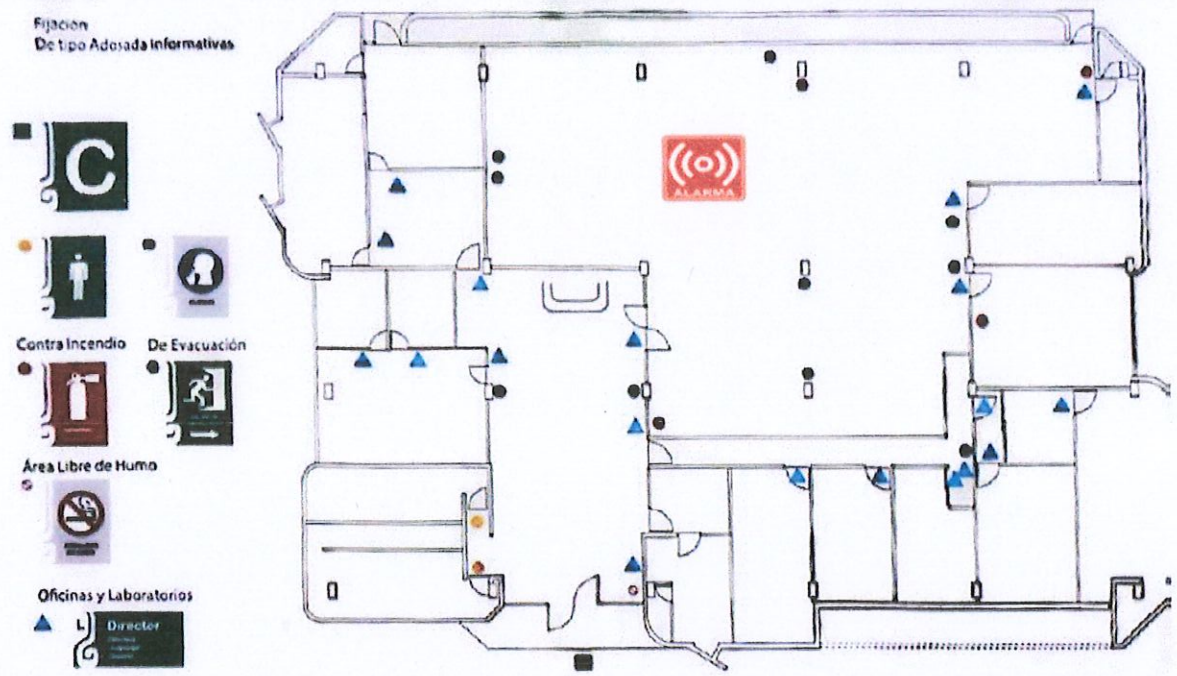


Edificio "E" Laboratorio de Gastronomía

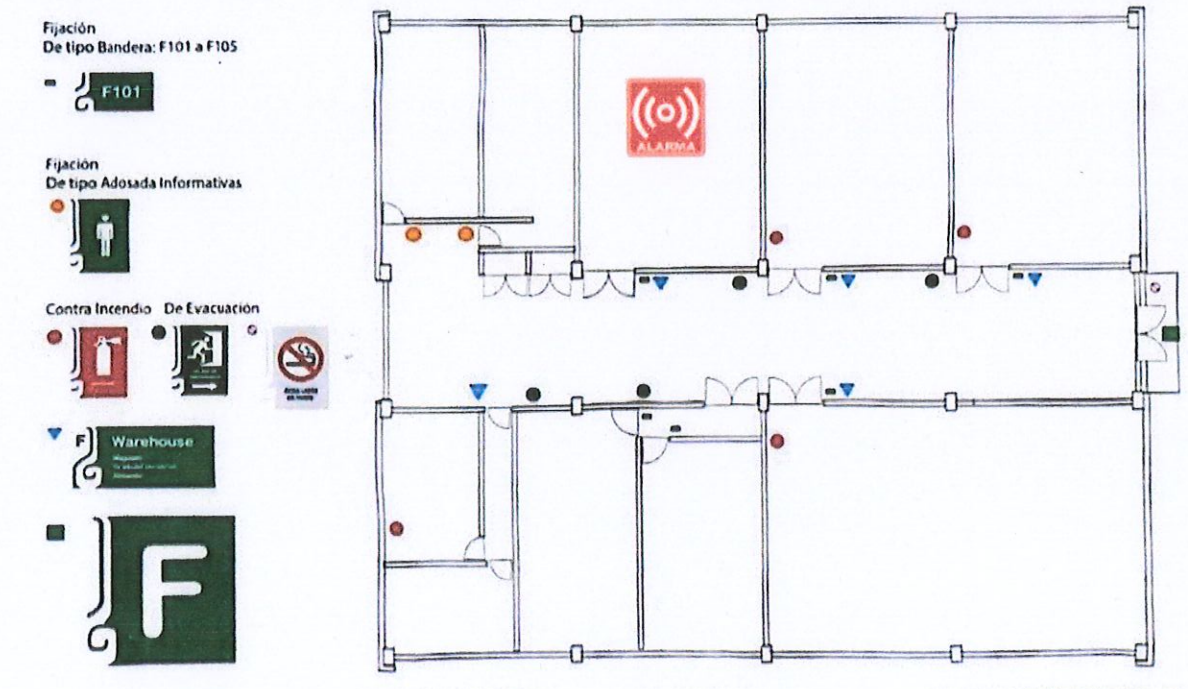


12.5. SISTEMA DE ALERTAMIENTO

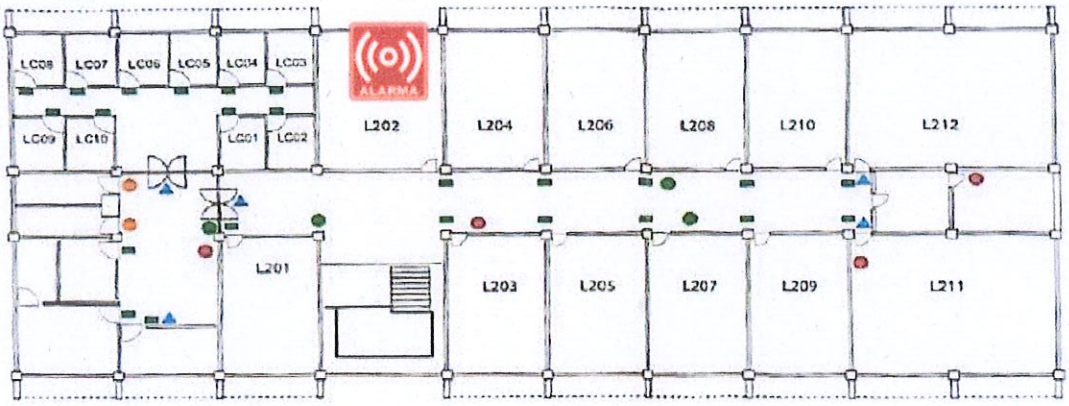
Edificio "C" de Biblioteca

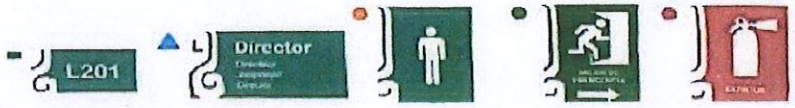


Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

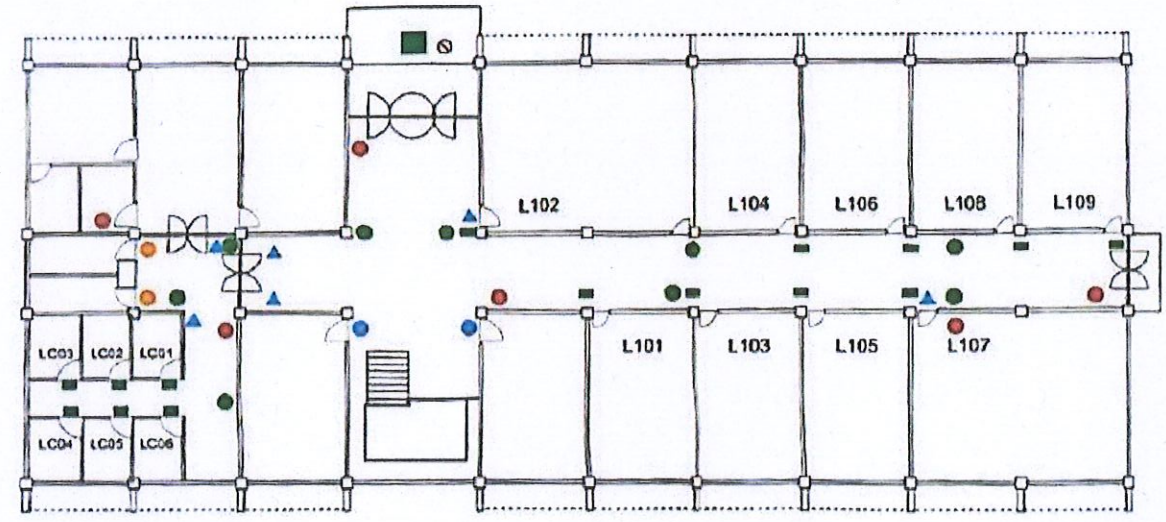


Edificio "L" de Turismo Planta Alta





Edificio "L" de Turismo Planta Baja





Edificio "F" de Mantenimiento Industrial

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Fijación
De tipo Bandera: F101 a F105



Fijación
De tipo Adosada Informativas

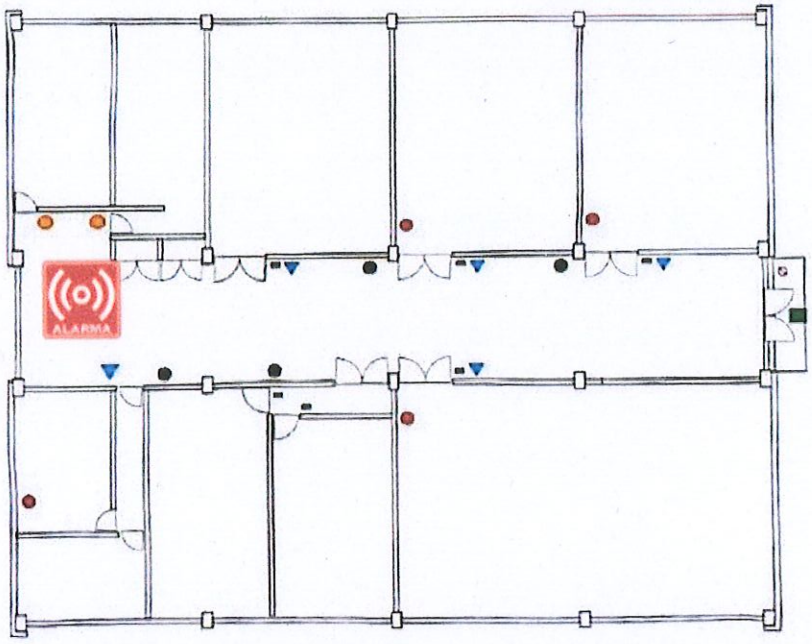


Contra Incendio De Evacuación



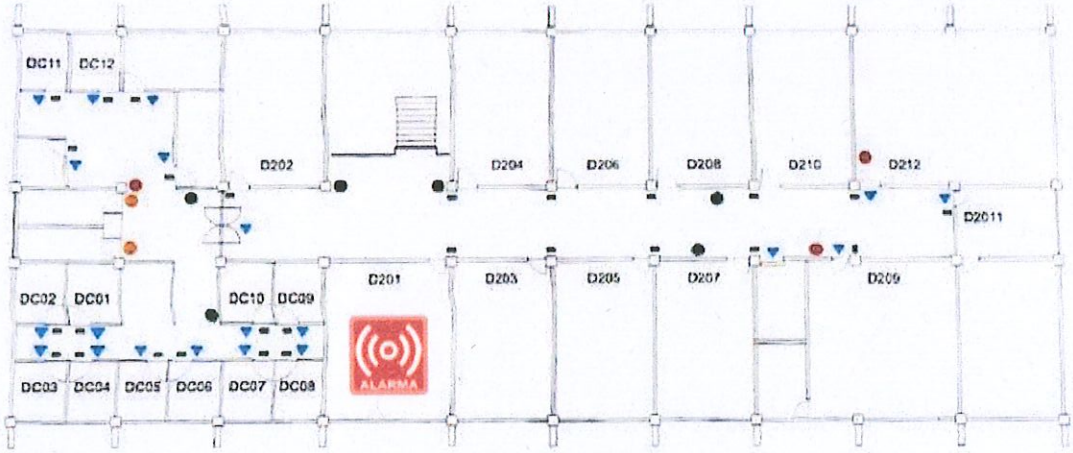






Edificio "D" de Docencia Planta Alta

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES



Fijación
De tipo Bandera:
D201 a D211



Fijación
De tipo Adosada Informativas



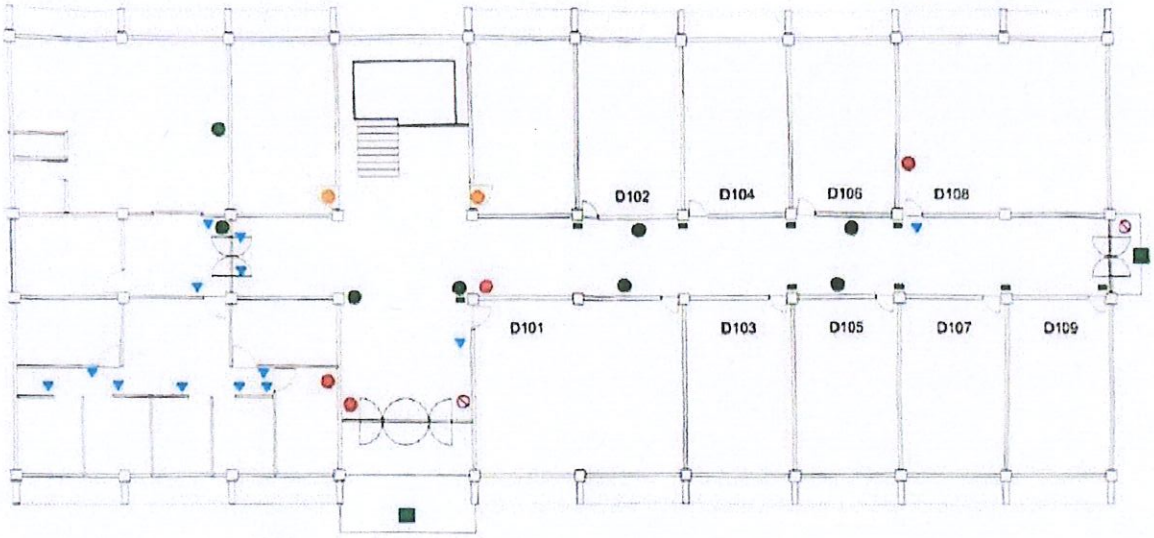
De Evacuación



Contra Incendio



Edificio "D" de Docencia Planta Baja



Fijación
De tipo Bandera: D101 a D109



Fijación
De tipo Adosada Informativas



De Evacuación

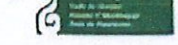


Contra Incendio



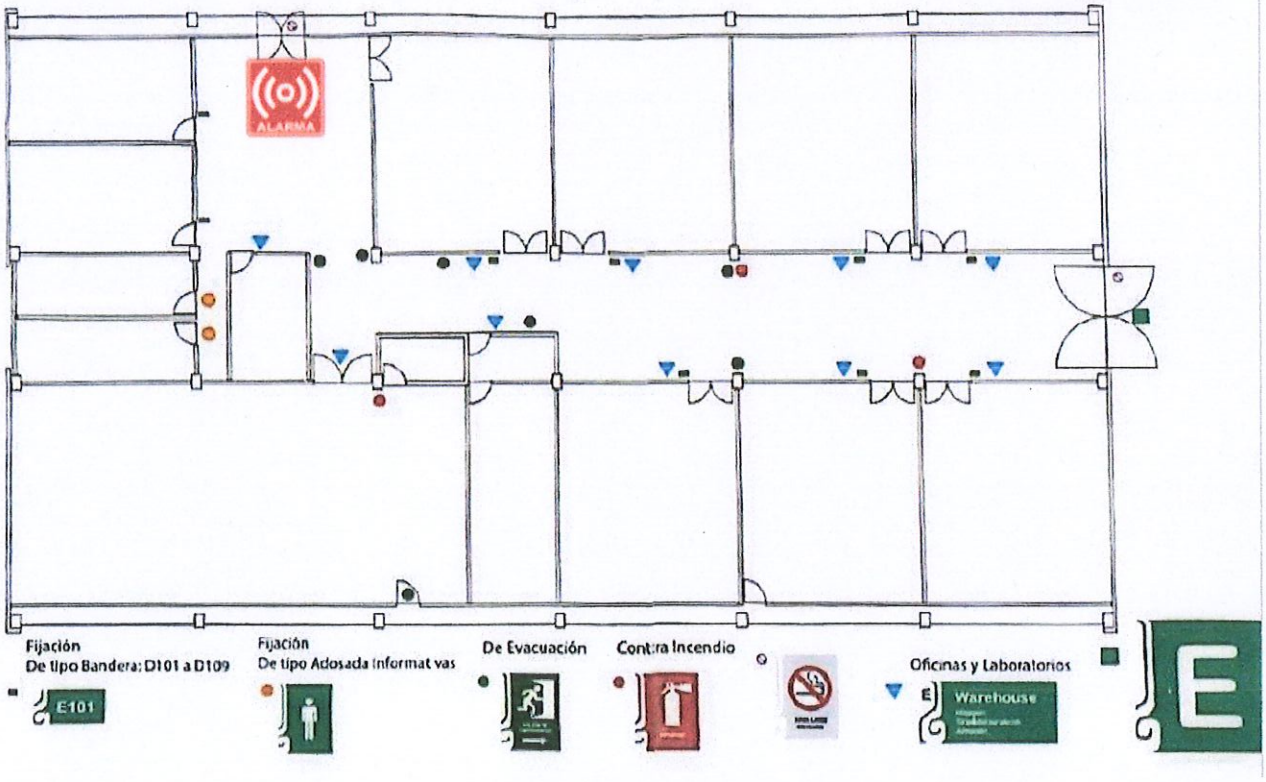


Oficinas y Laboratorios





Edificio "E" Laboratorio de Gastronomía



Fijación
De tipo Bandera: D101 a D109

Fijación
De tipo Adosada Informativas

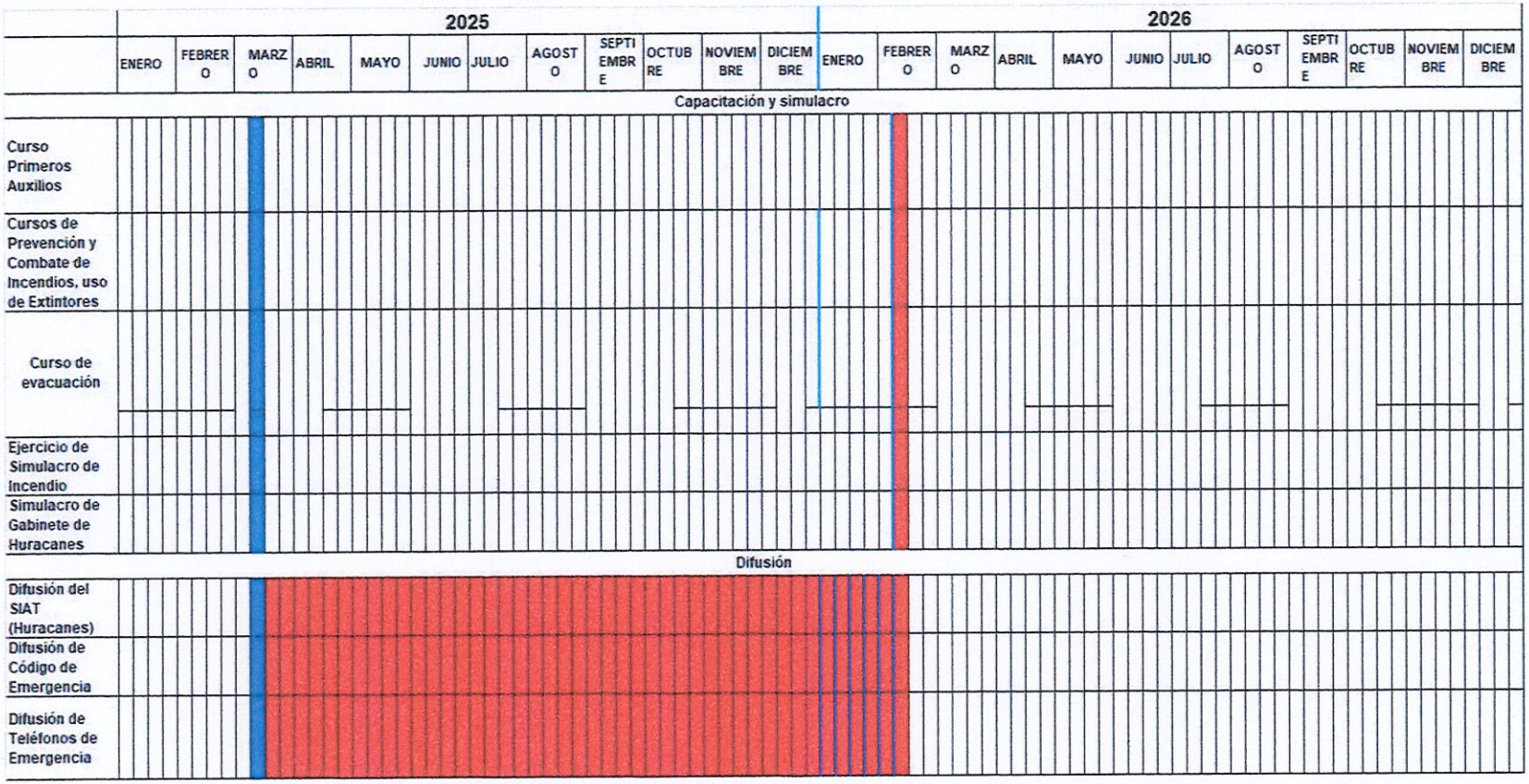
De Evacuación

Contra Incendio

Oficinas y Laboratorios

13. Cursos de Capacitación

13.1. Cronograma de Capacitación



El responsable del inmueble será el encargado de mantener capacitado al personal a su cargo para que cada uno de ellos tengan el conocimiento y empezar a difundir la cultura de Protección Civil en su área de trabajo a través de sus acciones.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL

- Capacitar a todas las Brigadas de Emergencia en sus especialidades
- Difundir en la operación las instrucciones necesarias para el manejo de las emergencias según el riesgo del área de responsabilidad
- Diseñar Escenarios de Simulacro y programar su ejecución
- Ejecutar y Evaluar los Ejercicios de Simulacro
- Solicitar a Protección Civil la evaluación Anual del Simulacro
- Estructurar la Unidad Interna de Protección Civil para la Administración y control del Programa Interno de Protección Civil.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA BRIGADISTAS

CURSO CONTRA INCENDIO.

- Conocerá qué es una brigada de auxilio.
- Conocerá las medidas generales de prevención de incendios.
- Teoría del fuego
- Definirá qué es fuego e incendio
- Clasificará los tipos de fuego e incendios.
- Aprenderá qué es el triángulo del fuego tetraedro del fuego.
- Conocerá cuales son los productos de la combustión.
- Conocerá las formas en que el fuego se expande.

- Aprenderá las fases o etapas de un incendio.
- Conocerá los métodos de la eliminación del fuego
- Conocerá los agentes extintores
- Aprenderá las propiedades, ventajas e inconvenientes de cada agente extintor.
- Aprenderá el uso y manejo de extintores
- Aprenderá a clasificar los fuegos por tipo de combustible
- Conocerá la clasificación de extintores
- Aprenderá a manejar los diferentes tipos de extintores

Los Brigadistas al finalizar el curso realizaran una práctica de manejo de extintores.

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Anatomía general del cuerpo humano
- Heridas y su tratamiento
- Hemorragias
- Quemaduras
- Fracturas, colocación de férulas
- Reanimación cardiopulmonar
- Maniobra de hemlinch
- Intoxicaciones
- Transporte de lesionados.
- Ataque cardiaco y epiléptico.

HERIDAS

Definición de Heridas

Tipos de Heridas:

a) Heridas cortantes.

b) Desgarro.

c) Heridas punzantes.

d) Contusión.

e) Amputación traumática.

Conocerá las medidas de primeros auxilios para las heridas.

Cuerpos extraños incrustados en una herida.

*Presión directa.

*Elevación.

*Puntos de presión. *Torniquete. *Inmovilización.

Cuidados del paciente herido.

HEMORRAGIAS

Definirá el concepto de hemorragia.

Conocerá la clasificación de las hemorragias

Conocerá la gravedad de las hemorragias

Conocerá los síntomas de choque por hemorragia

Conocerá los diferentes métodos hemostáticos

QUEMADURAS

Definirá el concepto de lesión por quemaduras.

Conocerá la clasificación de las quemaduras.

Conocerá la gravedad de las quemaduras de acuerdo al porcentaje de superficie corporal quemada.

Conocerá los síntomas de choque por quemadura.

Aprenderá a aplicar el tratamiento específico para cada tipo de quemadura

FRACTURAS

Definirá el concepto de fractura, luxación y esguince.

Conocerá los tipos más frecuentes de fracturas.

Conocerá los síntomas de una fractura.

Conocerá las razones para la inmovilización.

Utilizará los métodos de inmovilización:

*Entablillado

*Férulas.

Aplicará el tratamiento específico para cada tipo de fractura de fractura. REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR

MANIOBRA DE HEMLINCH

Conocerá las aplicaciones de la maniobra de HEIMLICH.

RCP

Conocerá los principios generales de la RCP.

Conocerá las técnicas para abrir la vía aérea:

a) maniobra de extensión de la cabeza elevación mandibular.

b) maniobra de empuje mandibular

Conocerá y utilizará adecuadamente la ventilación de rescate: **Técnica boca-boca.

Conocerá los riesgos y complicaciones de la ventilación de rescate.

TRANSPORTE DE LESIONADOS

Conocerá los tipos de transporte

*Manuales

*Camilla

Conocerá las reglas para el transporte de lesionados.

Conocerá los métodos para el transporte. *Con una sola persona

*Con dos ayudantes: *Asiento con dos manos. *Camilla humana. *Asiento con tres manos.

*Asiento con cuatro manos

Para cumplir con lo anterior el inmueble programa los siguientes cursos:

CURSOS	DIRIGIDO A	CARACTERÍSTICAS
Primeros Auxilios	**Brigada de Primeros Auxilios Búsqueda y Rescate**	**Seis Acciones para Salvar Una vida"**
Prevención y Combate de Incendio	**Brigada de Prevención y Combate de incendio**	**Teoría del Fuego, uso de extintores**
Simulacros de Incendio	**Comité y brigadas de Emergencia**	**Diseño Escenario Simulacro y ejecución**

13.2. Uso y Manejo de Extintores.

Ver Anexos

13.3. Uso y Manejo de Hidrantes.

No aplica

13.4. Evacuación.

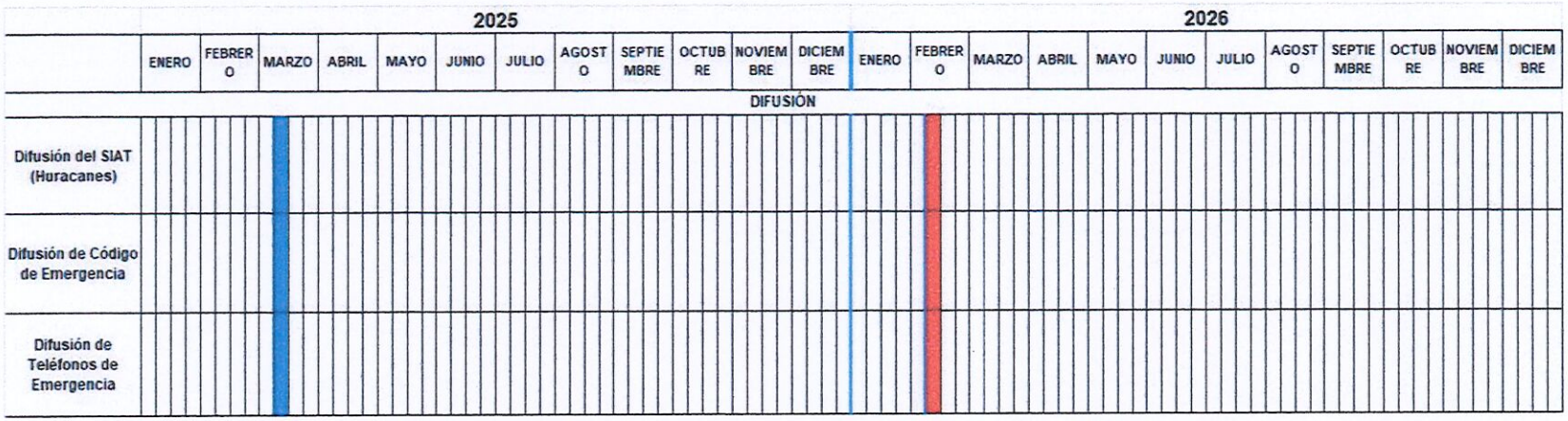
Ver Anexos

14. Difusión del Programa Interno de Protección Civil

En este punto se pretende crear conciencia y promover una cultura de Protección Civil, a través de diversos materiales de difusión.

- Folletos de PIPC.
- Posters de ¿Qué hacer en caso de Huracán?
- Posters de ¿Qué hacer en caso de Emergencia?
- Trípticos.
- Cursos de capacitación.
- Periódico mural.

14.1. Cronograma de Difusión.



	TERMINADOS
	PROGRAMADOS

15. Simulacros

Los simulacros y simulaciones de situaciones de urgencia, son una herramienta de gran utilidad para evaluar nuestra capacidad de respuesta ante un evento catastrófico, ya que colocan a la población en riesgo en condiciones lo más parecidas posibles a las calculadas en el evento al que se es vulnerable. Es conveniente recordar que el simulacro pretende un aprendizaje.

ETAPAS DE SIMULACRO PLANEACIÓN DEL SIMULACRO

El responsable del inmueble revisará con las brigadas los procedimientos que se llevaran a cabo en el simulacro de incendio, o huracán y los elementos necesarios para su ejecución, así como el tipo de simulacro a efectuarse
La planeación de la fecha para efectuar los simulacros deberá estar determinada de antemano
Un día antes de la ejecución del simulacro, el responsable del Inmueble dará aviso a las brigadas; es importante de no dar aviso a todos los integrantes para poder evaluar en el simulacro la ejecución inmediata de los procedimientos de emergencia establecidos.
Se debe dar aviso a los vecinos para que se enteren de la ejecución del simulacro y que no es una emergencia real.
Verificara con la Brigada de Comunicación que cuente con el listado de teléfonos de emergencia y procedimientos a la vista.

En la planeación de los ejercicios de simulacros se tienen en cuenta cuatro modalidades:

Simulacro de Gabinete. - Se caracteriza por que se pueden planear en forma detallada todas las actividades a realizar durante el desalojo o repliegue del edificio de acuerdo a diferentes hipótesis. En este caso, sólo participan los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y los brigadistas.

Simulacro con previo aviso, especificando fecha y hora. - En este tipo de ejercicios, participa todo el personal si se trata de un ejercicio total y únicamente las áreas involucradas si se trata de un ejercicio parcial.

Simulacro con previo aviso, especificando fecha únicamente. - Este tipo de ejercicios se pretende realizar cuando se considera que el personal ya ha tenido cierta preparación derivada de ejercicios anteriores.

Simulacro sin previo aviso. En este tipo de ejercicios, se hará únicamente cuando el personal ya ha tenido una preparación suficiente derivada de ejercicios anteriores. No se podrá hacer este tipo de ejercicios si antes no se han practicado previamente los planes y programas documentados

ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO

La coordinación de los ejercicios de simulacro está a cargo de la Unidad Interna de Protección Civil. Convocará a sesiones de gabinete previas al simulacro, para analizar los lineamientos a seguir, tipo de desastre hipotético, medios de acondicionamiento para poder generar esta situación, personal que participará para generar la alarma, capacitación del personal de nuevo ingreso, bitácora del evento, elaboración y distribución de folletería, efectuar el simulacro con las actividades de auxilio y con las brigadas, elaborar listas de asistencia, así como, la revisión de todo lo necesario para efectuar el mismo.

EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

Para la ejecución de cualquier simulacro sea de evacuación, de emergencia en caso de bomba o incendio se ejecutan los procedimientos de simulacros establecidos para los mismos.

INCENDIO EN LAS INSTALACIONES

Por su operatividad: Simulacro de gabinete y campo

Por su programación: Con aviso y sin aviso

Por su frecuencia: 2 veces al año

En la empresa, se llevarán a cabo los simulacros para tal efecto se contará con la presencia de evaluadores internos y apoyos externos, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así evitar la mayor ocurrencia de fallas, en caso de presentarse un evento real.

Información General de un Simulacro

Ventajas	Los simulacros sirven para acostumbrar a los organismos intervinientes y a la población de un lugar a adoptar rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia. Por otra parte, fomenta la cultura de Protección Civil entre miembros de la empresa, la familia y de la comunidad.
Directorios	Cuente con un directorio con los teléfonos y direcciones de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, caseta de vigilancia, Seguro Social, etc. A su vez se tendrá a la mano el directorio de todos los empleados de la empresa.
Puntos de Reunión	El personal debe conocer sus puntos de reunión y saber cuál es el más cercano a su estancia centro de la misma.
Duplicados	Tenga duplicado de las llaves del Inmueble, camiones y de cualquier otra cerradura importante que abrir. Cuente con el registro del tipo sanguíneo de todos los empleados y conozca la ubicación de los hospitales más cercanos y la mejor manera de llegar a ellos.
Almacenaje	De igual manera, procure almacenar agua potable.
Periodicidad	Los cursos legalmente deberán de ser cada 06 meses y los simulacros se llevaran a cabo en forma simultánea y se efectuaran las veces que sean necesarias hasta que el personal entienda completamente el procedimiento de respuesta para cada caso de emergencia.

Información General del Simulacro

PASOS	Los pasos a realizar en un simulacro para casos de desastre son los siguientes: ✓ Imaginar algunas situaciones de emergencia probables de la empresa. ✓ Fijar responsabilidades a cada uno de los miembros de la empresa. Emitir la voz de alarma. ✓ Interrumpir inmediatamente las actividades y desconectar los aparatos eléctricos que estén funcionando. ✓ Recorre las rutas de correspondientes. ✓ Conducirse con orden. NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR. ✓ Llegar al punto de reunión convenido. ✓ Evaluar los resultados y ajustar tiempos y movimientos.
LISTA DE UTENSILIOS Y MATERIALES	Haga una lista de todos aquellos documentos y objetos que deberá tener siempre a la mano, en caso de alguna emergencia, empiece por: ✓ Póliza(s) de seguros. ✓ Credencial(es), escrituras de Propiedad. ✓ Facturas de bienes, etc. ✓ Guárdelos ordenadamente en una bolsa, caja o archivero portátil, de preferencia resistente al agua y al fuego y téngalos a la mano. ✓ Obtenga copias de los documentos mencionados y guárdelos en un destino ya acordado, así podrán utilizarlos en caso de pérdida de los originales.
A LA MANO	Tenga a la mano una linterna y un radio con pilas de repuesto. De ser posible, tenga una caja con herramienta para reparaciones de emergencia, y botiquín de primeros auxilios con su respectivo instructivo.
INFORMACIÓN	Ante la proximidad de un desastre previsible, como puede ser el caso de un Huracán o una inundación esté pendiente de las indicaciones de las autoridades, manténgase informado de acuerdo a la situación y tome la decisión anticipadamente sobre si habrá de permanecer en su hogar o acudir a un refugio previamente identificado. La evacuación general de una gran zona, solamente lo ordenara la primera autoridad Municipal.

PLANEACIÓN DEL SIMULACRO.

- El responsable de la empresa junto con su suplente o quien designe, revisará con los jefes de las brigadas los procedimientos que se llevarán a cabo en el simulacro de evacuación y los elementos necesarios para su realización.

- La planeación de la fecha para efectuar los simulacros deberá estar determinada de antemano.

- Un día antes del ejercicio, el responsable de la empresa dará aviso a los responsables de las brigadas, es importante no dar aviso a todos los integrantes de las brigadas para poder evaluar en el simulacro los procedimientos de emergencia establecidos.

- Se debe dar aviso a los inmuebles contiguos y autoridades para su entera atención y no causar pánico alguno, y volverse una emergencia real

Procedimiento del Simulacro

¿Cómo planear un simulacro?	Debe de corresponder a un plan de emergencia elaborado con anterioridad y que contenga la estrategia más adecuada para enfrentar una contingencia (cada una requiere de su propio plan). Se debe preparar un guion que simule las circunstancias reales y que incluya secuencia de horarios, objetivos, realización de participantes, recursos necesarios, formatos de observación y de evaluación.
Objetivos de un simulacro	Se deben plantear desde tres aspectos principales, siendo esta población, para identificar el nivel de su preparación, aceptación, cooperación y confianza para responder ante una contingencia.
Instrumentos y actividades	Para probar el funcionamiento de alarmas, señalización, extintores así como la coordinación de equipos brigadistas y las reacciones de los trabajadores y visitantes a los alertamientos.
¿Quién debe participar en un simulacro?	Todas las personas que están en la terminal, tanto las que están permanentemente como las que están circunstancialmente, y deberán ser orientadas por los brigadistas designados, con la finalidad de hacer un ejercicio más apegados a una contingencia real. Antes del simulacro se debe capacitar a la población que participara en él, tanto en lo que corresponde a los planes de emergencia como a las actividades particulares a realizar en el simulacro.
Formatos de observación y recursos	La planeación se refiere a contar con procedimientos que permitan evaluar y actualizar el plan de evacuación, después de la realización del simulacro. Armonizar las tareas con los recursos disponibles, considerando cales serán los más necesarios dentro de una situación real. Prever que se cuente con: Botiquines, lámparas, radios de pilas, listas de personal, extintores, megáfonos, etc.
Preparación del Simulacro	En la organización del simulacro se trata de que todos sepan que hacer: seguir instrucciones, tomar decisiones, etc. Su preparación consta de tres etapas: Elaboración del escenario, Ejercicio del gabinete y Difusión.

ORGANIZACIÓN DEL SIMULACRO

El comité interno de protección Civil estará a cargo de los ejercicios de simulacro, donde efectuarán sesiones previas al ejercicio, se analizarán los lineamientos a seguir.

El Responsable del inmueble verificara su lista de elementos necesarios para la ejecución del simulacro, como son directorio de teléfonos de emergencia, listado de procedimientos, chalecos de los brigadistas, lámparas sordas, etc.

El Responsable del inmueble verificara conjunto con la Brigada de Primeros de Auxilios que los botiquines cuenten con el material necesario.

El Responsable del inmueble, el suplente o a quien se designe dará aviso y parte a las autoridades como son Protección Civil, Servicios Médicos de Emergencias y/o Ejercito. Es necesario anotar el nombre de la persona quien recibe el aviso.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SIMULADA.

El área afectada estará delimitada y nadie podrá regresar a menos que lo autorice el Coordinador General.

El Responsable del inmueble (a) será responsable de dar aviso cuando la contingencia este controlada.

El Responsable o (a) junto con sus mandos directivos tomará la decisión de regresar a la normalidad analizando la situación.

El Responsable o (a) o quien designe deberá realizar un reporte al Comité Interno de Protección Civil de la empresa, explicando el procedimiento llevado a cabo.

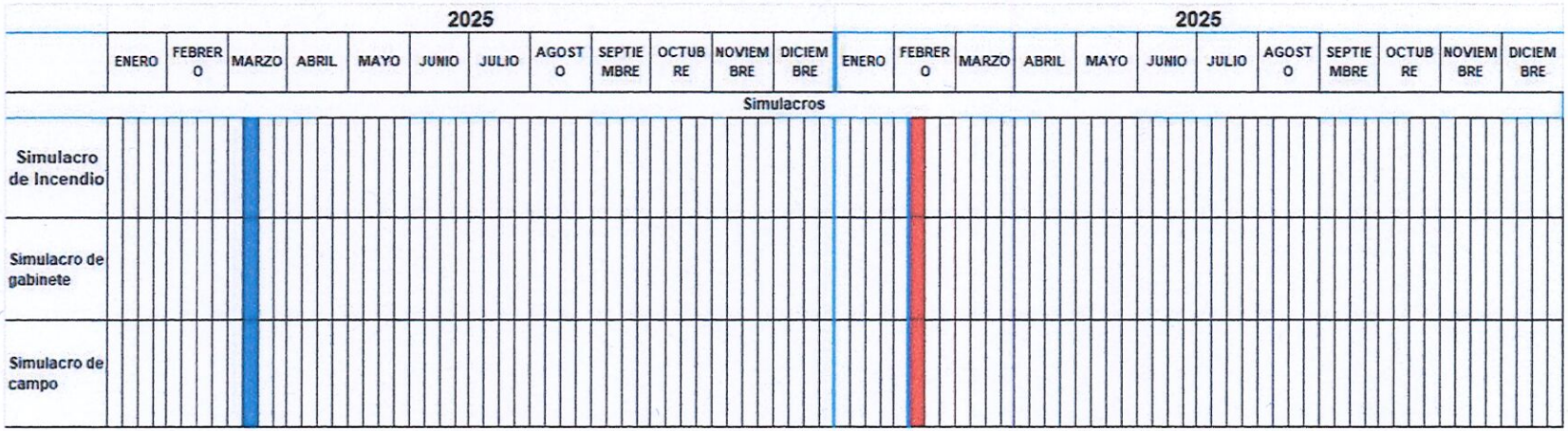
Todos los puntos anteriores serán anotados en el informe final del simulacro.

EVALUACIÓN Y AJUSTE

Es importante la evaluación del ejercicio dado que con ellos se denotan las fallas y errores para su corrección y retroalimentación para otros ejercicios.

Se debe realizar un calendario anual de simulacros con el fin de practicar las diferentes formas y procedimientos de evacuación.

14.1. CRONOGRAMA DE SIMULACROS



	TERMINADOS
	PROGRAMADOS

14.2. SIMULACROS DE GABINETE

Reunion de coordinación en una mesa de trabajo con los Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, con el propósito de establecer objetivos, hipótesis, diseño de escenarios, y ensayar las funciones de cada uno de sus integrantes en caso de una situación de emergencia que amerite la activación de diversos protocolos que garanticen la seguridad de las personas que se encuentren en un establecimiento. Así como aplicar las medidas asentadas en la estructura de los Programas Internos de Protección Civil y que se fundamente en el artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Las características básicas de los simulacros son:

- Representar una situación de emergencia predeterminada, la cual esté relacionada con los riesgos detectados en el inmueble.
- Permitir comprobar la capacidad de respuesta que se tiene ante una situación de emergencia.
- Evaluar respuesta en cuanto a tiempos, recursos, oportunidad y operación de planes y procedimientos.
- Utilizar variables artificiales que permiten construir parte de la realidad, para inducir a los participantes a la emergencia ficticia y familiarizarlos con la situación.

En los diversos tipos de simulacro se deben indicar las funciones y actividades de cada integrante del grupo de respuesta, los recursos disponibles, posiciones y conductas a adoptar, y los apoyos externos que puedan recibirse por parte de las autoridades, grupos voluntarios o personal de inmuebles vecinos.
Los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, deben estar conscientes plenamente de las responsabilidades adquiridas al formar parte de la Unidad, por lo que el Acta Constitutiva debe ser plenamente entendible, clara y fundamentada.
La participación social y la construcción de la cultura de la prevención son responsabilidad directa de los integrantes del inmueble. Sobre todo la del responsable que debe promover entre todos, capacitaciones, pláticas y talleres. Que permitan que las personas sean conscientes de todos los riesgos a los cuales puede estar sometido su inmueble por encontrarse en una zona determinada o por el antecedente de factores humanos previos que han repercutido.

Los simulacros de gabinete en un amplio sentido, constituyen una herramienta clave para que los colaboradores del inmueble se familiaricen directamente con la materia. Así mismo la Unidad Interna como responsable de operar e instrumentar el Programa Interno de Protección Civil, propondrá otros escenarios con diversas variables para que puedan llevarse a la práctica de campo, posterior a todo lo que se estipule en el gabinete.

MINUTA DE GABINETE

LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BRIGADAS DISEÑAN EL SIMULACRO QUE SERA REALIZADO BAJO LAS SIGUIENTE PREMISAS:

1. FECHA SIMULACRO:
   10 de marzo del 2025
2. HORA:
   12:00 PM
3. BRIGADAS QUE PARTICIPAN:
   Evacuación, Primeros Auxilios, Incendio.
4. CONCENTRACIÓN:
   En punto de reunión.
5. RUTA DE EVACUACIÓN:
6. SE INVOLUCRAN AUTORIDADES SI____ NO _x__
7. VICTIMAS:
   0
8. TIEMPO ESTIMADO DEL SIMULACRO:
   10 min.

NOMBRE	BRIGADA	FIRMA
FRANCICO JAVIER DEL REAL MEDINA	Representante y/o administra-dor	
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL	Jefe de Brigada de Primeros Auxilios	
GUADARRAMA GOMEZ IRMA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
JIMENEZ HE-RRERA GUSTAVO	Brigadista de Primeros Auxil-ios	

DAMIAN RODRIGUEZ ALIZU	Brigadista de Primeros Auxilios	
BRAVO CAMACHO JOSE ALBINO	Brigadista de Primeros Auxilios	
HERNANDEZ DIAZ LETICIA	Brigadista de Primeros Auxilios	
REYES SANTOS OSCAR JOSE	Brigadista de Primeros Auxilios	
CINTA RAMIREZ ARIADNA	Brigadista de Primeros Auxilios	
SOULE VALERA CARLOS FERNANDO	Brigadista de Primeros Auxilios	
AGUILAR JUAREZ LETICIA	Brigadista de Primeros Auxilios	
MARTINEZ PEREZ IVONNE	Brigadista de Primeros Auxilios	

CONTRERAS ROJAS LUIS JORGE	Brigadista de Primeros Auxilios	
DOMINGUEZ JUAREZ JUAN ANTONIO	Brigadista de Primeros Auxilios	
MUÑOZ SUAREZ PATRICIA	Brigadista de Primeros Auxilios	
LOPEZ MANZANERO BETSY YANET	Brigadista de Primeros Auxilios	
ORTUÑO REYES CHRISTOPHER	Brigadista de Primeros Auxilios	
FLORES MARTINEZ JOANNA ROSALIA	Brigadista de Primeros Auxilios	
REA VARGAS FEDRA HELENA	Brigadista de Primeros Auxilios	
QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE	Brigadista de Primeros Auxilios	

HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA	Brigadista de Primeros Auxilios	
VILLALOBOS MENCHACA AXEL	Brigadista de Primeros Auxilios	
HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI	Brigadista de Primeros Auxilios	
DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS	Brigadista de Primeros Auxilios	
JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA	Brigadista de Primeros Auxilios	
ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS	Brigadista de Primeros Auxilios	
OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA	Brigadista de Primeros Auxilios	
GANSWIG YVONNE	Brigadista de Primeros Auxilios	

RIVERA VALENCIA ROXANA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
RAMIREZ RAMI-REZ JESSICA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
LOPEZ JIMENEZ ELIDA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
LOPEZ ACOSTA PEDRO	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
GONZALEZ FLO-RES PERLA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
GONZALEZ RAI-GOZA RAMICEL ANTONIO	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
GOMEZ GAMA GLORIA VALEN-TINA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
FLORES DIAZ ED-GAR RUBEN	Brigadista de Primeros Auxil-ios	

SANCHEZ OROZCO MIGUEL ANGEL	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
VALENZUELA PE-REZ RAMON	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
AVILES DEME-NEGHI ERIA PAOLA	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
SCIANGULA LIDA RUTH	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
SANCHEZ RO-BEDO LUIS GE-RARDO	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
GARCIA SANTA-MARIA ALVARO GERARDO	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
CAUICH CANUL BRENDA ISABEL	Brigadista de Primeros Auxil-ios	
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI	Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios	

FONSECA SAN-CHEZ ARACELI	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
ARELLANO ZA-VALA ERENDIRA	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
BUENDIA GOMEZ DARIA CITLALI	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
KU DZUL JOSE EZEQUIEL	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
CUPUL MAY JOSE FELIPE	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
VILLEGAS ALONZO JULIAN CRISTOBAL	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
RIOS RODRIGUEZ BERTHA LINYU	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
NOVELO OVANDO LILIA SUSANA	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
PECH CHUC DULCE MARIA	Brigadista de Prevención y Combate de In-cendios	
CANTO MARTIN MOICES	Brigadista de Prevención y	

	Combate de Incendios	
VARGUEZ CASTILLO JORGE ARMANDO	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
CARRILLO PILLADO MARCO ANTONIO	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
GALICIA GOMEZ ADRIANA DE LOURDES	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
LOPEZ SALINAS ALEJANDRA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
AGUILAR CABRERA YAZMIN	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
PINO RUSCONI CHIO JOSE RAFAEL	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
GONZALEZ OLVERA BENJAMIN	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
MAY GOMEZ ZEIDY GUADALUPE	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
PINTO AGUILAR KEREM ARELI	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	

ORTIZ BARAJAS DORIS DEL CARMEN	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
COUOH BARNET JAIME RUBEN	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
DE LA CRU NARANJO LILIANA ELIZABETH	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
MORENO DZUL JULIO CESAR	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
VARGUEZ CASANOVA ROSA ISABEL	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
GARCIA CEN ZOILA MARIA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
LOPEZ GONZALEZ SOFIA DE LOS ANGELES	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
TORRES JUAREZ JAIME	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	

PEREYDA SANCHEZ MARIEL	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
VAZQUEZ GONZALEZ ROCIO VANESSA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
HEREDIA GORDILLO JEREMI JOSUE	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
LARA CASTRO CYNTHA PALOMA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
SANDOVAL MAGAÑA LIZZIE ESTEFANIA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	

JIENEZ CHIMAL JORGE AUGUSTO	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
SUAREZ PEREZ JOSE DAVID	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios	
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE	Jefe de Brigada de Evacuación	
MUÑOZ SARACHO FELIPE FERNANDO	Brigadista de Evacuación	
RODRIGUEZ ANGULO DAVID ALFREDO	Brigadista de Evacuación	
SANCHEZ BACAB CARLOS JAVIER	Brigadista de Evacuación	
GALICIA PARRA JUAN MANUEL	Brigadista de Evacuación	
AVILA EVANGELISTA NOE	Brigadista de Evacuación	
DOMINGUEZ PACHECO PEDRO BALOY	Brigadista de Evacuación	

PAREDES RODRIGUEZ FLOR ELIZABETH	Brigadista de Evacuación	
RODRIGUEZ ACEVEDO JESUS FELIPE	Brigadista de Evacuación	
HARRISON WILSON LISA MAE JOYCE	Brigadista de Evacuación	
FAVELA HONDAL SALATIEL	Brigadista de Evacuación	
NEYRA BRITO REBECA	Brigadista de Evacuación	
VIRGILIO MENDEZ VICTOR HUGO	Brigadista de Evacuación	
LOPEZ LEYVA ROSENDA	Brigadista de Evacuación	
ROBLES GUTIERREZ JESUS ARTURO	Brigadista de Evacuación	
PUC MAY JOSE GERARGO	Brigadista de Evacuación	
CASTAÑEDA LUIS SERGIO	Brigadista de Evacuación	
MEJIA TORRES JORGE ESAHU	Brigadista de Evacuación	

HERNANDEZ CARDENAS DANIEL HUMBERTO	Brigadista de Evacuación	
PERAZA PALMA ALFREDO DE JESUS	Brigadista de Evacuación	
MORALES HERNANDEZ MARIA	Brigadista de Evacuación	
KUNZ ARRACHE GUILLERMO	Brigadista de Evacuación	
PEREZ ZETINA MIGUEL ANGEL	Brigadista de Evacuación	
DEL REAL MEDINA FRANCISCO JAVIER	Brigadista de Evacuación	
HERRERA RODRIGUEZ ELIA PATRICIA	Brigadista de Evacuación	
DOMINGUEZ CASAUX JUAN	Brigadista de Evacuación	
MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO	Brigadista de Evacuación	
PINELO BAÑOS MOISES JOSUE	Brigadista de Evacuación	
RAMIREZ GARCIA JESUS EDUARDO	Brigadista de Evacuación	

SUASTEGUI LOPEZ MILDRED	Brigadista de Evacuación	
KU GOMEZ FABIAN JESUS	Brigadista de Evacuación	
GALARZA GALARZA GUADALUPE	Brigadista de Evacuación	
HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUTBERTO	Brigadista de Evacuación	
COLLAZO LOPEZ MARCELINO	Brigadista de Evacuación	
GONZALEZ CARDENAS VICTOR MANUEL	Brigadista de Evacuación	
DIAZ CHALE HAFID ALEJANDRO	Brigadista de Evacuación	
RAMIREZ CANUL RODRIGO ALESSANDRO	Brigadista de Evacuación	
CRUZ QUNTANILLA ALEIDA ALEJANDRA	Brigadista de Evacuación	
BALDERAS ELORZA CARLOS RAYMUNDO	Brigadista de Evacuación	
GARCIA ESPINOSA VICTOR ALFONSO	Brigadista de Evacuación	

VAZQUEZ CA-RRANZA JOSUE		
KU PEREZ CLAUDO RUBEN		
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI		

SIMULACRO DE GABINETE	**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**
DATOS Fecha:10 DE MARZO DE 2025 Hipótesis: PERSONA CON PROBABLE FRACTURA CERRADA. Hora: 16:05:00 hrs. Quién lo presencia: Colaboradores	OBJETIVO Que el personal que labora en el inmueble aplique los procedimientos básicos de primeros auxilios para salvaguardar la vida e integridad de la persona. Y coloque una férula para inmovilizar y uso de camilla rigida.
TIEMPOS ESPERADOS Esperado para la atención: 40 segundos Esperado para llamar a emergencias: 60 segundos	RECURSOS A UTILIZAR • Botiquín de primeros auxilios (EPP) • Conjunto de técnicas, férulas y Camilla rigida. • Brigadista de Primeros Auxilios
Se requiere del llenado de la Cédula de Evaluación de simulacro.	

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
16:05:00 hrs	Un colaborador iba ingresando al establecimiento y resbala cayendo de su propia altura por motive de una explosion en el lugar, lesionándose el brazo al intentar amortiguar su caída. Se queda en el suelo gritando de dolor.	Víctima
16:05:10 hrs	Detectan la situación.	Brigadistas de Primeros Auxilios
16:05:20 hrs	Informa la situación rápidamente al encargado del inmueble	Brigadista de Primeros Auxilios
16:05:30 hrs	Rápidamente se evalúa la seguridad de la escena, buscando riesgos potenciales y latentes, para aproximarse con seguridad a la víctima. Mientras coloca su EPP.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:05:40 hrs	Se aborda a la víctima y el rescatista se presenta: "Hola me llamo… y estoy capacitado en primeros auxilios. Solicita permiso para revisar a la víctima	Brigadista de Primeros Auxilios
16:06:00 hrs	Al revisar la lesión, se encuentra deformidad, sensibilidad al tacto, inestabilidad y	Brigadista de Primeros Auxilios

	crepitación en la zona media del brazo izquierdo. Se sospecha de una fractura al cumplir ciertas características.	
16:06:50 hrs	El rescatista le indica a la persona lesionada que no intente moverse, que conserve la calma. Posteriormente solicita al responsable del inmueble llame al 911 y pida una ambulancia.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:07:50 hrs	Se delimita el área de trabajo para evitar que otra persona pueda lesionarse, y así mismo facilitar el acceso al personal de la brigada.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:09:30 hrs	El rescatista improvisa unas férulas con cartón recortado a la medida del brazo, posteriormente lo coloca con cuidado e inmoviliza.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:10:30 hrs	Arriba el personal de la ambulancia	Personal Externo
16:10:59 hrs	El personal de la ambulancia inicia sus protocolos de atención y determina que el paciente requiere tratamiento hospitalario. Por lo que deciden trasladarlo.	Personal Externo
16:11:00 hrs	TÉRMINO DE EJERCICIO	-

SIMULACRO DE GABINETE	**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**
DATOS Fecha:10 DE MARZO DE 2025 Hipótesis: PERSONA CON PROBABLE FRACTURA CERRADA. Hora: 16:05:00 hrs. Quién lo presencia: Colaboradores	OBJETIVO Que el personal que labora en el inmueble aplique los procedimientos básicos de primeros auxilios para salvaguardar la vida e integridad de la persona. Y coloque una férula para inmovilizar y uso de camilla rigida.
TIEMPOS ESPERADOS Esperado para la atención: 40 segundos Esperado para llamar a emergencias: 60 segundos	RECURSOS A UTILIZAR • Botiquín de primeros auxilios (EPP) • Conjunto de técnicas, férulas y Camilla rigida. • Brigadista de Primeros Auxilios
Se requiere del llenado de la Cédula de Evaluación de simulacro.	

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
16:05:00 hrs	Un colaborador iba ingresando al establecimiento y resbala cayendo de su propia altura por motive de una explosion en el lugar, lesionándose el brazo al intentar amortiguar su caída. Se queda en el suelo gritando de dolor.	Víctima
16:05:10 hrs	Detectan la situación.	Brigadistas de Primeros Auxilios
16:05:20 hrs	Informa la situación rápidamente al encargado del inmueble	Brigadista de Primeros Auxilios
16:05:30 hrs	Rápidamente se evalúa la seguridad de la escena, buscando riesgos potenciales y latentes, para aproximarse con seguridad a la víctima. Mientras coloca su EPP.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:05:40 hrs	Se aborda a la víctima y el rescatista se presenta: "Hola me llamo… y estoy capacitado en primeros auxilios. Solicita permiso para revisar a la víctima	Brigadista de Primeros Auxilios
16:06:00 hrs	Al revisar la lesión, se encuentra deformidad, sensibilidad al tacto, inestabilidad y	Brigadista de Primeros Auxilios

	crepitación en la zona media del brazo izquierdo. Se sospecha de una fractura al cumplir ciertas características.	
16:06:50 hrs	El rescatista le indica a la persona lesionada que no intente moverse, que conserve la calma. Posteriormente solicita al responsable del inmueble llame al 911 y pida una ambulancia.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:07:50 hrs	Se delimita el área de trabajo para evitar que otra persona pueda lesionarse, y así mismo facilitar el acceso al personal de la brigada.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:09:30 hrs	El rescatista improvisa unas férulas con cartón recortado a la medida del brazo, posteriormente lo coloca con cuidado e inmoviliza.	Brigadista de Primeros Auxilios
16:10:30 hrs	Arriba el personal de la ambulancia	Personal Externo
16:10:59 hrs	El personal de la ambulancia inicia sus protocolos de atención y determina que el paciente requiere tratamiento hospitalario. Por lo que deciden trasladarlo.	Personal Externo
16:11:00 hrs	TÉRMINO DE EJERCICIO	-

SIMULACRO DE GABINETE	**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**
DATOS Fecha: 10 DE MARZO DEL 2025 Hipótesis: INCENDIO Y EXPLOSION Hora: 14:00:00 hrs. Quién lo presencia: Colaborador	OBJETIVO Que el personal que labora en el inmueble aplique los procedimientos básicos de combate de incendios. Y evacue el inmueble en su totalidad
TIEMPOS ESPERADOS Esperado para la atención: 1 minuto Esperado para llamar a emergencias: 1 minuto	RECURSOS A UTILIZAR • Extintores • Chalecos, equipos de comunicación • Brigadistas de Incendios
Se requiere del llenado de la Cédula de Evaluación de simulacro.	

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
14:00:00 hrs	UNA EXPLOSION PROVOCADA POR UNO DE LOS TANQUES DE GAS.	-
14:00:15 hrs	Los colaboradores en ese momento rápidamente concentran los extintores en el área e inician combate.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:00:30 hrs	Se toma la decisión de cortar el suministro principal de energía eléctrica.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:00:35 hrs	Se inicia el combate del incendio del tanque.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:01:00 hrs	Se llama al 911 para solicitar el apoyo de Bomberos. Y general folio de reporte.	Brigadistas de combate de Incendios
14:02:00 hrs	Se han descargado todos los extintores y no se ha logrado sofocar el incendio.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:02:10 hrs	Se determina que se han sobrepasado las capacidad de los Brigadistas. Por lo que se opta por abandonar completamente el inmueble.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:02:30 hrs	Se ha abandonado completamente el inmueble. Y todos los colaboradores se encuentran en el punto de reunión a la espera del arribo de las autoridades.	Brigadistas de Combate de Incendios
14:03:30 hrs	Arriba una unidad de la Policía y proceden a auxiliar a los integrantes de la Brigada y se toma la decisión de cerrar la circulación de la calle.	Unidad Interna de Protección Civil/Autoridades

14:05:00 hrs	Arriba al lugar una unidad de Bomberos, quienes despliegan líneas e inician combate. El jefe de la Brigada de Combate de Incendios se identifica con el responsable de Bomberos y le proporciona los generales de atención previa.	Unidad Interna de Protección Civil/Autoridades
14:10:00 hrs	SE SOFOCA EN SU TOTALIDAD EL FUEGO	BOMBEROS
14:11:00 hrs	Se aplica evaluación de daños y se determina que no se puede volver a actividades debido a que se afectó el 90% de la estructura y bienes	
14:11:00 hrs	TÉRMINO DE EJERCICIO	-

SIMULACRO DE GABINETE	**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA**
DATOS Fecha: 10 DE MARZO DEL 2025 Hipótesis: EVACUACIÓN DEL INMUEBLE Hora: 11:00:00 hrs. Quienes participan. TODOS	OBJETIVO Que el personal integrante de la Brigada de Evacuación aplique los protocolos correspondientes para garantizar la seguridad desde el inicio hasta la llegada al punto de reunión.
TIEMPOS ESPERADOS Esperado para la atención: 3 minutos Esperado para llamar a emergencias: 1 minuto Otros tiempos:	RECURSOS A UTILIZAR • Chalecos, equipos de comunicación • Brigadistas de Evacuación • Señalamientos del inmueble
Se requiere del llenado de la Cédula de Evaluación de simulacro.	

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11:00:00 hrs	SE ACTIVA EL ALERTAMIENTO DE EVACUACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE POR DETERMINADA SITUACIÓN.	-
11:00:20 hrs	Los Brigadistas se dirigen al área de equipos de identificación para colocárselos.	Brigada de Evacuación
11:00:30 hrs	Una sección de Brigadistas se encarga de cerrar tomas de gas y agua.	Brigada de Evacuación
11:01:00 hrs	Otra sección de brigadistas inicia el recorrido por las diversas áreas, mesas, bodegas, patios, baños, pasillos, etc. Para indicar a las personas que se ha activado la alerta de evacuación. Por lo que se debe abandonar el inmueble de forma ordenada.	Brigada de Evacuación
11:01:30 hrs	Los primeros grupos comienzan a salir del inmueble, siguiendo las rutas de evacuación que conducen a salidas de emergencia hacia el punto de reunión.	Brigada de Evacuación
11:02:00 hrs	Los siguientes grupos empiezan a abandonar el inmueble de forma rápida y ordenada.	Brigada de Evacuación
11:02:30 hrs	Una persona se cae al momento de la evacuación y se lesiona un pie que le dificulta moverse	-
11:02:35 hrs	Los brigadistas solicitan vía radio ayuda	Brigada de Evacuación

	adicional para que la persona pueda salir del inmueble.	
11:02:45 hrs	La ayuda adicional aplica técnica rápida de movilización de lesionados y cargan al lesionado para asistirlo en la evacuación y conducirlo al punto de reunión	Brigada de Evacuación/Búsqueda y Rescate
11:03:00 hrs	SE HA EVACUADO TOTALMENTE EL INMUEBLE, Y SE PROCEDE AL CONTEO Y PASE DE LISTA EN EL PUNTO DE REUNIÓN.	Brigada de Evacuación
11:05:00 hrs	Se aplican los protocolos correspondientes para determinar si se puede volver a la normalidad.	Unidad Interna de Protección Civil
11:05:00 hrs	TÉRMINO DE EJERCICIO	-

SOLUSGE
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL

UTRM Riviera Maya | BIS UNIVERSITIES

Subprograma de Auxilio

GUIA DE ACCION PARA LOS CENTROS DE TRABAJO ANTE EL COVID-19

Son un conjunto de actividades destinadas primordialmente a salvaguardar la integridad física de los colaboradores, usuarios y vecinos del inmueble emitiendo la alarma y procediendo al desalojo o repliegue del personal, operando las brigadas, así como vincularse con los cuerpos de respuesta de locales, aledaños y los organismos de auxilio.

16. Alertamiento

EVALUACION DE RIESGO POR CADA PUESTO DE TRABAJO

En este capítulo, se desarrolló la metodología para la evaluación de riesgos en cada puesto de trabajo al interior de la organización. Esta información es importante para la toma de decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar medidas preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben adoptarse.
La metodología utilizada es la establecida en el numeral 5.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS- 1999, Sistemas de Protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipo que se utilice en los centros de trabajo.
En esta norma, se establece en el numeral 5.2 que para analizar el riesgo potencial generado por la maquinaria y/o equipo y condiciones peligrosas que puedan afectar la salud del trabajador; la metodología para el desarrollo del estudio de riesgo potencial, será la siguiente:
En la elaboración del estudio de riesgo potencial se debe analizar:

1. Las partes en movimiento, generación de calor y electricidad estática de la maquinaria y equipo;
2. las superficies cortantes, proyección y calentamiento de la materia prima, subproducto y producto terminado;
3. el manejo y condiciones de la herramienta
4. Para todo riesgo que se haya detectado, se debe determinar:
   a) el tipo de daño;
   b) la gravedad del daño; (este puede ser bajo, medio o alto)
   c) la probabilidad de ocurrencia (poco probable, probable, muy probable)

17. Plan de Emergencia

GUIA DE ACCION PARA LOS CENTROS DE TRABAJO ANTE EL COVID-19

1- INTRODUCCION

A lo largo de las siguientes páginas los centros de trabajo encontrarán material de difusión; una clasificación de riesgos de los trabajadores por ocupación o condición de vulnerabilidad; así como una serie de recomendaciones prácticas para la planeación, capacitación, prevención, protección y monitoreo en los centros de trabajo ante la epidemia de COVID-19.

Es de suma importancia que trabajadores y empleadores se mantengan permanentemente informados a través de los canales oficiales del Gobierno de México para saber cómo proceder en cada momento.

Además, debe recordarse que el marco establecido por la Ley Federal del Trabajo prevalece ante la epidemia, por lo que no se han suspendido las relaciones de trabajo y, por lo tanto, quedan a salvo los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores, incluyendo los relacionados con medidas preventivas en materia de salud en el trabajo.

Ante el COVID-19 todos tenemos que asumir las responsabilidades que nos tocan, cuidarnos entre todos, en particular a las compañeras y los compañeros de trabajo en situación de mayor riesgo. Por ello, la coordinación, la organización y la consulta de fuentes de información confiables son los elementos clave que la presente Guía pretende fomentar.

2- MARCO NORMATIVO

La Ley Federal del Trabajo establece en el artículo 132, fracción XVI que es obligación de los patrones que las instalaciones de los centros de trabajo cuenten con condiciones en materia de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, a efecto de prevenir accidentes y enfermedades laborales. De la misma manera, el artículo 134 de la misma Ley, establece las obligaciones de las personas trabajadoras en materia de seguridad y salud.

Por otra parte, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo (RFSST), la NOM-030-STPS-2009 sobre servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo y la NOM-019-STPS-2004 sobre la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo, establecen el marco de actuación en cuanto a medidas de prevención y organización a favor de la salud entre empleadores y trabajadores en los centros de trabajo.

A mayor detalle, la NOM-030-STPS-2009 establece en su numeral 7, inciso c) que los centros de trabajo del país, según su actividad, escala económica, procesos de trabajo, grado de riesgo y ubicación geográfica, tienen la obligación de incorporar e implementar las recomendaciones que emitan las autoridades competentes, para lograr una mayor efectividad y contribuir de manera colectiva a la labor de mitigación de emergencias y contingencias sanitarias.

Asimismo, de conformidad con lo en los artículos 147 y 148 de la Ley General de Salud, los particulares están obligados a colaborar con las autoridades sanitarias en la lucha contra enfermedades epidémicas, por lo que la Secretaría de Salud puede auxiliarse de todos los servicios médicos existentes en el país en la lucha contra las epidemias, incluyendo los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, es de destacarse que esta Guía incorpora las medidas de la "Jornada Nacional de Sana Distancia" por COVID-19 promovida por la Secretaría de Salud, así como las establecidas en el "Acuerdo por el que se establecen las medidas

preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)", del 24 de marzo de 2020; las del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS• CoV-2" de fecha 31 de marzo de 2020; así como las actualizaciones a éste emanadas del "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", de fecha 21 de abril de 2020.

3- PREGUNTASFRECUENTES SOBRE EL COVID-19

¿Qué son los coronavirus?
Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, murciélagos, entre otros), que causan enfermedades respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. El COVID-19 forma parte de la familia de Coronavirus.

¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?
Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras a través del aire al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, o al tocar un objeto o superficie con el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos antes de lavarse las manos.

¿Quiénes pueden contraer el nuevo coronavirus?
Todas las personas son susceptibles de contraer el virus COVID-19, sin embargo, deberán prestar especial atención las personas de cualquier edad que presenten enfermedad respiratoria leve o grave, y que 14 días antes del inicio de síntomas:
• Hayan estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19
• Viajaron o estuvieron en algún país con transmisión local de COVID-19.
• Estuvieron en contacto con alguien que regresó de algún país con trasmisión local.

¿Cuál es el porcentaje de personas que sufren síntomas graves?
80% de las personas contagiadas con COVID-19 se sentirán mal pero no tendrán complicaciones; 20% presentarán síntomas, lo que hará necesario que asistan al hospital. Sólo la cuarta parte de las personas hospitalizadas necesitará cuidados mayores como ventiladores para ayudarles a respirar.
Ocho de cada 10 personas que necesitan cuidados mayores tienen padecimientos como: diabetes, hipertensión y sobrepeso.

¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus?
Los casos sospechosos de COVID-19 deben tener al menos dos de los siguientes síntomas: tos, fiebre, dolor de cabeza; acompañados de alguno de los siguientes:

dolor o ardor de garganta, dolores de articulaciones o músculos, escurrimiento nasal u ojo rojo. Los casos graves presentan dificultad para respirar o dolor en el pecho. También existen personas que pueden portar el virus y no presentar síntomas y potencialmente lo pueden transmitir a otras personas.

¿Cómo se trata el nuevo coronavirus?
No hay un tratamiento específico para los coronavirus, sólo se indican medicamentos para aliviar los síntomas. Por el momento el desarrollo de este brote no se puede predecir del todo, por lo que la respuesta requiere la implantación de una serie de acciones rápidas, oportunas y efectivas desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública.

4- PRINCIPIOS RECTORES PARA LA ACCION EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Una situación de contingencia sanitaria exige la elaboración de planes de atención de emergencia en los centros de trabajo, y representa retos extraordinarios para las autoridades, gobiernos federales, estatales y municipales, personal médico y de ayuda humanitaria, los actores organizados de la producción, gerentes, empleados y trabajadores de los centros de trabajo.

La presente guía se basa en siete principios rectores para la toma de decisiones y la implementación de los planes de emergencia en los centros de trabajo

	PRINCIPIO	ACCIÓN
1	Participación	De patrones y trabajadores, de manera activa en la implementación y cumplimiento de las medidas de promoción de la salud, prevención y contención en el ámbito laboral.
2	Transparencia	En el manejo oportuno y confiable de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos.
3	Respeto	A los derechos de los trabajadores, y entre ellos, para efectuar su trabajo en condiciones que aseguren su vida y salud.
4	No discriminación	A los trabajadores, independientemente de su situación de salud.
5	Comunicación y cooperación	De autoridades, patrones y trabajadores, en la implementación de medidas que protejan la salud de los trabajadores.
6	Continuidad	A programas de promoción de la salud y preventivos, una vez que los mayores riesgos de contagio hayan sido controlados.
7	Comprensión	De empleadores y trabajadores que los procesos, ritmos y cargas de trabajo pueden verse afectados, lo que podría comprometer [illegible] centro de trabajo.

5- ESTRATEGIAS GENERALES DE CONTROL

Las siguientes estrategias de control son indispensables para contener la diseminación del COVID-19 en los centros de trabajo, y deberán difundirse o en su caso implementarse por los empleadores en cada centro de trabajo.

5.1 Promoción de la salud

Implica la orientación, capacitación y organización de los trabajadores para prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 en sus centros laborales, incluyendo las siguientes:

•Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
•Cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
•No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
• No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
• Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, entre otros.
• Ventilar y permitir la entrada de luz solar.

Para facilitar las labores de difusión en los centros de trabajo, se pone a disposición de las personas trabajadoras infografías y material de comunicación elaborado por el Gobierno de México, en el siguiente enlace: https://coronavirus.gob.mx/

5.2 Sana distancia

Comprende la modificación de hábitos, entre los que están la distancia mínima de I.5 metros entre las personas y la disminución de la frecuencia y el encuentro cara a cara entre las personas trabajadoras, incluyendo la adecuación de los espacios y áreas de trabajo conforme a las disposiciones relativas a la densidad humana máxima en ambiente intramuros y extramuros durante la epidemia por el coronavirus COVID-19, para lo cual se deberán seguir las siguientes recomendaciones generales:

•Evitar el hacinamiento en espacios y garantizar la oferta permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
•Establecer horarios alternados de comidas, baños y actividades cotidianas para reducir el contacto entre personas.
•Incrementar el número de vehículos destinados al transporte de personal, con el fin de reducir el hacinamiento y reducir la posibilidad de contagios, intentando mantener en manera de lo posible una sana distancia y la ventilación del transporte.

5.3 Control de ingreso-egreso

Instrumentación de un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras y clientes mediante la toma de temperatura que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias, tos, flujo nasal o dificultad para respirar, con el fin de remitirlas a su domicilio en aislamiento voluntario y disminuir el riesgo de contagio.

5.4 Resguardo domiciliario corresponsable

Limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio de residencia durante la duración de la Jornada Nacional de Sana Distancia, periodo durante el cual la persona trabajadora recibirá su salario.

5.5 Aislamiento

Separación y restricción del movimiento de un trabajador con contagio confirmado de COVID-19, o la exposición al agente biológico infeccioso durante 14 días o el tiempo necesario para la recuperación para evitar un ulterior contagio de la enfermedad en la comunidad.

6- PLAN DE ATENCION EN LOS CENTROS DE TRABAJO ANTE COVID-19

Esta sección comprende acciones agrupadas en distintas categorías, desde la planeación o capacitación de los trabajadores, medidas temporales como horarios escalonados, así como mecanismos de vigilancia que los centros de trabajo podrán implementar para prevenir el contagio de coronavirus COVI D-79, mejorar su capacidad de respuesta y reducir las afectaciones que la epidemia pudiera causarles. Debe recordarse que muchos centros de trabajo deberán suspender sus actividades durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, y que sólo los sectores fundamentales continuarán laborando, tomando en cuenta las instrucciones de la autoridad sanitaria y las directrices incluidas en esta guía.

6.1 Planeación

1. Designar al personal responsable de mantener informado a todos los colaboradores del centro de trabajo respecto a las indicaciones de la autoridad sanitaria. Dicha información se actualiza en las conferencias que todos los días se transmiten en vivo a las 19 horas, huso horario de la Ciudad de México, por el canal oficial de YouTube del Gobierno de México.
2. Identificar si el centro de trabajo puede continuar laborando durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, que se amplía hasta el 18 de mayo para el caso de municipios identificados por la Secretaría de Salud con intensidad de transmisión baja o nula, y hasta el 30 de mayo de 2020 para el resto de municipios, de conformidad con los sectores fundamentales enlistados en el artículo primero, fracción 11, del "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", de fecha 31 de marzo de 2020.

3. Identificar dentro del centro de trabajo al personal en mayor riesgo que por su condición deban aplicar estrictamente el resguardo domiciliario corresponsable.

4. Identificar las tareas o funciones susceptibles de flexibilizarse o realizarse desde casa.

5. Identificar las funciones que por su grado de exposición o atención al público sean más riesgosas.

6. Identificar las actividades esenciales para mantener la actividad del centro de trabajo.

6.2 Información y capacitación

Información

1. Informar sobre los signos, síntomas y medidas planteadas en la Jornada Nacional de Sana Distancia por COVID-19.
2. Colocar en múltiples lugares visibles las infografías oficiales y distribuirlas a través de los medios disponibles (Anexo 7).
3. Dar a conocer entre las y los trabajadores el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria (800-0044-800).

Capacitación

1. Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de prevención y de limpieza (lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria, saludo a distancia y recuperación efectiva).

2. Preparar a trabajadores para que puedan asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo.

3. Acceder al kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: www.qob.mx/juntosporeltrabajo

6.3 Medidas de prevención

1. Limpieza permanente del centro de trabajo y los lugares de labor, incluidos los destinados a los servicios de alimentos, de descanso y, en su caso de pernocta, utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus.

2. Proveer de productos sanitarios y de equipo de protección personal a las y los trabajadores, incluyendo cubrebocas, lentes protectores y/o caretas.

3. Contar con depósitos de productos desechables y de uso personal.

4. Escalonar horarios para el uso de las instalaciones con el fin de disminuir el contacto.

5. Separar las estaciones de trabajo compartidas a una distancia de I.50 a 2.0 metros.

6. Incrementar la frecuencia de los servicios de transporte de personal, con

el fin de reducir el hacinamiento y riesgo de contagio.

6.4 Medidas de protección

1. Instrumentar un control de supervisión general para ingresar y salir del centro de trabajo.
2. Enviar a casa al personal con síntomas de la enfermedad y remitirlo a su domicilio particular, en caso de que presente dificultad para respirar, dolor en el pecho, o forme parte de uno de los grupos de mayor riesgo de presentar complicaciones y muerte por COVID-19, se deberá remitir al personal al centro de atención médica más cercano.
3. Identificar a trabajadores que hayan estado en contacto con una persona infectada y enviarlos a casa. Indicarles que, en caso de presentar síntomas, acudan a revisión médica.
4. Llevar el registro del personal incapacitado y evaluar posibles casos de contagio.

6.5 Políticas temporales

1. Una vez identificado que el centro de trabajo pertenece a un sector fundamental y puede seguir laborando, deberán suspenderse las actividades no esenciales en dicho centro de trabajo. Actividad no esencial es aquella que no afecta la actividad sustantiva de una organización ni los derechos de los trabajadores.
2. Suspensión de actividades que involucren la concentración física superior a 50 personas en espacios cerrados, o que impliquen actividades en las que no se pueda implementar una distancia de I.5 a 2.0 metros entre cada puesto de trabajo o persona trabajadora, incluyendo el tránsito o desplazamiento de personas a su centro de trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
3. Suspender temporalmente y hasta nuevo aviso de la autoridad sanitaria, los eventos masivos y las reuniones y congregaciones de más de 50 personas.
4. Flexibilizar el trabajo, permitir la reorganización de los turnos y el escalonamiento de las jornadas laborales, así como el uso de las tecnologías para minimizar el contacto directo, incluyendo el teletrabajo.
5. Permitir al personal en condición de vulnerabilidad no presentarse al centro de trabajo durante la Jornada Nacional de Sana Distancia con el fin de cumplir con el resguardo domiciliario corresponsable.
6. Evitar el retorno de trabajadores enfermos sin contar con la evaluación médica pertinente.
7. Fomentar y brindar confianza para que las y los trabajadores se retiren ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la

simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.

6.6 Vigilancia y supervisión

1. Establecer un mecanismo de monitoreo de trabajadores en aislamiento y en caso de ser necesario contactar a la autoridad sanitaria (800-0044-800).
2. Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para la modificación de acciones.

7- CLASIFICACION DEL RIESGO DE LOS,TRABAJADORES POR OCUPACION O, CONDICION DE VULNERABILIDAD

Para efectos del COVID-19, esta Guía identifica cuatro niveles de riesgo en razón de la cercanía del trabajador con personas infectadas, o del nivel de contacto repetido o extendido con fuentes posibles de contagio con motivo de su trabajo. Además, proporciona elementos para identificar a la población trabajadora vulnerable por condiciones ajenas al riesgo ocupacional.

TIPO	OCUPACIÓN	PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO
RIESGO MUY ALTO	Aquellas con potencial elevado de exposición a altas concentraciones de fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	Médicos Enfermeras Dentistas Laboratoristas
RIESGO ALTO	Aquellas con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o con sospecha de contagio.	Médicos Enfermeras Paramédicos Técnicos médicos Médicos forenses Personal que labora en depósitos de cadáveres Choferes y personal de ambulancias Personal de intendencia en hospitalización
RIESGO MEDIO	Aquellas que implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidad de contagio.	Trabajadores con contacto altamente frecuente con público en general, personas en edad escolar, compañeros de trabajo, clientes, y otros individuos o grupos
RIESGO BAJO	Aquellas que no implican contacto frecuente y cercano de exposición a fuentes con posibilidades de contagio.	Trabajadores que tienen contacto ocupacional mínimo con el público en general y otros compañeros de trabajo

Por otra parte, se incluye una tabla de clasificación de personal en riesgo debido a su condición, es decir, personal que independientemente de su ocupación o función en el centro de trabajo, tiene un nivel de riesgo mayor que puede incrementar la posibilidad de contagio y comprometer su salud.

CLASIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO O VULNERABLE
CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS	• Sin antecedentes de enfermedades crónico-degenerativas. • Sin problemas en el sistema inmunológico. • Personas menores de 65 años.	• Adultos mayores de 60 años. • Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. • Menores de 5 años. • Personas con discapacidad • Personas con enfermedades crónicas no transmisibles (personas con hipertensión arterial, pulmonar, insuficiencia renal, lupus, cáncer, diabetes mellitus, obesidad, insuficiencia hepática o metabólica, enfermedad cardiaca). • Personas con algún padecimiento o tratamiento farmacológico que les genere supresión del sistema inmunológico.

Además de ayudar a identificar el riesgo de contagio, las clasificaciones de personal ocupacionalmente expuesto y por condición de vulnerabilidad permiten a los empleadores contar con un elemento de información adicional para determinar las acciones que se deberán llevar a cabo en los distintos escenarios de la epidemia.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN (Código Verde)

DEFINICIÓN

Acciones que ejecuta un individuo o comunidad en forma organizada y coordinada, para desplazarse a un lugar de menor riesgo o de máxima seguridad a través de una ruta de escape conocida cuando se ve amenazado súbitamente por un fenómeno natural (tromba, temblor, inundación, erupción) o artificial (explosión, contaminación, incendio y similares), que pone en peligro su vida e integridad física.
Dentro de un sistema organizado, siempre deberá existir personal capacitado para actuar, controlar y dirigir, a estas personas se les conoce como "Jefe de Evacuación", los cuales se pueden identificar por un chaleco y/o brazalete.
Las Instalaciones del inmueble. Solo serán evacuadas de forma parcial o total en los siguientes casos:

- Incendio que no pueda ser controlado por la Brigada Interna
- Explosión
- Fuga Importante de Gas LP
- Amenaza confirmada de Bomba
- Antes de un Huracán
- Simulacros Programados
- Circunstancias Especiales que determine la Unidad Interna de Protección Civil

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Trate de conservar la calma, obedezca las indicaciones que le dé su Jefe de Evacuación.
- Suspenda inmediatamente la actividad que esté realizando, siempre que no ponga en peligro a un tercero.
- Si puede, ponga a resguardo documentación no recuperable e insustituible. No se entretenga buscando objetos personales.
- Trate de infundir confianza y tranquilidad a sus compañeros, con voz baja y serena.
- No corra, camine con naturalidad pero con rapidez sin empujar a las personas que van delante de usted.
- Si tiene que bajar escaleras, hágalo con cuidado, pise con firmeza cada escalón, siga cercano a la pared y en fila india.
- Evite llevar bultos o paquetes que le estorben o obstruyan el paso a los demás, debe llevar las manos libres.

- Si trae zapatillas de tacón alto quíteselas puede caerse, mejor sustitúyalos por zapatos con tacón más bajo si los tiene a la mano.
- No forme aglomeraciones camine en fila india y en orden.
- Tienen prioridad las personas con mayor factor de riesgo: niños, discapacitados, ancianos y personas enfermas ¡AYÚDELOS!.
- Péguese a la pared y aléjese de ventanales u objetos que lo pongan en peligro
- No utilice ascensores ni escaleras eléctricas.
- Si hay humo, desplácese agachado o de rodillas y cúbrase la boca con un pañuelo o similar, de preferencia húmedo.
- Por ningún motivo se detenga ni regrese al área de trabajo.
- Y ¡RECUERDE! que actuando con disciplina y serenamente puede salvar su vida.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- Conozca a su Coordinador de Evacuación y Ayudante (s).
- Conozca perfectamente su inmueble y área de trabajo.
- Conozca sus rutas de evacuación y las vías alternas salidas de emergencia.
- Conozca donde se encuentran los extintores, hidrantes, botiquines y luz de emergencia entre otros.
- Reconozca el sonido codificado de su sistema de alertamiento.
- ¡RECUERDE!, Para que esto tenga éxito depende mucho de usted y de seguir las indicaciones de su Coordinador de Evacuación.

ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD INTERNA

Responsable Ejecutivo del Inmueble.

- Se reúne con el Coordinador General y el Responsable del inmueble para que estos coordinen junto con los responsables de área la evacuación.
- Deberá ubicarse en el Puesto de Mando y mantener comunicación con sus colaboradores y control de las demás salidas de emergencia.
- Es la única persona que puede autorizar el regreso a las instalaciones.

Coordinador de las Brigadas

- •Establecer el puesto de Mando para controlar la emergencia.
- •Coordinará las acciones de todas las brigadas.
- Recogerá las llaves de todas las áreas.

- Reportará continuamente al Responsable del Inmueble la situación del inmueble y del personal.
- Asignara personal para que sirva como enlace con los grupos externos de apoyo.
- Elaborará el informe relativo a la emergencia y las acciones que se ejecutaron para controlarla.
- La comunicación constante con los Jefes de Brigada, en su caso.

Jefe de Brigada

- Realizar la evaluación inicial de la situación.
- Establecer comunicación con el Coordinador de Brigadas, para acordar las acciones a implementar.
- Coordinar el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el Responsable de la Brigada.
- Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y de los usuarios de su área.
- Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
- Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
- Dar instrucciones a los brigadistas para que organicen a los usuarios como mejor lo considere.
- Mantener la calma de brigadistas y habitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
- Verificar el total desalojo de su área.
- Revisar la lista de presentes levantada en el área de seguridad, reportando al Jefe del Inmueble
- los ausentes y las causas, si las conoce.
- Mantener el orden de los evacuados del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.

Brigada de Evacuación (Coordinadores de Evacuación)

Antes de comenzar la evacuación:

- Verifique el origen de la alarma, quien la da y el tipo de la emergencia.
- Ya detectada, de la voz de alarma, la cual puede ser oral o por sonido codificado.

Para preparar la evacuación tome en cuenta:

- Quienes y cuantas personas hay en el área siniestrada.

- Detecte nuevos riesgos para comunicarlos en su oportunidad al Puesto Operativo de Mando de la Unidad Interna de Protección Civil del inmueble.
- Proteja valores si es posible.
- Reporte a la Unidad Interna de Protección Civil los pasos que está haciendo y las características que prevalecen en la zona del siniestro.
- Recuerde: usted es el último en salir, son su ¡RESPONSABILIDAD! y deberá llevar al área de máxima seguridad o punto de reunión a todo el personal.

En el área designada como punto de reunión deberá hacer:

- Recuento de su personal.
- No deje que se dispersen o regresen al área siniestrada.
- Verifique que estén sin lesiones.
- Apóyelos psicológicamente
- Si es necesario envíelos al Puesto de Primeros Auxilios con una persona confiable.
- Reporte todas las anomalías que se susciten a la Unidad Interna de Protección Civil de su Inmueble o Puesto Operativo de Mando.

Brigada de Primeros Auxilios

- Se encargará de ubicar y tener a la mano el Botiquín de Primeros Auxilios.
- Instalar, de ser necesario, un Puesto de Socorro cercano a la zona de Emergencia.
- Atender inmediatamente a las personas que pudiesen estar lesionadas y coordinar su traslado a un Centro Hospitalario.
- Reportar todas las novedades al Puesto de Mando o al Responsable de la Empresa.

Brigada de Prevención y Combate de Incendios

- Tener a la mano su equipo de bomberos, extintores e hidrantes disponibles.
- Apoyar a los coordinadores de evacuación en el desalojo de las personas llevando consigo un extintor de protección.
- Reportarse inmediatamente al Puesto de Mando o con el responsable del INMUEBLE para recibir instrucciones.
- Atacar y controlar cualquier incendio que se genere en las instalaciones.

- Guiar y en su caso apoyar al H. Cuerpo de Bomberos en el Control del Incendio.
- Reportar todas las novedades al Puesto de Mando o al Responsable del INMUEBLE.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Oficinas Administrativas:

- Suspenderá sus actividades y guardará todos los valores y documentos importantes en su escritorio.
- Desconectará todos los equipos eléctricos de su área.
- Se retirará de su área siguiendo las indicaciones de su Jefe de Evacuación.
- Se concentrará en el punto de reunión y esperará instrucciones.

Seguridad

- Apoyarán a la evacuación de los empleados y usuarios y los guiarán hasta el punto de reunión designado.
- Se encargarán de revisar todas las áreas hasta asegurarse que no ha quedado persona alguna.
- Facilitará el acceso y las acciones de los apoyo externos, tomando todos los datos de los mismos.
- (Número de unidades, personal, responsable etc.).
- Tomará acciones preventivas para evitar el robo de objetos y valores durante el proceso de evacuación.

Mantenimiento

- Cortar la corriente eléctrica aun cuando al hacerlo entre en funcionamiento la planta de emergencia, esto no es relevante para la evacuación, sin embargo es vital cerrar.
- Tendrá a la mano las llaves de todas las áreas y las mantendrá en su poder para cualquier situación, siempre y cuando la emergencia lo permita.
- El jefe de mantenimiento permanecerá en contacto con el responsable del INMUEBLE para dar
- apoyo con su personal en lo que se requiera.

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA CASOS DE INCENDIO (Código Rojo)

Ante un Conato de Incendio.

Para todo el Personal

- Todos los empleados y trabajadores en general y usuarios que tengan conocimientos del uso y manejo de extintores, podrán utilizar estos equipos para reducir un conato de incendio, notificando de inmediato lo sucedido a la Unidad Interna de Protección Civil.
- Si el personal ó los usuarios no tienen conocimiento del manejo de los extintores, entonces deberá dar la voz de alarma a las personas más cercanas al punto donde se encuentren ubicados.
- Deberá dar toda la información posible a la Brigada de Prevención y Combate de Incendios de cómo se inició el conato.
- En caso necesario deberá seguir las indicaciones de la Brigada de Evacuación.

Miembros de la Unidad Interna de Protección Civil

- Instalarán el Puesto de Mando en el Área asignada.
- Darán las instrucciones necesarias para el control de la Emergencia.
- Enviará los apoyos requeridos por cualquiera de la Brigadas.
- De ser necesario ordenará la Evacuación de las instalaciones.

Brigada de Prevención y Combate de Incendios

- De existir riesgo, indicará a los Coordinadores de Evacuación que en forma temporal alejen a su personal a una zona de seguridad.
- Solicitará de así requerirlo más extintores a la Unidad Interna de Protección Civil.
- La Brigada no se retirará de la zona de siniestro hasta verificar que el fuego este controlado y no existan elementos combustibles que reactiven una base de fuego.
- Reportará a la Unidad Interna de Protección Civil cuantos extintores se utilizaron para que se manden recargar de forma inmediata.

Brigada de Evacuación

- Apoyará a la Brigada de Prevención y Combate de Incendios en la localización del área siniestrada al momento de que se active el sistema de alarma contra incendio.

- Realizará las acciones de repliegue, evacuación parcial o total según sea el caso.
- Solicitará a los empleados a que en forma ordenada regresen a sus áreas de trabajo.
- La Unidad Interna de Protección Civil evaluará los daños, instruyendo a los responsables de Mantenimiento que reparen los desperfectos ocasionados.

Brigada de Primeros Auxilios

- Estará pendiente y lista con su Botiquín para atender al ó los posibles lesionados que se pudiesen presentar durante la atención de la Contingencia.

Seguridad

- Verificará el lugar donde se dio el aviso de incendio.
- Apoyará a la Evacuación Parcial del área afectada.
- Acordonará el área permitiendo solo el acceso de personas que atiende la emergencia y del personal de mantenimiento encargado de ejecutar las reparaciones requeridas.

Mantenimiento

- Cortará la energía eléctrica del área afectada.
- Apoyará a la Brigada de Prevención y Combate de Incendios abasteciéndolo con lo necesario para la atención de la Contingencia.
- Realizará una Inspección del área afectada para detectar la causa del incidente, realizar las reparaciones necesarias para el restablecimiento inmediato y las acciones para evitar que se repita el incidente.

Ante Fuego Declarado.

Brigada de Prevención y Combate de Incendios

- Verificar que el área afectada haya sido totalmente desalojada.
- Solicitar y verificar se corte el suministro eléctrico.
- Atacar el incendio utilizando todos los extintores ó los más cercanos al área siniestrada.
- Desactivar toda fuente de ignición del área siniestrada y cercana a la misma.

- Verificar que no existan productos que reaccionen con el agua o el fuego, de existir, deberá retirarlos y confinarlos en lugar seguro y lejos del siniestro.
- En caso de no poder controlar la emergencia se retirará de la zona más peligrosa y procederá a acordonar toda el área para evitar que el fuego se propague y,
- Reportará en todo momento lo que esté pasando al puesto operativo del mando.
- La función de la Brigada de Combate y Prevención de Incendios terminará cuando el H. Cuerpo de Bomberos así lo considere pertinente.

Brigada de Evacuación (Coordinadores de Evacuación)

- Ejecutar las Acciones de repliegue en el área afectada o en su caso realizar el Procedimiento
- General de Evacuación del inmueble.
- Brigada de Primeros Auxilios
- El personal asignado en el área afectada estará listo a atender a cualquier lesionado que se pudiese presentar durante la atención de la Contingencia.
- De activarse el Procedimiento General de Evacuación, deberán instalar el Puesto de Socorro en el lugar previamente destinado junto a los Puntos de Reunión designados.

PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE FUGA DE GAS (Código Amarillo)

Durante las Maniobras de Carga de Gas LP

- Accionar inmediatamente el Paro de Emergencia y dar aviso a la Unidad Interna de Protección Civil.
- No arrancar el Auto-tanque.
- Cerrar la válvula de descarga de Auto-tanque.
- Retirará o eliminará cualquier fuente de ignición del área.
- Acordonará la zona y no se permitirá el acceso a personas no autorizadas.
- Corregirá las fallas en el procedimiento o en los equipos que provocaron la fuga.

Durante la Operación Normal de los Equipos

- Cerrar las válvulas y/o apagar el equipo de gas o el Tanque de Gas inmediatamente y dar aviso a la Unidad Interna de Protección Civil y a Mantenimiento.
- Retirar o eliminar cualquier fuente de ignición del área.
- Acordonar la zona y no permitir el acceso a personas no autorizadas.

Instrucciones Específicas de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios

- Retirará y/o eliminará toda fuente ignición cercana al área de la Fuga.
- Permanecerá en estado de alerta con su equipo para responder ante cualquier conato.
- Si a pesar de todo hay incendio, se activará el Plan de Contingencias para Casos de Incendio y el Procedimiento de Evacuación del Inmueble.

Brigada de Primeros Auxilios

- Apoyará en las labores de Control de la Fuga, estará lista a atender a personas con intoxicación o con quemaduras.

Brigada de Evacuación

- Permanecerá en estado de alerta, en caso de no controlarse la fuga y/o percibirse demasiada concentración de gas en el área, realizará una evacuación parcial o total del inmueble.

PROCEDIMIENTO GENERAL EN CASO UNA EMERGENCIA MÉDICA

- Dar aviso inmediato a la Brigada de Primeros Auxilios.
- El miembro de la Brigada realizará una evaluación de la situación y verificar si es necesario activar al Servicio Médico de Urgencias Externo.
- Si la lesión o las lesiones del paciente no son graves este será atendido por la Brigada para su posterior traslado al servicio médico.
- En caso de necesitarse una ambulancia, el o los miembros de la Brigada de Primeros Auxilios iniciarán la atención del paciente en lo que llega la ambulancia.
- El trabajo de la Brigada de Primeros Auxilios terminará cuando se presente al lugar el servicio médico de urgencias a quienes harán entrega del lesionado informando sobre lo que sucedió, signos vitales de paciente y tratamiento que se estaba realizando al momento de su llegada.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA CON LOS EMPLEADOS

- La Primera persona que detecte la urgencia médica dará aviso a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Si la situación parece grave, se activará al servicio médico de urgencias externo.
- Se informará inmediatamente al Responsable del Inmueble para que tome las providencias necesarias ante el IMSS.
- De ser posible un compañero de trabajo irá junto con el lesionado al Hospital.
- El Responsable del Inmueble se encargará de dar aviso y brindar todo el apoyo posible a los familiares del empleado afectado.
- El trabajo de la Brigada de Primeros Auxilios terminará cuando se presente al lugar el servicio médico de urgencias a quienes harán entrega del lesionado informando sobre lo que sucedió, signos vitales de paciente y tratamiento que se estaba realizando al momento de su llegada.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE UNA EMERGENCIA MÉDICA CON LOS USUARIOS

- La Primera persona que detecte la urgencia médica dará aviso a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Si la situación parece grave o el usuario lo solicita, se activará al servicio médico de urgencias externo.
- Si las lesiones y el estado del paciente lo permiten se le retirará del área donde se encuentre y se le llevará a un lugar reservado para que éste se

sienta más cómodo y sea más fácil llevar su atención en lo que llega el Servicio Médico de Urgencias.

- Se deberá verificar si el accidente es responsabilidad del inmueble.
- De aviso del Incidente al Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Si existe responsabilidad un representante del inmueble acompañará al usuario al hospital.
- Si el usuario afectado pregunta sobre gastos médicos y otros pagos, se le informará que un representante se pondrá en contacto con él cuanto antes.
- Se deberá mostrar comprensión con el usuario, (recuerde que el usuario es importante) pero nunca se comprometa a pagar cuentas médicas y admita la culpa hasta que se haya terminado la investigación.
- El trabajo de la Brigada de Primeros Auxilios terminará cuando se presente al lugar el servicio médico de urgencias a quienes harán entrega del lesionado informando sobre lo que sucedió, signos vitales de paciente y tratamiento que se estaba realizando al momento de su llegada.

PROCEDIMIENTOS EN CASOS DE AMENAZA DE BOMBA (Código Café)

Las Amenazas de Bomba son generalmente anónimas y se pueden recibir de tres formas: Por Cartas, Por llamadas telefónicas ó avisos dejados en lugares de fácil acceso como Sanitarios, Pasillos, Cestos de basura y las áreas de uso común.

CUANDO SE RECIBE UNA LLAMADA DE AMENAZA

La persona que recibe la llamada deberá seguir los siguientes pasos:

1. Tratar de mantener a la persona el mayor tiempo posible en la línea, para así poder obtener mayor cantidad de información.
2. Grabar o escribir las palabras exactas que se dicen; la hora en que se espera que haga explosión; tratar de obtener la localización de la bomba; el tipo de artefacto explosivo, quien llama; como es su aspecto y porqué la colocó.
3. Trate de determinar el sexo, edad aproximada y la actitud mental de quien hace la llamada, específicamente sus razones o motivos para colocar la bomba.
4. Anote cualquier ruido o irregularidad al hablar que pueda ayudar a identificar a la persona o lugar en donde se esté haciendo la llamada.
5. Si el tiempo lo permite, haga preguntas tales como: ¿quién habla, por favor?, o ¿cuál es su nombre?. En algunos casos la persona, sin pensar, responde.
6. Después de recibida la llamada, avise inmediatamente a: Seguridad ó al Responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

NOTA IMPORTANTE: LA DISCRECIÓN ES UN PUNTO VITAL PARA EVITAR EL PANICO, NO LO COMENTE CON NADIE MAS NI DIFUNDA RUMORES.

7. Para hacer un adecuado seguimiento de los puntos 1 al 5 debe hacer uso de la: TARJETA PARA
AMENAZA DE BOMBA. Esta debe encontrarse siempre debajo del teléfono en cuestión.
8. La grabadora, en línea que hubiese, debe estar conectada en forma permanente.
9. La persona que recibe la llamada telefónica, si por algún motivo no tuviese la "Tarjeta de Amenaza de Bomba" deberá hacer la llamadas indicadas en el punto 6, conseguir una y llenarla a la brevedad posible, ya que aún conserva en la memoria muchos detalles de la misma.
Con calma y pensando detenidamente deberá proporcionar los datos sobre lo que esté seguro y colocar un signo de interrogación en lo que tenga duda.

Frases Exactas de la Amenaza:
Interrogar:
1. ¿A qué hora explotará la bomba?
2. ¿Dónde fue colocada?
3. ¿Qué aspecto tiene?
4. ¿Qué la hará explotar?
5. ¿Tú la colocaste?
6. ¿Por qué?

Reporte Inmediatamente.
Datos de la Persona que Recibe la Amenaza:
Hora:_____ Fecha:_____ Duración:_____
Tel.:_____
Ubicación:_____
_____ Nombre:_____
_____
Cargo:_____
_____ Observaciones:_____
_____
_____
Características del Sujeto
Sexo:_____ Acento:_____ Edad: _____
Tono de Voz
Calmada_____ Molesta_____ Agitada_____
Lenta_____ Nerviosa_____ Rápida_____ Susurro_____
Nasal _____
Normal_____ Tartamudo_____
Grave _____ Ronco_____

Tosco _____
Clara _____ Familiar:_____

Si la voz le es familiar: ¿A quién se le parece?
_____
_____ Sonidos de Fondo
Calle_____ Trastos_____ Música_____
Casa_____ Oficina _____ Motor_____ Animales_____ Fábrica_____
Otros_____
_____ Lenguaje Usado durante la Amenaza
Educado_____ Incoherente_____ Obsceno_____ Obligado_____ Mensaje Leído_____

Observaciones del Técnico

- Una vez informados, los miembros de la Unidad Interna evaluarán si la llamada se considera como una amenaza real o no.
- Si se decide que la Amenaza es Real se procederá con el personal de la brigada contra incendio revisar el punto de reunión para verificar que no exista algún objeto sospechoso y se activará el Código Verde y se esperará la llegada del personal especializado para que este realice una búsqueda minuciosa.
- Si se tienen dudas sobre la veracidad de la amenaza se procederá con todos los brigadistas a realizar una búsqueda de objetos sospechosos comenzando por las áreas de uso general y posteriormente en las áreas de acceso controlado.
- De encontrarse objetos sospechosos se aislarán las zonas donde estos se han encontrado y se activará el Código Verde informando a los Grupos especializados el tipo de objeto encontrado y su ubicación exacta.
- De no encontrarse objeto sospechoso alguno se podrá considerar la llamada de amenaza como falsa y se continuarán con las actividades de forma normal.

Búsqueda de la Bomba

Se formará una comisión encargada de la localización de bombas, integrada por seguridad en coordinación con el personal especializado en detección y desactivación de bombas.
Es muy importante no perder de vista los siguientes consejos:

Evitar tocar los paquetes sospechosos, tratar de investigar si estos paquetes son de algún empleado ó cliente del Inmueble.
Aprovechar la experiencia de los expertos en cuanto al manejo de este tipo

de artefactos.

1. Localizar a visitantes minusválidos ó visitantes con algún tipo de restricción de movimiento, para que sean evacuados a tiempo.

Inmediatamente después de que la persona que llame haya colgado, llame a :

Responsable del Inmueble

2. El Responsable de la inmueble tomará la decisión de llamar a la policía.
3. Bajo la dirección del Responsable del Inmueble más alto rango presente, se organiza una búsqueda en todo el inmueble. Para ello, se organizarán 3 equipos compuestos de 2 personas cada uno, distribuidos como sigue:
   A. Equipo A: Pasillo de empleados, baños de empleados.
   B. Equipo B: estacionamiento y almacén.
   C. Equipo C: Interior del inmueble.

Ningún equipo deberá encender o apagar la luz de ninguna de las áreas, por lo que deberán utilizar linternas

4. Se establecerá como centro de control por el Responsable del Inmueble cada equipo se reportará a la gerencia periódicamente durante la búsqueda. No se podrán mandar mensajes por radio.
5. Si se encuentra algún objeto que podría ser la bomba, NO SE TOCARÁ, NI CUBRIRÁ, NI SE MOVERA NADA ALREDEDOR. El área inmediata alrededor de la misma, será evacuado totalmente, no permitiendo el acceso hasta que llegue el personal de la policía para hacerse cargo.
6. Si la bomba se encuentra en un área donde haya valores del inmueble, estos serán removidos de inmediato junto con el personal.
7. El incidente será ha notado en la bitácora del Inmueble y se hará un reporte completo.
8. Ningún empleado o trabador del inmueble, deberá hacer comentarios a ningún medio de información. De manera cortés se les dirigirá a la Responsable, para que les informen.

Expertos en el Manejo de Bombas

- El experto en bombas y explosivos será la única persona autorizada para mover ó sacar una bomba del lugar en que se encuentra.
- Se preparará de acuerdo a las instrucciones de los expertos un cuarto con equipo contra incendio para usarse en caso de que sea necesario.
- Es de vital importancia que la bomba no sea colocada cerca de las calderas ó instalaciones de agua, luz ó gas.
- Es extremadamente importante evacuar a los clientes a tiempo para que no estén cerca de la bomba al momento de la desactivación de la bomba por parte de los expertos.

Recomendaciones

Bajo ninguna circunstancia el personal del inmueble deberá comunicar los hechos a los medios informativos. Esta información será comunicada únicamente al Responsable del inmueble ó a la personal asignado por el mismo.

Después del Siniestro

Se deberá reconocer la labor de las brigadas de rescate así como el apoyo recibido por parte del personal del inmueble. Es conveniente que este reconocimiento sea organizado por el departamento Administrativo, mediante una reunión en donde se otorguen diplomas a aquellas personas que cuya participación fue destacable.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ASALTO (Código Gris)

Asaltos

Dentro del inmueble, se encuentran ciertas áreas que resultan más susceptibles a robos ó asaltos por parte de delincuentes. Estas áreas son por lo general aquellas en donde se maneja efectivo. Debemos ser muy cautelosos a la hora de considerar la ubicación y sistemas de seguridad de estas áreas, para evitar ó reducir los riesgos de un asalto.

Sin embargo, será muy importante considerar lo siguiente en caso de que un asalto llegara a suceder:

1. Se deberá tratar de mantener la calma, no permitiendo que el pánico nos domine.
2. Se deberán obedecer las instrucciones del asaltante, darle lo que pida (joyas, dinero, etc.).
3. No ofrecer resistencia.
4. Tratar de recordar el rostro del asaltante.
5. Una vez que el asaltante se haya retirado, observar por donde sale éste para posteriormente llamar a las operadoras telefónicas ó a su jefe inmediato e informar acerca del asalto.
6. Espere instrucciones.

Responsable del Inmueble

a) Al ser notificados de un asalto, el personal deberá dirigirse de inmediato al lugar en donde ocurrió el siniestro.
b) Se evaluará si es necesario algún tipo de asistencia médica.
c) Deberán dar apoyo al empleado afectado, determinar la salida utilizada para la fuga del asaltante e identificar la cantidad robada por medio de un arqueo.
d) Se deberán notificar a las autoridades correspondientes (policía ó ministerio público), aguardando su llegada para brindar la ayuda necesaria.
e) Se levantará un informe ó acta administrativa de los hechos ocurridos, junto con todo el personal que fue testigo del asalto.
f) El Gerente deberá encargarse de la notificación a la Compañía de Seguros.
g) Cuando la situación lo requiera, el Gerente deberá informar a la Dirección Administrativa sobre el asalto.

Robo a mano armada
Se deben considerar las siguientes posibilidades de robo a mano armada:

Víctima de un Asalto

- Si usted llega a ser víctima de un asalto, recuerde:
- Trate de mantener la calma, no permita que lo domine el pánico.
- Siga las instrucciones del asaltante.
- No intente actuar heroicamente, considere que las pistolas están cargadas.
- Entregue el dinero que está en su caja. Como rutina mantenga los paquetes de dinero en el fondo del cajón, fuera de la vista, hasta que sea necesario. Al no verse del otro lado del mostrador, puede ayudar a aminorar la perdida.
- Nunca haga una acción que pudiera poner en peligro su seguridad, la de los empleados y la de los clientes, o que exalte al ladrón y provoque violencia.
- Fíjese en todas las características físicas del asaltante, la ropa, tipo de arma, rumbo de escape, y descripción de cualquier vehículo o medio de escape utilizado.
- No oponga resistencia y no bloquee la salida del asaltante.
- En cuanto sea posible, ponga en alerta al departamento de seguridad.
- Los vigilantes no deben interferir si hay riesgo de que los ataque. Se limitaran a tomar nota de los datos que pudieran ayudar a identificar al asaltante.

Después del Robo LA VICTIMA

- Siéntese, respire profunde y recupere totalmente la tranquilidad. Escriba una descripción lo más detallada posible del asaltante y de todo el asalto.
- SEGURIDAD
- Bajo ninguna circunstancia los elementos de seguridad se enfrentaran a un asaltante armado, mientras este en las instalaciones de la ferretería. Su principal labor es observar cuidadosamente la apariencia general de los asaltantes, cuántos son, que armas portan, o cualquier otro dato sobresaliente que los pueda identificar.
- Actuará en coordinación con el Responsable del Inmueble.
- Notificara a la policía judicial, federal o preventiva, según instrucciones del Responsable del Inmueble.

- Limitará el acceso al área donde ocurrió el asalto, con el fin de conservar, entre otros: evidencias, huellas digitales, marcas de llantas, fragmentos de cristal, etc.
- Escribir una descripción detallada del ladrón y de su vehículo de escape. Utilice el formato correspondiente como guía, al recabar los datos de la descripción.
- Tomará el nombre y dirección de quienes fueron testigos del incidente y solicíteles que esperen a que las autoridades los entrevisten.
- Levantará un reporte de seguridad con la firma del asaltado, del Responsable y de los testigos.
- Elaborará un informe con toda la información, que será entregado al Responsable.

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

- Deberá trasladarse de inmediato al lugar de los hechos.
- Notificará al doctor del Inmueble y ambulancia en caso de haber heridos.
- Verificará que se proporcioné de inmediato la asistencia médica requerida y de ser necesario, administrar primeros auxilios.
- Permanecerá con la víctima hasta que llegue la policía, ellos se encargarán de coordinar la acción a tomar en el inmueble brindándoles toda la ayuda posible.
- Solicitar a una persona Encargada que haga un arqueo de caja, para determinar el monto de lo robado.
- Llamará a la Compañía de Seguros en caso de contar.
- Cuando esté tratando con los medios de comunicación,

NO PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DATOS:
Monto exacto del dinero robado
Dinero en efectivo que no hayan tomado
Cualquier sistema de alarmas o falta de éste
La identidad de quienes pudieran describir al ladrón o La descripción física del ladrón

Normalmente un relato general de los hechos será suficiente. En caso de solicitar más información, pueden ser referidos a las autoridades que estén realizando la investigación. Se deberá registrar el incidente en la bitácora.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE RIÑA ó PELEA (Código Morado)

OBJETIVO:
Garantizar la integridad física de las personas involucradas y de las que los rodean, del mismo modo salvaguardar la integridad de los bienes y valores, así como la

integridad moral de la Empresa
Para prevenir posibles peleas entre clientes y empleados:

- Queda prohibido todo tipo de relación personal que se establezca entre empleados, visitantes y clientes.
- Todo el personal deberá trabajar con profesionalismo, eficiencia y alta moralidad.
- Todo el personal deberá tener mucho tacto y tratar con delicadeza y paciencia a clientes quejosos.
- Se requerirá que los empleados tengan conducta cívica tanto dentro como fuera del Inmueble.
- Tener cuidado con los clientes que nos causen mala impresión.

En caso de una agresión grave o falta de respeto por parte de un empleado

- Dirigirse directamente al jefe inmediato superior y de no resolverse el problema, notificar al jefe del departamento o gerente del área donde pertenezca el empleado involucrado, quienes tomaran las medidas necesarias.
- El jefe inmediato del empleado que reporta, acudirá al lugar de la escena, intervendrá como mediador e investigara la causa de los hechos.
- Si el problema no puede ser controlado por el jefe inmediato avisara al personal de seguridad.
- Seguridad acudirá e intervendrá como mediadores de la pelea y trataran de calmar los ánimos.
- El Jefe departamental y seguridad elaboraran acta administrativa y la enviaran a la bitácora para que el Gerente tenga conocimiento de lo ocurrido. Notificando también al gerente de recursos humanos, siendo este quien sancione al empleado involucrado.

En caso de peleas entre clientes (empleado que detecta alguna riña entre clientes):

- Tratará de calmar los ánimos
- Notificara a su jefe inmediato y tratara de calmar la situación.
- Solicitará la presencia de miembros de la Brigadas.
- Si las partes en disputa solicitan la presencia de la policía, se hará llamar en caso de que el jefe de seguridad lo crea conveniente.
- Se les pedirá a los clientes involucrados desalojar lo más pronto posible del Inmueble.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EXPLOSIÓN (Código Naranja)

Durante una explosión. A diferencia de otras emergencias, el tiempo de una explosión es relativamente corto, lo cual impide tomar cualquiera acción durante su desarrollo, por lo que se describe los procedimientos recomendados inmediatamente después de una explosión.

INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA EXPLOSIÓN

1. Tratar de mantener la calma y estar alerta puede haber una segunda explosión
2. Avisar inmediatamente a la Unidad Interna de Protección Civil, y a las áreas de Seguridad y Mantenimiento.
3. La Unidad Interna de Proteccion Civil activará a sus Birgadas y solicitará los apoyos externos necesarios.
4. Retire a las personas que aun permanezcan en el Area, atienda a los heridos y en su caso sofoque el incendio.
5. Establezca un perimetro de seguridad con acceso controlado.
6. Brinde todo su apoyo e información a las autoridades.
7. Procure en lo posible mantener el area intacta.
8. Acordone todas las areas donde hayan llegado fragmentos o esquirlas de la explosión.
9. No permita la remocion de escombros innecesaria.
10. Considere la necesidad de emitir un boletín de prensa en coordinación con las autoridades.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE HURACAN
RECOMENDACIONES GENERALES

- Antes de la temporada de lluvias y huracanes realice trabajos de mantenimiento preventivo en coladeras de azoteas, drenajes y bajadas pluviales.
- Contar con un directorio actualizado de proveedores de servicio de mantenimiento que puedan apoyarlo en las labores de prevención.
- Durante la temporada de huracanes la Unidad Interna deberá estar informada sobre las condiciones meteorológicas de la zona.
- Estimule entre sus empleados que tengan un Plan Familiar de Protección Civil, un empleado bien preparado regresa más rápido a trabajar.
- La Unidad Interna deberá conocer la ubicación de los Refugios Temporales y difundirlos entre sus empleados.
- • Deje que los empleados sepan anticipadamente cuando se les permitirá prepararse personalmente para el huracán.

- La Unidad Interna deberá difundir un número telefónico entre los empleados donde se podrán comunicar para saber que hacer o cuando presentarse en las instalaciones después del paso del huracán.
- Dependiendo de las fechas, considere el pago de nómina antes de que los empleados se retiren a proteger sus hogares, varios de ellos podrán necesitar dinero inmediatamente después del paso del huracán.
- Si tiene las posibilidades haga un fondo de ayuda para los empleados que pudiese verse seriamente afectados por el meteoro.
- Tenga el inmueble, equipos y vehículos de su empresa asegurados contra los daños que pudiese sufrir por los efectos de este Fenómeno Natural.
- Es importante tener un plan para proteger los documentos vitales del Inmueble como son:

Cuentas por Cobrar y Pagar	Documentos Notariales y Poderes
Archivos de Proveedores	Inventarios completos
Pago de Impuestos	Certificaciones y Licencias
Programas y Controles	Nóminas y Control de Asistencias
Planos y Diagramas de Operación	Información esencial para la Operación

OBJETIVO

1. Objetivo General

Proporcionar al Todo el Personal del inmueble los procedimientos de Prevención y atención a realizar en casos de fenómenos Hidrometeorológicos, con el fin de identificar los riesgos potenciales, conocer el grado de vulnerabilidad de las instalaciones y de reducir ó minimizar sus efectos.

2. Objetivo especifico
   - Cumplimiento de las normas y recomendaciones oficiales de la materia de Protección Civil y establecer procedimientos de monitoreo de fenómenos naturales en época de huracanes.
   - Establecer las actividades del comité interno de Protección civil en Huracanes.
   - Establecer los procedimientos para la atención de las necesidades de seguridad por cada área de responsabilidad, sobre qué hacer en caso de impactar un huracán.
   - Fomentar la capacitación del personal responsable de Protección civil del inmueble.

EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

El objetivo de realizar una evacuación del inmueble y del personal, será siempre

con la intención de evitar daño a la integridad física de clientes y colaboradores así como de reducir a su índice más bajo los daños y pérdidas de productos y mercancía y daños en el inmueble.
Cuando una Tormenta tropical, ciclón ó huracán, tenga la posibilidad de llegar a tierra, se emitirán reportes de la dirección y trayectoria del fenómeno, para lo cual el Presidente Municipal de la entidad dará los comunicados de Alerta temprana, los cuales se dividen en cinco fases de colores.

Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales



El SIAT se funda en la socialización de la información, entendida ésta como aquella en la que la población es alertada –en tiempo y forma- de los riesgos a los que se encuentra expuesta por la presencia de un agente perturbador y de los mecanismos de respuesta que para su protección, coordinadamente ejecutará ella, conjuntamente con los demás actores del SIAT.
Está estructurado de tal forma que el alertamiento oportuno y formal, detona actividades sistematizadas para cada uno de los diferentes integrantes del Sistema, dependiendo de la intensidad, trayectoria y distancia a la que se encuentre el ciclón tropical. Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales se basa en dos Tablas de Alertamiento que consideran los siguientes parámetros:

- Intensidad del ciclón tropical según la Escala Saffir-Simpson.
- Intensidad del ciclón tropical según la Escala de Circulación.
- Velocidad de traslación del ciclón tropical.
- Distancia del ciclón con respecto a la costa nacional o área afectable.
- Tiempo estimado de llegada del ciclón a la costa nacional o área afectable.

Los parámetros del ciclón tropical relativos a la distancia y tiempo estimado de llegada a la costa nacional o área de afectación son medidos respecto a los cuatro cuadrantes de la línea de vientos de 34 nudos del ciclón, denominados técnicamente radios máximos de los cuatro cuadrantes de la isotaca de 34 nudos.
En el caso de una Depresión Tropical, podrá asumirse cuando mucho el valor del radio máximo para cada cuadrante de la isotaca de 34 nudos indicado en la posición más cercana a la categoría de tormenta tropical. Cuando el pronóstico indique que persistirá en la categoría de depresión tropical, su valor será cero.
El Sistema de Alerta Temprana se compone de dos tablas de alertamiento, dependiendo si el ciclón se encuentra en fase de acercamiento a un área afectable (tabla de acercamiento / parte delantera del ciclón), o si se encuentra alejándose de un área afectable (tabla de alejamiento / parte trasera del ciclón).

Fase de Acercamiento - Parte Delantera del Ciclón

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra aproximándose a territorio nacional o acercándose a un Área afectable. Se consideran 5 etapas de alertamiento en esta tabla, que se enuncian a continuación.

Escala Saffir Simpson	Tabla de Acercamiento*								
	Detección ó mas de 72 hrs.	72 a 60 horas	60 a 48 horas	48 a 36 horas	36 a 24 horas	24 a 18 horas	18 a 12 horas	12 a 6 horas	menor a 6 horas
Tormenta Tropical									
Huracán Cat. 1									
Huracán Cat. 2									
Huracán Cat. 3									
Huracán Cat. 4									
Huracán Cat. 5+									
Etapa ->	AVISO	PREVENCION	PREPARACION		ALARMA		AFECTACION		

*Esta tabla es una referencia, es de hacerse notar que el SINAPROC es quien en última instancia define y establece las Alertas, las cuales pueden variar en cualquier momento.

Fase de Alejamiento - Parte Trasera del Ciclón

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra alejándose de un área afectable, ya sea después de un impacto o bien sin que se haya dado esta situación. Se consideran 5 etapas de alertamiento en esta tabla, que se enuncian a continuación.

Escala Saffir Simpson	Tabla de Alejamiento*									
	0 a 100 km.	100 a 150 km.	150 a 200 km.	200 a 250 km.	250 a 300 km.	300 a 350 km.	350 a 400 km.	400 a 500 km.	500 a 750 km.	Mayor a 750 km.
Tormenta Tropical										
Huracán Cat. 1										
Huracán Cat. 2										
Huracán Cat. 3										
Huracán Cat. 4										
Huracán Cat. 5+										
Etapa ->	AFECTACION			ALARMA				SEGUIMIENTO	VIGILANCIA	MONITOREO

*Esta tabla es una referencia, es de hacerse notar que el SINAPROC es quien en última instancia define y establece las Alertas, las cuales pueden variar en cualquier momento.

Para aquellos casos en que el ciclón tropical presente una posición estacionaria, las tablas aplicables serán de acuerdo a su pronóstico de movimiento, ya sea para los casos de acercamiento o alejamiento. Si se indica que seguirá estacionario, no habrá cambios de alertamiento en tanto presente este comportamiento. Excepcionalmente, la determinación de las etapas de alertamiento no necesariamente deberá hacerse en orden progresivo, especialmente en el caso de la aplicación de la Tabla de Acercamiento. Esta situación puede presentarse en el caso de ciclones de evolución rápida.

PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN

A partir del mes de Mayo se deberán hacer los preparativos para estar alerta con la temporada de huracanes que inicia en el mes de Mayo y termina en el mes de Noviembre.
El Programa de Actividades en esta FASE debe de contemplar:

- Organización del Comité Interno de Protección Civil.
- Entrenamiento del Comité y Políticas de Operación de Huracanes.
- Análisis de las Vulnerabilidades y requerimientos de Materiales.
- Suministros y abastecimientos para la emergencia.
- Cobertura de Seguros.

- Protección de Archivos Vitales.
- Seguridad y Protección a Clientes.
- Información Tecnológica veraz y oportuna.
- Capacitación del personal.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CADA ALERTA. BRIGADAS

El inmueble tiene que contar de forma permanente, con brigadas de acuerdo al tamaño de la propiedad.

1. Brigada de Evacuación
2. Brigada de Incendios
3. Brigada de Primeros Auxilios

La cantidad total de Brigadistas deberá ser conformada por personal con entrenamiento en Primeros Auxilios Básicos como mínimo.

FUENTES DE INFORMACION METEOROLOGICA

La fuente de información oficial es únicamente la Dirección Municipal de Protección Civil, que emitirá boletines periódicamente en el transcurso de las reuniones del Comité Operativo en Caso de Huracán. En estos boletines se indicará el color del semáforo de alerta vigente según la tabla de acercamiento que pueden encontrar en este manual.
También puede obtener información sintonizando:

Radio ayuntamiento

Radio sistema quintanarroense de comunicación social

(Siendo emisoras locales, emiten el boletín oficial local) Weather Channel (Internet, TV)
CNN (TV)
INTERNET:

CHECK LIST DE PREPARATIVOS ANTES DE INICIAR LA TEMPORADA DE HURACANES.

Para disminuir la posibilidad de daños, se recomienda poner particular atención a la efectuación de todos los trabajos de prevención.
TAREA RESPONSABLE
1) Verificar existencia, eficiencia y señalización de extinguidores, botiquines Primeros Auxilios, señalización de vías de escape
2) Ver con protección civil cambios al plan del año anterior.
3) Revisar plan de huracanes y adecuarlo a la situación real.
4) Revisar equipo de comunicación y tenerlo funcionando. Tener nr.__ teléfonos

celulares con pilas de repuesto, así como nr__ radio de comunicación funcionales.

5) Tener cámaras fotográficas digitales.
6) Contar con personal con conocimientos certificados en primeros auxilios en Empresa y refugio
7) Tener radios AM/FM/SW con pilas de repuesto.
8) Tener linternas de mano con pilas correspondientes y cantidad suficiente de luces químicas "tipo Cayalume".
9) Contar con información metereológica adecuada.
10) Verificar el funcionamiento de los megáfonos.
11) Revisar stock de mantenimiento.
12) Mantener sellados con silicona los registros de las cisternas de agua, por prevenir su contaminación en caso de inundaciones
13) Adquirir y almacenar cantidad suficiente de luces químicas de emergencia "tipo Cayalume".
14) Conformar y mantener actualizadas las brigadas de forma permanente.

Nota: En caso de se evacue la propiedad, todos aquellos que tienen o hacen uso de alguna oficina, (antes de abandonar la propiedad) deberán asegurarse de que todo el equipo electrónico quede desconectado, cerrado y si tiene cristales, ver que estos estén bien protegidos.

COORDINACION GENERAL DE LA EVACUACION

En el momento en que la Dirección de Protección Civil Municipal informe que hay posibilidad de que se emita una Orden de Evacuación se procederá con el siguiente esquema:

Fase de Acercamiento / Parte Delantera del Ciclón

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra aproximándose a territorio nacional o acercándose a un área afectable.



1. Alerta Azul – Aviso

La alerta azul se establece cuando se ha detectado la presencia de un ciclón tropical o cuando éste permanece a más de 72 horas de la posibilidad de que la línea de vientos de 34 nudos (63 km/h) del ciclón comience a afectar. Se considera que el peligro es Mínimo. Mientras permanezca en esta etapa, se

emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 24 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- La Unidad Interna de Protección Civil se mantendrá informada a través de la Capitanía de Puerto y el Sistema Municipal de Protección Civil, Continuará con las actividades normales mientras Capitanía no indique otra situación.



2. Alerta Verde – Prevención

La Alerta Verde se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 72 y 24 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Bajo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 12 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- La Unidad Interna convocará al personal de las diferentes brigadas y grupos de apoyo que ayudarán a proteger los bienes y equipos de la instalación.
- Mantenimiento verificará las condiciones de seguridad y el aseguramiento del cilindro de Gas.
- Mantenimiento preparará suficientes rollos de plástico y/o lona para proteger los equipos tanto analítico como de oficinas.



3. Alerta Amarilla – Preparación

La Alerta Amarilla se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 60 y 12 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Moderado. Mientras perma-

nezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Mantenimiento prepara cinta adhesiva y/o madera para proteger puertas y ventanas.
- El personal que apoyará en las labores de aseguramiento final de las instalaciones es enviado a sus domicilios para poner en buen resguardo a sus familias.



4. Alerta Naranja – Alarma

La Alerta Naranja se establece cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que haga prever el inminente impacto de la línea de vientos de 34 nudos en un área afectable en un tiempo de entre 36 y 6 horas, dependiendo de su intensidad. Se considera que el peligro es Alto. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se cierra el Laboratorio
- Personal de oficinas protege equipos de cómputo e información que se encuentra a nivel de piso y/o cerca de puertas o ventanas que den al exterior.
- Mantenimiento protege con cinta adhesiva y/o madera puertas y ventanas.
- Seguridad cierra con llave y coloca sellos en las áreas que hayan quedado protegidas.
- La Unidad Interna ordena que el personal se retire a sus casas a excepción de aquellas brigadas que son necesarias para terminar de asegurar las instalaciones.



5. Alerta Roja – Afectación

La Alerta Roja se establece cuando la línea de vientos de 34 nudos de un ciclón tropical se encuentra impactando un área afectable, o bien que pueda afectar en un tiempo igual o menor a 18 horas, dependiendo de la intensidad

del ciclón. Se considera un Máximo de peligro. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES POR SEGUIR:

- Se retira el personal que apoyo a las labores de aseguramiento, quedando cerrado el Laboratorio

Fase de Alejamiento – Parte Trasera del Ciclón

Se considera que el Sistema de Alerta Temprana está en esta fase cuando el ciclón se encuentra alejándose de un área afectable, ya sea después de un impacto o bien sin que se haya dado esta situación.



1. Alerta Roja – Afectación

La Alerta Roja se establece cuando, después del impacto de un ciclón tropical, continúa afectando al área de manera directa o se comienza a alejar de la misma hasta una distancia máxima de 250 kms. Se continúan percibiendo los efectos del ciclón. Se considera un Máximo de peligro. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Las instalaciones y el personal permanecen bajo resguardo hasta que las autoridades indiquen otra cosa.



2. Alerta Naranja – Alarma

La Alerta Naranja se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 100 y 400 kms. de un área

afectable, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera que el peligro es Alto. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 3 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- El personal realiza la primera valoración visual de los posibles daños que pudieron haber sufrido las instalaciones.



3. Alerta Amarilla – Seguimiento

La Alerta Amarilla se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia de entre 200 y 500 kms. de un área afectable, dependiendo de la intensidad del ciclón. Se considera que el peligro es Moderado. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia de por lo menos cada 6 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- El Personal realizan la primera inspección física de las instalaciones para valorar los posibles daños.
- Se inician los trabajos de reparación y reinstalación de los equipos que resguardaron, se retiran protecciones de puertas y ventanas.
- Si no existieron daños significativos que impidan el funcionamiento normal del laboratorio, podrá reiniciar sus actividades.



5. Alerta Azul – Aviso

La Alerta Azul se establece cuando un ciclón tropical se aleja a una distancia mayor a 750 kms. de un área afectable. Se considera que el peligro es Mínimo. Mientras permanezca en esta etapa, se emitirán boletines con una frecuencia

de por lo menos cada 24 horas.

ACCIONES A SEGUIR:

- Se reanudan todas las actividades de forma normal.

NOTIFICACION O COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA.

- En los procedimientos de comunicación durante una situación de emergencia, participaran:
- Personal perteneciente a la Unidad Interna de Protección Civil de la Empresa
- Unidad Municipal de Protección Civil.
- Servicios de Apoyo de Emergencia (policía, bomberos, cruz roja, etc.)

Si al detectarse la emergencia e implementar el Plan de Respuesta a Emergencias a Nivel Interno, la magnitud del evento resulta mayor y rebasa o pudiera rebasar la capacidad de respuesta propia, la Unidad Interna de Protección Civil, se reunirá y una vez que se cuente con la información del estado de la emergencia, el Responsable de la organización (Jefe de la Unidad Interna) dará instrucciones para notificar vía telefónica de la situación a la Unidad Municipal de Protección Civil y autoridades; así como solicitar apoyo vía telefónica a los servicios de emergencia de la comunidad, dependiendo de la naturaleza del evento.

Notificación a Protección Civil y Cuerpos de Auxilio de la localidad.
a) Por teléfono.-Se llamará a cada una de las entidades y se deberá dar la siguiente información:
Soy:

- Hablo de la Empresa:
- Tenemos un:
- Necesitamos ayuda inmediata, nuestra planta se ubica en :

VOCERO (S)

La persona encargada de comunicar oficialmente la información de la situación en los diferentes niveles de la emergencia y el fin de la misma, al público afectable, a

las autoridades y los medios de comunicación interesados, será el Titular de la Unidad Interna de Protección Civil o a la persona que designe. Será responsable de mantener un registro de los directorios de las corporaciones de auxilio externo, autoridades y medios de comunicación.
Durante las emergencias será el único responsable de emitir comunicado alguno y establecerá control con las áreas de vigilancia para evitar la fuga de información, evitando con ello el proporcionar información errónea a los medios de comunicación y comunidad externa sobre los eventos ocurridos. Después de la emergencia junto con el representante de la Unidad Municipal de Protección Civil, elaborarán un reporte con los hechos fidedignos para evitar confusiones y definirán el tiempo y las formas por los cuales se darán a conocer a los medios de comunicación y población en general.

PLAN DE CONTINGENCIA BIOLOGICA

Antes de la contingencia
A. Difundir la información entregada por la Secretaria de Salud entre el personal de la empresa y colaborar con la difusión de la misma.
B. Instrumentar las acciones necesarias para que las diferentes áreas administrativas a su cargo acaten las políticas y las acciones implementadas.
C. Determinar las medidas que, en materia de bioseguridad, sean necesarias implementar a fin de minimizar el impacto en el personal y los clientes de la empresa

Durante la contingencia

A.- Instrumentar las acciones necesarias, que en materia laboral, sean dadas a conocer por las autoridades (locales y/o federales), y de acuerdo al nivel de contingencia epidemiológica
B.- Vigilar la aplicación y acatamiento de las políticas institucionales y las acciones implementadas por los Comités de Bioseguridad e Infecciones Nosocomiales.
C.- Analizar la información nacional e internacional relacionada a la contingencia epidemiológica, para emitir las recomendaciones adecuadas al giro de la Institución y al nivel de contingencia epidemiológica.
D.- Difundir información de la amenaza biológica en las diferentes áreas de la empresa mediante posters en: entrada clientes, oficinas, área de almacén y de rampas
a) Acciones para no contagiarse
b) Acciones para no contagiar
c) Acciones para cuidado de enfermos
d) Acciones para el entorno físico
E.- Enviar al servicio médico al personal de que se tenga sospechas de tener los síntomas de la enfermedad de que se trate.

Durante la contingencia

A.- Ejecutar un filtro sanitario en el acceso del personal, preguntando al personal que ingresa, si tiene alguno de los síntomas de la enfermedad que se trate. Incluye

aplicar un cuestionario a los empleados diariamente. Las preguntas van dirigidas a conocer si padecen los siguientes síntomas: ¿Tienes fiebre?, ¿Sientes dolor de cabeza?, ¿Sientes dolor muscular y/o de articulaciones?, ¿Tiene tos y/o estornudas?, ¿Tienes congestión nasal y/o catarro?
B.- Verificar que el personal que ingresa haya desinfectado sus manos con alcohol en gel
C.- En caso de que el personal de cacheo identifique alguno de los síntomas de la enfermedad que se trate, le comunicara al departamento de recursos humanos la situación.

Durante la contingencia (Todo el personal)

A.- Lavado de manos continúo
B.- no tocarse cara, no compartir alimentos ni agua, usar el pañuelo desechable una sola vez y tirarlo, toser con la parte interna del codo, uso correcto del cubre boca.
C.- Si la situación lo amerita, debe usarse obligatoriamente cubre bocas

Después de la contingencia (Todo el personal)

A.- En caso de haber suspendido sus labores en la empresa, al regreso a las mismas, verificar que su área de trabajo esté limpia y en buen estado.
B.- Las experiencias vividas durante la contingencia deben ser valoradas como una oportunidad de aprendizaje individual y empresarial.

Después de la contingencia

A.- Analizar la eficiencia de las medidas establecidas para combatir la amenaza biológica.
B.- En caso necesario modificar las medidas establecidas para combatir la amenaza biológica.

EVALUACIÓN DE DAÑOS.

METODOLOGÍA.

La metodología a seguir para la identificación de los daños, priorizándolos por su magnitud, impacto o afectación y la determinación de las acciones para asumirlos, eliminarlos o mitigarlos, se realizará según el daño o afectación especifica.
Por lo cual en primera instancia sin tomar en cuenta el tipo de afectación que se presentado se realiza inspección visual que consiste en un simple recorrido a las instalaciones para detectar algunos elementos de la estructura física que se encuentren dañados.
Acto seguido se pasa a la revisión física de las instalaciones, como son las eléctricas, hidráulicas, así como las áreas específicas de la empresa, para pasar a las revisiones específicas ya realizadas por técnicos especialistas en las áreas correspondientes.
Se recomienda que una vez terminado la evaluación del inmueble señalizarlo con la siguiente clasificación.

Después de ocurrida la emergencia.
La evaluación estructural de la Empresa, inmediata al impacto de un agente perturbador o un agente destructivo, puede contar hasta de tres etapas:

- Primera Evaluación Rápida (Visual)
- Segunda Evaluación detallada (Física)
- Tercera Evaluación detallada con trabajos especiales de apoyo (Técnica)

Inspección visual.
Método de evaluación rápida del Inmueble

a) Identificación:
Datos generales y usos del Inmueble
Instrucciones:
Estado de la Edificación:
Características del Inmueble, y su entorno para conformar el diagnóstico del estado de riesgo, empleando los criterios básicos para la evaluación rápida.
Clasificación Rápida: Resultado del diagnóstico.
Recomendaciones:
Acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del Inmueble, con la etiqueta de color correspondiente.

EVALUACIÓN FISICA

Esta evaluación la realizará de manera conjunta el responsable del inmueble, el responsable del Programa Interno de Protección Civil, quienes presentarán un in-

forme a la Autoridad de Protección Civil correspondiente. Dependiendo del resultado, esta autoridad podrá sugerir la realización de una evaluación detallada.
La evaluación rápida, debido a que se efectúa en caso de emergencia, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de Habitable, Cuidado o Insegura.
Verde.- Habitable:
Color Verde,- Habitable.- Se permite ocupar, ya que: no se encuentra en peligro aparente; la capacidad original para resistir cargas no presenta disminución significativa; el inmueble no presenta peligro para la vida humana.
Color amarillo.- Cuidado:
No se permite uso continuo, ni entrada al público; presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite sólo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo.
Color rojo.- Insegura:
La entrada está prohibida; alto riesgo, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades; se debe incluir reporte fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

Área insegura:
El área especificada designada con este letrero es insegura; no se debe entrar o utilizar, excepto por las autoridades

PARA AFECTACIONES POR FENOMENOS NATURALES (HURACANES)

1. Establecer contacto con la oficina matriz, haciendo un reporte preliminar de la situación.
2. Realizar una inspección para evaluar daños a las instalaciones y redactar un reporte.
3. Cerciorarse de no existir líneas de energía eléctrica dañadas o tiradas antes de cerrar los interruptores de acometida.
4. Despejar las áreas afectadas por los derrumbes a fin de normalizar las actividades.

El personal de vigilancia se hará cargo de la seguridad de las instalaciones, dándole prioridad a las áreas críticas, restringiendo al máximo las visitas.

PARA AFECTACIONES POR INCENDIOS.

Si ha sufrido alguna herida, diríjase con la Brigada de primeros Auxilios para ser atendido.
2.- Apoyar en la limpieza del área afectada.
3.- Apoyar en la reparación de los equipos e instalaciones dañadas.

Subprograma de Recuperación

Conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados por la calamidad, constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo.

Este Subprograma se propone debido a que la reconstrucción y vuelta a la normalidad del inmueble, corresponde directamente a las autoridades institucionales y/o propietarios de los mismos. Estas acciones están en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgos y de los planes de desarrollo económico y social de la zona.

18. Vuelta a la Normalidad

Esta función contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, y externas del inmueble, y de la salvaguarda de los individuos que ahí laboran o acuden, y que como consecuencia de la calamidad hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a la instalación se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

PROCEDIMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.

En esa consideración, se deberá proceder a la revisión, por parte de especialistas, de las estructuras de la edificación, particularmente si la misma revistiera daños aparentes; verificar la seguridad de instalaciones eléctricas y de suministro de gas, a efecto de constatar que no estén en posibilidad de provocar una explosión o incendio subsecuente; que no existan derrames de sustancias peligrosas; que el mobiliario y equipo, particularmente aquel de gran peso no se encuentre desprendido o en posiciones inseguras que faciliten su caída; que no existan ventanas, lámparas, falso plafones u otras instalaciones temporales que se pudieran desprender.

Una vez concluida la revisión física del inmueble y de haber verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el responsable del mismo dará la autorización para que el personal, retorne a su lugar, o en su caso se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.

Después de transcurrido el evento que haya dado lugar a la emergencia, la Unidad Interna de Protección Civil mediante la recopilación de la información del desarrollo de las actividades de evacuación y de respuesta a emergencia, por parte de los jefes de las áreas, procederá al análisis de los resultados y, si éstos son favorables y no se reportan daños personales ni a las instalaciones procederá a informar a los responsables de cada una de las áreas sobre la autorización para que el personal reingrese a las áreas de trabajo.
El responsable de la evacuación del personal, también será el responsable de la reincorporación del personal a las áreas de trabajo, siendo su función específica la de garantizar que ésta se desarrolle en perfecto orden y calma.
El personal de las áreas de trabajo, de acuerdo a sus procedimientos de arranque de equipo, procederá a la puesta en marcha de su maquinaria o equipo, notificando a su jefe inmediato sobre cualquier anomalía que haya detectado.
Por otra parte, si durante el transcurso del evento se hubiesen originado daños en maquinaria, equipo, edificios e instalaciones; previa notificación a la Unidad Interna, éste evaluará la posibilidad de reiniciar o no actividades tomando en cuenta principalmente la seguridad de las personas que laboren en el área afectada, y en el posible caso de que los daños generados por la emergencia sean de importancia y

no permitan el reinicio de actividades de un área específica, el Comité de Emergencias notificará al personal sobre las acciones a seguir.
La Unidad Interna designará al responsable o responsables que deban efectuar las reparaciones a las instalaciones que resultaran dañadas por la emergencia, quienes dispondrán de los recursos internos y externos necesarios para la evacuación de los daños y las reparaciones que tengan que efectuarse. Finalmente, notificarán en su caso al Responsable del Inmueble de los resultados.
Con el objeto de garantizar que personal no autorizado ingrese a las áreas que resultaran dañadas por la emergencia, la Unidad Interna designará al encargado de vigilancia para que éste disponga de un cerco de seguridad que evite la presencia de personal no autorizado.
Solamente se podrá ingresar a las áreas de trabajo, cuando la Unidad Interna haya evaluado toda posibilidad de que no se presenten accidentes ni incidentes con el personal después de las emergencias.

CRITERIOS PARA DECLARAR EL FIN DE UNA EMERGENCIA.

Debido a las diversas condiciones que podrían estar presentes durante la sucesión de las emergencias, a continuación se describen las situaciones genéricas que definirían los criterios a considerar para declarar el fin de las mismas.
a) Incendios:
Cuando el responsable de la Brigada notifique a la Unidad Interna de la extinción total del fuego en cualquiera de sus tipos: líquido, gaseoso y materiales sólidos.
b) Evacuación:
Cuando el responsable del departamento, previo conteo de su personal, notifique a la unidad interna de que todo el personal se encuentra evacuado y en un lugar seguro.
c) Rescate de lesionados:
Cuando el responsable de la Brigada notifique a la unidad interna de que los posibles lesionados se encuentran controlados y evacuados de las áreas de la emergencia.

REVISIÓN DEL PERSONAL EXPUESTO.

El personal expuesto deberá recibir inmediatamente los primeros auxilios, de acuerdo con lo que se especifica en el Procedimiento de Primeros Auxilios:
Después de una exposición del personal operativo, el personal brigadista de Primeros Auxilios verificará:

1. Signos vitales
2. Presión arterial
3. Estado neurológico
4. Estado respiratorio

En el caso de detectar alguna situación anormal, se deberá trasladar al personal afectado al centro médico más cercano, con el fin de valorar el estado de salud del mismo.
Atención médica al personal afectado

Cuando exista personal que haya sido afectado en su salud, como resultado de una situación de emergencia se procederá, de acuerdo al nivel de urgencia que cada caso requiera, y llevar el cabo el Procedimiento de Primeros Auxilios.
El Médico deberá estar pendiente si se presenta la sintomatología en el personal afectado por exposición al amoníaco y cloro.
En la situación de presentarse irritaciones leves, el Médico proporcionará el tratamiento adecuado para aliviar las molestias originadas; las afectaciones severas deberán ser atendidas por personal especializado en un centro de salud.

INSTRUCCIÓN PARA POST- EMERGENCIAS.

Después de transcurrido el evento que haya dado lugar a la emergencia, la Unidad Interna, mediante la recopilación de la información del desarrollo de las actividades de evacuación y de respuesta a emergencia, procederá a análisis de los resultados para la detección de las causas origen del incidentes.
De manera general se seguirán los siguientes criterios:
El responsable de la evacuación del personal, también será el responsable de la reincorporación del personal a las áreas de trabajo, siendo su función específica la de garantizar que ésta se desarrolle en perfecto orden y calma.
El personal de las áreas de trabajo, de acuerdo a sus procedimientos de arranque de equipo, procederá a la puesta en marcha de su maquinaria o equipo, notificando a su jefe inmediato sobre cualquier anomalía que haya detectado.
Por otra parte, si durante el transcurso del evento se hubiesen originado daños en maquinaria, equipo, edificios e instalaciones; previa notificación al Comité, éste avaluará la posibilidad de reiniciar o no actividades tomando en cuenta principalmente la seguridad de las personas que laboren en el área afectada, y en el posible caso de que los daños generados por la emergencia sean de importancia y no permitan el reinicio de actividades de un área específica, notificará al personal sobre las acciones a seguir.
El Comité designará al responsable o responsables que deberán efectuar las reparaciones a las instalaciones que resultaran dañadas por la emergencia, quienes dispondrán de los recursos internos y externos necesarios para la evacuación de los daños y las reparaciones que tengan que efectuarse. Finalmente, notificarán en su caso al Gerente de ventas de los resultados.
Con el objeto de garantizar que personal no autorizado ingrese a las áreas que resultaran dañadas por la emergencia, el Comité designará al encargado de vigilancia para que éste disponga de un cerco de seguridad que evite la presencia de personal no autorizado.
Solamente se podrá ingresar a las áreas de trabajo, cuando el Comité haya evaluado toda posibilidad de que no se presenten accidentes ni incidentes con el personal después de las emergencias.

REINICIO DE ACTIVIDADES

Es crucial que las empresas analicen los incidentes potenciales que podrían

afectar sus operaciones cotidianas y planeen la forma de evitarlos, o al menos reducir su impacto.

La Recuperación de Desastres se, implementa un plan de contingencia y recuperación de desastres que funcione eficazmente., Por lo general, los planes de continuidad del negocio describen cómo una empresa puede recuperar y reanudar las operaciones comerciales después de un incidente perturbador.

Cómo se define un Plan de Recuperación de Desastre

Un Plan de Recuperación de Desastres (también conocido como Plan de Continuidad del Negocio) es un plan que consiste básicamente en documentar los métodos y procedimientos de una organización de forma tal que detallen dos cosas: el qué y el cómo actuar ante una situación de contingencia en la organización. Debe estar estructurado con la finalidad de garantizar que la operación de la empresa continúe operando y resguarde su información y bienes.

Un Plan de Recuperación de Desastres evita las interrupciones presentadas en el sitio principal de operación informática de la organización, al hacer un traslado de ella a otro diferente (en caso de ser necesario). Como mencionamos arriba, el Plan de Recuperación de Desastres se aplica cuando se presentan daños importantes como: incendios, sismos, inundaciones, intromisiones, robos, u otros acontecimientos que impiden la operación normal de la organización durante un periodo largo de tiempo.

Desarrollar un Plan de Recuperación de Desastres

Análisis de los procesos comerciales y necesidades de continuidad de las diferentes áreas de la empresa; dicho análisis influye de manera determinante sobre la prevención de desastres, algunos de los pasos que no debemos olvidar son:

1°. **Definir el alcance del Plan de Recuperación de Desastre:** Determinar objetivos, responsabilidad, autoridad por áreas.

2°. **Realizar un análisis del impacto que puede sufrir el negocio**: identificar las situaciones críticas de cada área comercial y área operativas, evaluando los costos cuando no pueden operar los sistemas (se consideran áreas administrativas y operativas) y se lleva a cabo un análisis para identificar los posibles problemas y su impacto.

3°. **Determinar la estrategia de recuperación:** hay que generar las estrategias de recuperación en áreas comerciales y operativas, cómputo, energía eléctrica, infraestructura y aplicaciones y puntos clave de decisión del Plan de Recuperación de Desastres. También se lleva a cabo la evaluación de alternativas de operación en caso de tener sucursales

4°. **Organizar el equipo de recuperación:** realizar la definición y documentación del área o departamento responsable de operar el Plan de Recuperación de Desastres (esquema de organización y equipo de recuperación), además de determinar quién será el líder de proyecto; es decir, se asigna a los responsables directos que se involucran en la operación y administración.

5º. **Desarrollar y documentar los procedimientos de recuperación**: generar los procedimientos del Plan en términos de la administración de la recuperación, valoración del daño e infraestructura. Incluir documentación detallada sobre las funciones del líder de proyecto del Plan de Recuperación de Desastres en términos de distribución, actualización y capacitación del plan, planes de prueba y evaluación.

Recomendaciones:

Conozca lo que necesita para protegerse: Verifique sus riesgos externos, de prioridad a sus riesgos internos e integre a su Plan de recuperación sus recursos Internos

- **Involucre a sus socios:** es necesario asegurarse de que sus proveedores importantes y socios comerciales, de los cuales su organización depende también, participen del plan y hayan implementado planes de contingencia.

- **Compromiso a nivel Administrativo:** Integre en el Plan en la medida de lo posible la adquisición de un Seguro con una Compañía Aseguradora de acuerdo a la necesidad de su empresa, y vigile su vigencia. La empresa necesitará financiarse para costear sus planes de contingencia de desastres. Prepárese para suministrar el análisis y documentación de las posibles pérdidas financieras si algo sucediera y su empresa no pudiera recuperarse.

- **Pruebe el plan:** hay que probar el plan completamente y no esperar a que ocurra un incidente impredecible para saber si funciona, esto incluye la programación de simulacros continuos que incluyan a toda la organización encargada de ejecutar el plan y verificación de los equipos.

- **Actualice el plan:** cuando cambian elementos importantes en la empresa se puede alterar la efectividad del plan, por lo cual es oportuno revisarlo permanentemente.

19.

Plan de continuidad de operaciones

EL SUSCRITO MENCIONADO EN ESTA MISMA, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTAN QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL INMUEBLE **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON RFC **"UTR050318PC1"**, Y CON RAZÓN SOCIAL **"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA"**, CON DIRECCIÓN EN LA: **"AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79"**, ES VERÍDICA.

LA EMPRESA SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL ASESOR A DAR EL SEGUIMIENTO NECESARIO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA INTERNO.

ADMISNISTRADOR(A)

FRANCSCO JAVIER DEL REAL MEDINA

RESPONSABLE DE LA ELABORACION

ING. VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO

FUNDAMENTO LEGAL:
Artículos 41 Apartado C Párrafo Segundo, 73 Fracción XXIX-I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 Fracciones II,XLI, LVI, 11, 13, 19 Fracción III y XXVIII, 35,36,37,38,39,40,78,79,80,81, de la Ley General de Protección civil; 46 Fracciones IV y V 74,75,76,,77,78,79,80,86 Fracción II Incisos D y E del reglamento de la ley General de Protección civil; 9 Fracción XVI, 20 fracción XVII, 47 Fracción V, 48, 53, 54, 55,72,83,84,85,87, de la ley de protección civil del estado de Quintana Roo

PROPOSITO:
Esta sección se desarrolla con la finalidad de establecer un proceso de planeación, documentación y actuación que garantice las actividades del inmueble, pese a haber sido afectada por algún agente perturbador, logrando su recuperación y regreso a la normalidad en el menos tiempo posible. Lo anterior encuentra sustento en el plan operativo o primer apartado del documento, cuyo objetivo va enfocado en la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, fundadas en una continua capacitación y realización de simulacros

FUNCIONES CRITICAS O ESENCIALES:
Considerando que, con su extensión y aforo, para la operación del establecimiento se identifican únicamente dos funciones de trabajo, es que se toman como críticas, pero con diferentes enfocadas en diferentes acciones que se realizan ordinariamente

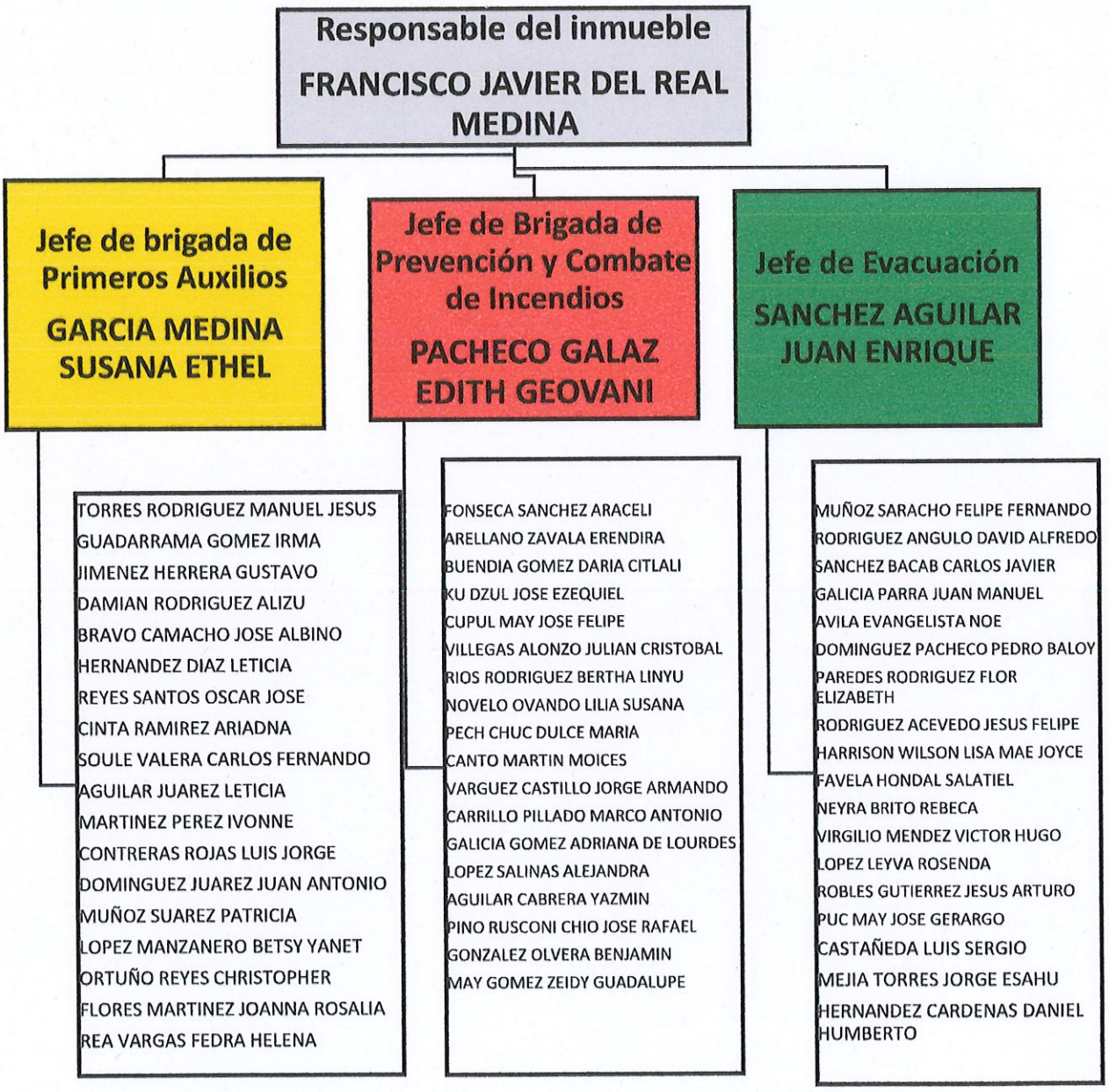
ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS		OTROS	PROCESO CRITICO	
			MATERIALES	HUMANOS		SI	NO
ORGANIZAR ALMACEN	LLEVAR A CABO EL ASEO Y ACOMODO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LUGARES DEL INMUEBLE, A FIN DE REHABILITARLO EN CASO DE EMERGENCIA	LIDER DEL RESTAURANTE	X	X	N/A	X	
ADMINISTRACION/VENTAS	REORGANIZAR LA DOCUMENTACION VITAL DE LA EMPRESA PARA CONTINUAR REALIZANDO ENAJENACIONES PARA CONTAR CON RECURSOS	LIDER DE LA TIENDA	X	X	N/A	X	

SEDES ALTERNAS:
Tomando en consideración que al ser un inmueble propio, así como que la empresa es buscada por la clientela derivado de factores como son precio, ubicación, servicio

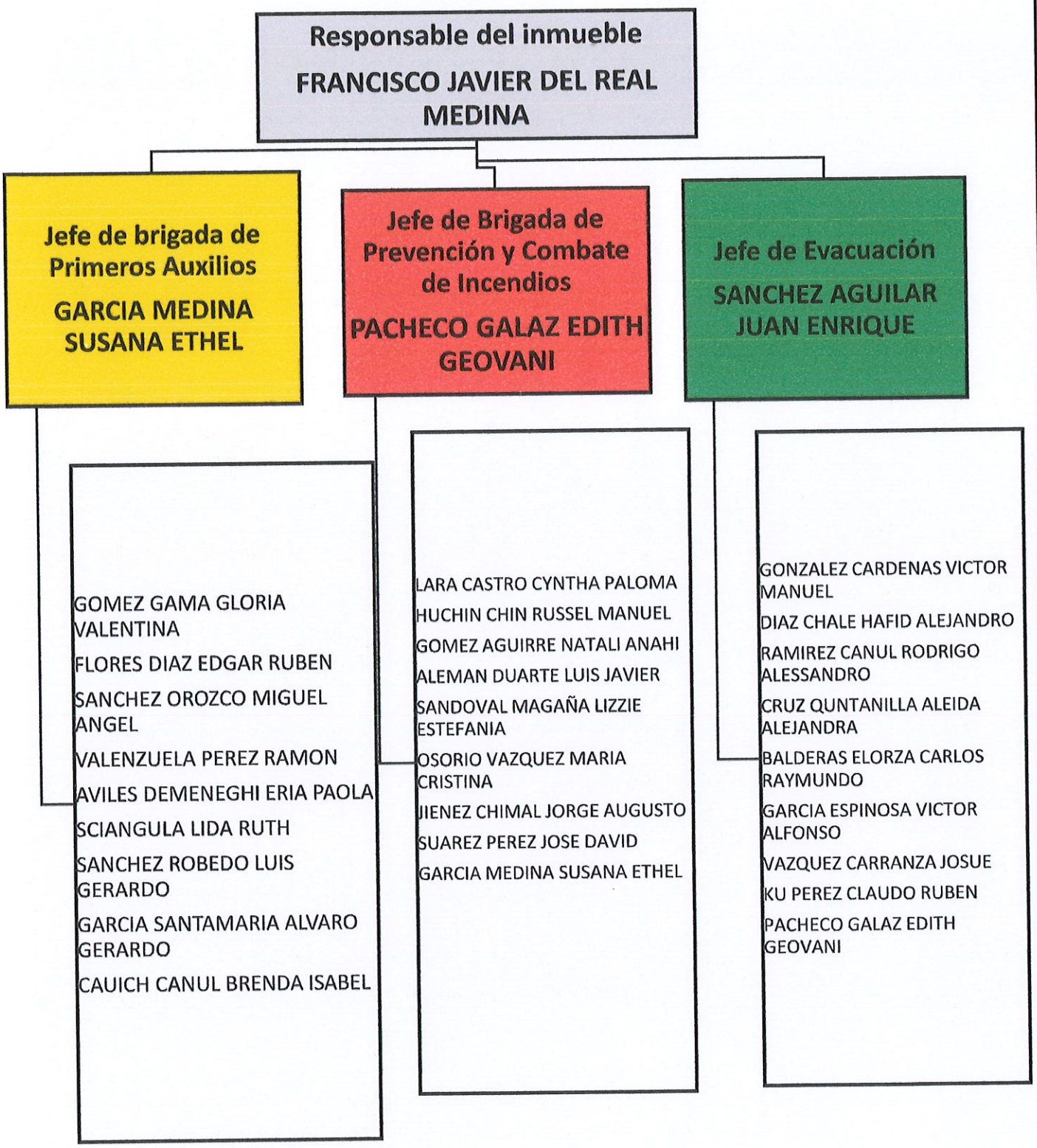
y perfil, no se considera tener con alguna sede alterna. Se invertirán todo los capitales económicos y humanos en rehabilitar la empresa tras la ocurrencia de una emergencia.

LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO:

Para el caso que nos ocupa, las jerarquías establecidas en el acta constitutivas de la unidad interna de protección civil serán respetadas, quedando como se habían determinado y como a continuación se muestra:




Responsable del inmueble
FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
Jefe de brigada de Primeros Auxilios
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI
Jefe de Evacuación
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE
QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE
HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA
VILLALOBOS MENCHACA AXEL
HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI
DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS
JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA
ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS
OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA
GANSWIG YVONNE
RIVERA VALENCIA ROXANA
RAMIREZ RAMIREZ JESSICA
LOPEZ JIMENEZ ELIDA
LOPEZ ACOSTA PEDRO
GONZALEZ FLORES PERLA
GONZALEZ RAIGOZA RAMICEL ANTONIO
PINTO AGUILAR KEREM ARELI
ORTIZ BARAJAS DORIS DEL CARMEN
COUOH BARNET JAIME RUBEN
DE LA CRU NARANJO LILIANA ELIZABETH
MORENO DZUL JULIO CESAR
VARGUEZ CASANOVA ROSA ISABEL
SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS
HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID
GARCIA CEN ZOILA MARIA
LOPEZ GONZALEZ SOFIA DE LOS ANGELES
TORRES JUAREZ JAIME
PEREYDA SANCHEZ MARIEL
VAZQUEZ GONZALEZ ROCIO VANESSA
SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN
HEREDIA GORDILLO JEREMI JOSUE
PERAZA PALMA ALFREDO DE JESUS
MORALES HERNANDEZ MARIA
KUNZ ARRACHE GUILLERMO
PEREZ ZETINA MIGUEL ANGEL
DEL REAL MEDINA FRANCISCO JAVIER
HERRERA RODRIGUEZ ELIA PATRICIA
DOMINGUEZ CASAUX JUAN
MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO
PINELO BAÑOS MOISES JOSUE
RAMIREZ GARCIA JESUS EDUARDO
SUASTEGUI LOPEZ MILDRED
KU GOMEZ FABIAN JESUS
GALARZA GALARZA GUADALUPE
HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUTBERTO
COLLAZO LOPEZ MARCELINO


Responsable del inmueble
FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
Jefe de brigada de Primeros Auxilios
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
Jefe de Brigada de Prevención y Combate de Incendios
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI
Jefe de Evacuación
SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE
GOMEZ GAMA GLORIA VALENTINA
FLORES DIAZ EDGAR RUBEN
SANCHEZ OROZCO MIGUEL ANGEL
VALENZUELA PEREZ RAMON
AVILES DEMENEGHI ERIA PAOLA
SCIANGULA LIDA RUTH
SANCHEZ ROBEDO LUIS GERARDO
GARCIA SANTAMARIA ALVARO GERARDO
CAUICH CANUL BRENDA ISABEL
LARA CASTRO CYNTHA PALOMA
HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL
GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI
ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER
SANDOVAL MAGAÑA LIZZIE ESTEFANIA
OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA
JIENEZ CHIMAL JORGE AUGUSTO
SUAREZ PEREZ JOSE DAVID
GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL
GONZALEZ CARDENAS VICTOR MANUEL
DIAZ CHALE HAFID ALEJANDRO
RAMIREZ CANUL RODRIGO ALESSANDRO
CRUZ QUNTANILLA ALEIDA ALEJANDRA
BALDERAS ELORZA CARLOS RAYMUNDO
GARCIA ESPINOSA VICTOR ALFONSO
VAZQUEZ CARRANZA JOSUE
KU PEREZ CLAUDO RUBEN
PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI

RECURSOS HUMANOS:

Al ser necesario que las acciones de recuperación y continuidad sean operadas por elementos humanos, es que se los propios trabajadores de la empresa serán quienes realizaran dichas actividades, siendo que, para ello al contarse con un directorio, es que se reitera a efecto de poder contactarlos en caso de ser necesario:

ASIG-NACION DE LA UNIPROC	CARGO EN LA EMPRESA	NOMBRE	DIRECCION PARTICU-LAR	TELEFONO
LIDER DE BRIGADAS	ADMINISTRA-DOR/A	FRANCICO JAVIER DEL REAL MEDINA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	**GARCIA ME-DINA SU-SANA ETHEL**	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	TORRES RO-DRIGUEZ MA-NUEL JESUS	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	GUADA-RRAMA GO-MEZ IRMA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	JIMENEZ HE-RRERA GUS-TAVO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	DAMIAN RO-DRIGUEZ ALIZU	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	BRAVO CA-MACHO JOSE ALBINO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	HERNANDEZ DIAZ LETICIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	REYES SAN-TOS OSCAR	INFOR-MACION	INFOR-MACION

		JOSE	PRIVADA	PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	CINTA RAMI-REZ ARIADNA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	SOULE VA-LERA CAR-LOS FER-NANDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	AGUILAR JUA-REZ LETICIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	REYES SAN-TOS OSCAR JOSE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	CINTA RAMI-REZ ARIADNA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	SOULE VA-LERA CAR-LOS FER-NANDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	AGUILAR JUA-REZ LETICIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	MARTINEZ PEREZ IVONNE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	CONTRERAS ROJAS LUIS JORGE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	DOMINGUEZ JUAREZ JUAN ANTONIO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	MUÑOZ SUA-REZ PATRICIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	LOPEZ MAN-ZANERO BETSY YANET	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

		ORTUÑO REYES CHRISTOPHER		
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	FLORES MARTINEZ JOANNA ROSALIA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	REA VARGAS FEDRA HELENA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	VILLALOBOS MENCHACA AXEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA

PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	GANSWIG YVONNE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	RIVERA VA-LENCIA RO-XANA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	RAMIREZ RA-MIREZ JES-SICA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	LOPEZ JIME-NEZ ELIDA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	LOPEZ ACOSTA PE-DRO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	GONZALEZ FLORES PERLA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	GONZALEZ RAIGOZA RA-MICEL ANTO-NIO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	GOMEZ GAMA GLORIA VA-LENTINA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	FLORES DIAZ EDGAR RU-BEN	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	SANCHEZ OROZCO MI-GUEL ANGEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	VALENZUELA PEREZ RA-MON	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORA-DOR	AVILES DE-MENEGHI ERIA PAOLA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

		SCIANGULA LIDA RUTH		
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	SANCHEZ ROBEDO LUIS GERARDO	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	GARCIA SANTAMARIA ALVARO GERARDO	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
PRIMEROS AUXILIOS	COLABORADOR	CAUICH CANUL BRENDA ISABEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	**PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI**	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	FONSECA SANCHEZ ARACELI	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	ARELLANO ZAVALA ERENDIRA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	BUENDIA GOMEZ DARIA CITLALI	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	KU DZUL JOSE EZEQUIEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	CUPUL MAY JOSE FELIPE	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	VILLEGAS ALONZO JULIAN CRISTOBAL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA

USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	RIOS RODRIGUEZ BERTHA LINYU	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	NOVELO OVANDO LILIA SUSANA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	PECH CHUC DULCE MARIA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	CANTO MARTIN MOICES	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	VARGUEZ CASTILLO JORGE ARMANDO	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	CARRILLO PILLADO MARCO ANTONIO	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	GALICIA GOMEZ ADRIANA DE LOURDES	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	LOPEZ SALINAS ALEJANDRA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	AGUILAR CABRERA YAZMIN	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	PINO RUSCONI CHIO JOSE RAFAEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE	COLABORADOR	GONZALEZ OLVERA BENJAMIN	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA

EXTINTO-RES				
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	MAY GOMEZ ZEIDY GUA-DALUPE PINTO AGUI-LAR KEREM ARELI	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	ORTIZ BARA-JAS DORIS DEL CARMEN	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	COUOH BAR-NET JAIME RUBEN	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	DE LA CRU NARANJO LI-LIANA ELIZA-BETH	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	MORENO DZUL JULIO CESAR	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	VARGUEZ CA-SANOVA ROSA ISABEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	GARCIA CEN ZOILA MARIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	LOPEZ GON-ZALEZ SOFIA DE LOS AN-GELES	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	TORRES JUAREZ JAIME	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	PEREYDA SANCHEZ MARIEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	VAZQUEZ GONZALEZ ROCIO VANESSA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	HEREDIA GORDILLO JEREMI JOSUE	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	LARA CASTRO CYNTHA PALOMA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	SANDOVAL MAGAÑA LIZZIE ESTEFANIA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE EXTINTORES	COLABORADOR	OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA	INFORMACION PRIVADA	INFORMACION PRIVADA
USO Y MANEJO DE	COLABORADOR	JIENEZ CHIMAL JORGE	INFORMACION	INFORMACION

EXTINTO-RES		AUGUSTO	PRIVADA	PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	SUAREZ PE-REZ JOSE DA-VID	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
USO Y MA-NEJO DE EXTINTO-RES	COLABORA-DOR	GARCIA ME-DINA SUSANA ETHEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	**SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRI-QUE**	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	MUÑOZ SA-RACHO FE-LIPE FER-NANDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	RODRIGUEZ ANGULO DA-VID ALFREDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	SANCHEZ BA-CAB CARLOS JAVIER	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	GALICIA PA-RRA JUAN MANUEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	AVILA EVAN-GELISTA NOE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	DOMINGUEZ PACHECO PE-DRO BALOY	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PAREDES RO-DRIGUEZ FLOR ELIZA-BETH	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	RODRIGUEZ ACEVEDO JE-SUS FELIPE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	HARRISON WILSON LISA MAE JOYCE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	FAVELA HON-	INFOR-MACION	INFOR-MACION

		DAL SALA-TIEL	PRIVADA	PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	NEYRA BRITO REBECA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	VIRGILIO MENDEZ VIC-TOR HUGO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	LOPEZ LEYVA ROSENDA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	ROBLES GU-TIERREZ JE-SUS ARTURO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PUC MAY JOSE GE-RARGO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	CASTAÑEDA LUIS SERGIO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	MEJIA TO-RRES JORGE ESAHU	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	HERNANDEZ CARDENAS DANIEL HUM-BERTO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PERAZA PALMA AL-FREDO DE JESUS	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	MORALES HERNANDEZ MARIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	KUNZ ARRA-CHE GUI-LLERMO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PEREZ ZE-TINA MIGUEL ANGEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	DEL REAL MEDINA FRANCISCO JAVIER	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

EVACU-ACION	COLABORA-DOR	HERRERA RODRIGUEZ ELIA PATRI-CIA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	DOMINGUEZ CASAUX JUAN	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PINELO BA-ÑOS MOISES JOSUE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	RAMIREZ GARCIA JE-SUS EDUARDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	SUASTEGUI LOPEZ MIL-DRED	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	KU GOMEZ FABIAN JE-SUS	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	GALARZA GA-LARZA GUA-DALUPE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUT-BERTO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	COLLAZO LO-PEZ MARCE-LINO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	GONZALEZ CARDENAS VICTOR MA-NUEL	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	DIAZ CHALE HAFID ALE-JANDRO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	RAMIREZ CA-NUL RO-DRIGO ALES-SANDRO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

EVACU-ACION	COLABORA-DOR	CRUZ QUNTA-NILLA ALEIDA ALEJANDRA	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	BALDERAS ELORZA CAR-LOS RAY-MUNDO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	GARCIA ESPI-NOSA VICTOR ALFONSO	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	VAZQUEZ CA-RRANZA JO-SUE	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	KU PEREZ CLAUDO RU-BEN	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA
EVACU-ACION	COLABORA-DOR	PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI	INFOR-MACION PRIVADA	INFOR-MACION PRIVADA

DEPENDENCIAS E INTERDEPENDECIAS:

En cuanto a las operaciones que dependen de otras al interior de la organización, se rentera que por las mismas condiciones que imperan en la empresa, están han quedado establecidas en el apartado "20.3" del presente programa de continuidad de operaciones, en relación al directorio que también fue definido en el apartado "20.6".
En tanto que los proveedores necesarios para el funcionamiento de los procesos críticos se deben considerar los siguientes:

NUMERO DE PROOVEDOR	NOMBRE DEL PROOVEDOR	TELE-FONO Y FAX	CORREO ELEC-TRONICO	SERVICIO QUE PROPORCIONA	CUENTA CON PLAN DE CONTI-NUIDAD DE OPE-RACIONES
1	COMISION FEDERAL DE ELECTRI-CIDAD	071	https://www.cfe.mx/	ENERGIA ELEC-TRICA	S/C
2	AGUAKAN	073	aguakan.com	AGUA POTABLE	S/C
3	TELMEX	*2222	https://telmex.com/	EQUIPO DE COMPUTO E IN-TERNET	S/C

REQUERIMIENTOS MINIMOS:
Reconociendo que los requerimientos mínimos para trabajar son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación, en concordancia a las funciones criticas es que se han elaborado las siguientes tablas para precisar los detalles:

NOMBRE DEL PROCESO CRITICO:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
OBJETIVO DEL PROCESO CRITICO:	EDUCACION SUPERIOR
RESPONSABLE DEL PROCESO CRITICO:	FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA
¿CUAL ES EL IMPACTO QUE SE TENDRA EN EL AREA POR LA MODIFICACION O AUSENCIA DEL PROCESO CRITICO, DURANTE LA CONTINGENCIA?	
PONE EN RIESGO LA SALUD E IMAGEN DE LA EMPRESA	
PERSONAL ESENCIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO CRITICO:	
PERFIL:	CANTIDAD:
CAPACIDAD PARA ASEAR ADECUADAMENTE EL SITIO Y DISPONER ADECUADAMENTE DE LOS DESHECHOS	127

INTEROPERATIBILIDAD DE OPERACIONES:

Respecto a esta función, debe tenerse en cuenta que la comunicación de incidentes se realizará de acuerdo a las normas, protocolos y códigos establecidos en el Subprograma de Auxilio, siendo también necesario considerar los datos contenidos en el apartado de Directorios de Brigadistas y Emergencias de la parte Operativa del Programa.

PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS:

A efecto de poder complementar esta acción, es que se ha instaurado que todos y cada uno de los archivos necesarios en la operación del establecimiento deben ser respaldados digitalmente, para posteriormente ser resguardados en un Disco Duro Externo mediante la generación de una copia de seguridad. De ser muy voluminoso el archivo de documentos en discos, también se proyecta y siempre que esté dentro de las posibilidades económicas de la empresa, la contratación de un servidor virtual, herramienta que al colocar en la nube todos los archivos dará mayor certeza sobre su protección y disponibilidad posterior a la emergencia.
Todos los documentos expedidos por las autoridades competentes además de ser digitalizados, deberán ser preservados en carpetas plásticas que preferentemente cierren al vacío, con el fin de que en caso de que les sea vertido algún líquido, puedan ser mantenidos en óptimas condiciones.

ACTIVACIÓN DEL PLAN:

En horas de contar con un Plan eficiente, actualizado y ajustado a la realidad que acontece en la empresa, es que se han preestablecido todos y cada uno de los

lineamientos aquí plasmados, sin embargo, es importante considerar que la forma de implementarlo consistirá en REPASAR EL CONTENIDO DEL PROGRAMA EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, DURANTE UNA JUNTA, a efecto de corroborar si en verdad se adecúa a las necesidades del inmueble, pues en muchas ocasiones es con el transcurrir del tiempo y el propio ritmo de la operación que se detecta si algo es impreciso, desfasado u obsoleto.
Dichas modificaciones deberán realizarse en el transcurso del mes, a efecto de estar disponibles para la siguiente junta, en las cuales de nueva cuenta se tomará en cuenta la experiencia y perspectiva del personal.

El responsable de su implementación será EL REPRESENTANTE LEGAL / RESPONSABLE DEL INMUEBLE.
Quedará una copia física disponible en el área de Recepción, contenida como parte del Programa Interno de Protección Civil.

19. ANEXOS

MANEJO BÁSICO DE EXPLOSIVOS

1. Medidas Básicas de Seguridad

En cualquier lugar donde se utilice explosivos será necesario lo siguiente:
• Sólo se podrán emplear explosivos y accesorios que hayan sido previamente controlados y aprobados.
• Las personas que manipulen explosivos, deberán necesariamente contar con licencia vigente de manipulador de explosivos, otorgada por la autoridad del lugar en que se encuentre ubicada.

2. Definición y Clasificación de Explosivos

Explosivos Primarios o Iniciadores
Son aquellos cuya misión es iniciar la detonación de una masa explosiva.
Ejemplos de este tipo de explosivos son: detonadores (a fuego o eléctricos) e iniciadores (boosters).

Explosivos Secundarios o Básicos
Son aquellos que causan el efecto rompedor del disparo. Como ejemplos tenemos las dinamitas y las tronitas o nitro carbonitratos (Anfo, Sanfo).

En Ningún caso los explosivos iniciadores se deben almacenar o transportar junto a los explosivos básicos.

3. Almacenamiento de explosivos

Los explosivos y sus accesorios se almacenan bajo estrictas normas de seguridad y reglamentarias en lugares físicos denominados polvorines,

recintos que deben ser autorizados por las autoridades competentes.

Los polvorines se clasifica n de la siguiente forma:

•Polvorines de Superficie:

Son los construidos sobre el nivel del terreno, y sus capacidades varían de acuerdo a las características del almacén de explosivos y necesidades del usuario.

• Polvorines Subterráneos:

Son aquellos que se construyen en galerías o túneles en el interior de una mina. Tienen comunicación con otras galerías de la misma mina y se les destina, por lo general, al almacenamiento temporal de explosivos

• Polvorines Enterrad os:
Son los almacenes de explosivos instalados en socavones o galerías sin comunicación a otras labores subterráneas en actividad. Pueden también estar constituidos por una bóveda recubierta de tierra suelta, con una techumbre adecuadamente resistente para soportarla.

• Polvorines Móviles:

Son aquellos que pueden ser trasladados de un lugar a otro sobre vehículos de transporte.

En pequeña minería se permite también polvorines de superficies móviles, compuestos por dos cajas que deberán tener las siguientes características generales:

• Cajas metálicas de fierro de sección 150 x 60 x 60 centímetros y espesor mínimo 1,6 milímetro. En su interior deben ir forradas con algún tipo de material aislante (goma o madera) y cubierta con pintura antioxidante.
• El explosivo almacenado no debe ocupar más del 50% del volumen útil de cada caja, las que deben quedar instaladas en socavones distintos. Cuando el terreno no permita construir socavones, éstas podrán guardarse en casetas de materiales sólidos, cercadas con malla de alambre, o usando containers debidamente autorizados.

Mantenimiento de polvorines

• Los alrededores del polvorín deberán permanecer libres de materiales combustibles en un radio no inferior a 50 metros.
• Se inspeccionarán periódicamente los extintores ubicados en la parte exterior del polvorín, para mantenerlos en óptimas condiciones. Lo mismo respecto

de baldes de arenas o pulverizadores de agua.
• Se evitará desparramar explosivo en el polvorín. Éstos deberán mantenerse perfectamente aseados.
• Todo envase desocupado deberá sacarse de inmediato del polvorín.

Recepción

• En cada recepción de explosivos deberá controlarse si la cantidad, calidad, potencia, tipo y tamaño es la misma que la solicitada, constatando además si éstos se encuentran en buen estado. Cualquier anomalía será causal de rechazo en su recepción, comunicando de inmediato al encargado de la compra y a la autoridad pertinente.
• En las cajas y sacos de explosivos deberá indicarse la fecha de recepción. Ésta deberá anotarse en lo posible en una pizarra, que se encuentre en un lugar visible.
• Para cualquier tipo de explosivo que ingrese, el encargado del polvorín para deberá registrar la fecha, N° de guía, procedencia y cantidad, en el "Libro Control de Explosivos" (Libro Registrado en la Autoridad Fiscalizadora correspondiente).
• Todas las personas que realicen esta labor deberán contar con una licencia para manipular explosivos.

Almacenamiento

• Los explosivos se almacenarán de modo tal que su disposición sea segura y su manejo fácil, permitiendo una perfecta ventilación y circulación de personas.
• No se almacenarán primas armadas, es decir, cartuchos de dinamitas con cordón detonante o fulminantes en su interior, ni explosivos en mal estado.
• Al ingresar nuevas partidas de explosivos, éstos deberán ser registrados con la fecha de su ingreso.

Despacho

• El despacho de explosivos se hará por estricto orden de recepción.
• Se retirará sólo la cantidad y tipo de explosivo que sea necesario en la actividad programada para el consumo del día.

Control

• El polvorín deberá ser inspeccionado periódicamente por el responsable de la, quién anotará en su reporte cualquier anomalía que encuentre, e impartirá instrucciones de solución.
• En el "Libro Control de Explosivos", deberá anotarse: fecha de recepción o despacho, número de guía de recepción o despacho, procedencia o destino, cantidad recibida o despachada, existencia y observaciones.

20. ANEXOS

Cursos de Capacitación

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CAUICH CANUL BRENDA ISABEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1314
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GARCIA SANTAMARIA ALVARO GERARDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1313
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANCHEZ ROBEDO LUIS GERARDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1312
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SCIANGULA LIDA RUTH

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1311
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

AVILES DEMENEGHI ERIA PAOLA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1310
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VALENZUELA PEREZ RAMON

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1309
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANCHEZ OROZCO MIGUEL ANGEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1308
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

FLORES DIAZ EDGAR RUBEN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1307
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GOMEZ GAMA GLORIA VALENTINA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1306
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GONZALEZ RAIGOZA RAMICEL ANTONIO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1305
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GONZALEZ FLORES PERLA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1304
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ ACOSTA PEDRO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1303
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ JIMENEZ ELIDA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1302
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RAMIREZ RAMIREZ JESSICA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1301
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RIVERA VALENCIA ROXANA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1300
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GANSWIG YVONNE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1299
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

OROZCO ISLAS LUZ ADRIANA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1298
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ARCEO RODRIGUEZ MANUEL JESUS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1297
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

JUAREZ RODRIGUEZ ALICIA CECILIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1296
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DOMINGUEZ GUEVARA JUAN CARLOS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1295
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HOIL BOBADILLA INGRID YIDELI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1294
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VILLALOBOS MENCHACA AXEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1293
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HUERTA MEDINA MARTHA VERONICA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1292
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

QUIJANO SANTIAGO JAIME NOE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1291
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

REYES SANTOS OSCAR JOSE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1279
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

REA VARGAS FEDRA HELENA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1290
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

FLORES MARTINEZ JOANNA ROSALIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1289
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ORTUÑO REYES CHRISTOPHER

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1288
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ MANZANERO BETSY YANET

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1287
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MUÑOZ SUAREZ PATRICIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1286
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DOMINGUEZ JUAREZ JUAN ANTONIO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1285
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CONTRERAS ROJAS LUIS JORGE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1284
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MARTINEZ PEREZ IVONNE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1283
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SOULE VALERA CARLOS FERNANDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1280
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

AGUILAR JUAREZ LETICIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1282
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CINTA RAMIREZ ARIADNA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1280
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HERNANDEZ DIAZ LETICIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1278
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BRAVO CAMACHO JOSE ALBINO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1277
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DAMIAN RODRIGUEZ ALIZU

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1276

©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

JIMENEZ HERRERA GUSTAVO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1275
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GUADARRAMA GOMEZ IRMA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1274
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

TORRES RODRIGUEZ MANUEL JESUS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1273
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

PRIMEROS AUXILIOS BASICOS

CON UNA DURACIÓN DE **6 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

LIC JHENSY SANTOS ESCALANTE
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/005/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1272
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1315
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

FONSECA SANCHEZ ARACELI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1316
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ARELLANO ZAVALA ERENDIRA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1317
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BUENDIA GOMEZ DARIA CITLALI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1318
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CUPUL MAY JOSE FELIPE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1320
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VILLEGAS ALONZO JULIAN CRISTOBAL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1321
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RIOS RODRIGUEZ BERTHA LINYU

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1322
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

NOVELO OVANDO LILIA SUSANA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1323
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PECH CHUC DULCE MARIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1324
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CANTO MARTIN MOICES

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1325
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VARGUEZ CASTILLO JORGE ARMANDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1326
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CARRILLO PILLADO MARCO ANTONIO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1327
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GALICIA GOMEZ ADRIANA DE LOURDES

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1328
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ SALINAS ALEJANDRA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1329
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

AGUILAR CABRERA YAZMIN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1330
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PINO RUSCONI CHIO JOSE RAFAEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1331
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GONZALEZ OLVERA BENJAMIN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1332
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MAY GOMEZ ZEIDY GUADALUPE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1333
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PINTO AGUILAR KEREM ARELI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1334
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ORTIZ BARAJAS DORIS DEL CARMEN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1335
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

COUOH BARNET JAIME RUBEN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1336
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DE LA CRU NARANJO LILIANA ELIZABETH

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1337
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MORENO DZUL JULIO CESAR

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1338
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VARGUEZ CASANOVA ROSA ISABEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1339
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANDOVAL IBARRA BRANDON ALEXIS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1340
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HERNANDEZ HERNANDEZ CESAR DAVID

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1341
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GARCIA CEN ZOILA MARIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1342
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ GONZALEZ SOFIA DE LOS ANGELES

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1343
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

TORRES JUAREZ JAIME

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1344
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PEREYDA SANCHEZ MARIEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1345
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VAZQUEZ GONZALEZ ROCIO VANESSA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1346
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANCHEZ TOBON JORGE ADRIAN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1347
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HEREDIA GORDILLO JEREMI JOSUE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1348
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LARA CASTRO CYNTHA PALOMA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1349
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HUCHIN CHIN RUSSEL MANUEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1350
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GOMEZ AGUIRRE NATALI ANAHI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1351
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ALEMAN DUARTE LUIS JAVIER

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1352
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANDOVAL MAGAÑA LIZZIE ESTEFANIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1353
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

OSORIO VAZQUEZ MARIA CRISTINA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1354
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

JIMENEZ CHIMAL JORGE AUGUSTO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1355
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SUAREZ PEREZ JOSE DAVID

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1356
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GARCIA MEDINA SUSANA ETHEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING EGAN EDREI MORENO MOSCOSO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/006/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1357
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANCHEZ AGUILAR JUAN ENRIQUE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1376
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MUÑOZ SARACHO FELIPE FERNANDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1377
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RODRIGUEZ ANGULO DAVID ALFREDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1378

©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SANCHEZ BACAB CARLOS JAVIER

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1379
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GALICIA PARRA JUAN MANUEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1380
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

AVILA EVANGELISTA NOE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1381
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DOMINGUEZ PACHECO PEDRO BALOY

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1382
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PAREDES RODRIGUEZ FLOR ELIZABETH

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1383
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RODRIGUEZ ACEVEDO JESUS FELIPE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1385
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RODRIGUEZ ACEVEDO JESUS FELIPE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1384

©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HARRISON WILSON LISA MAE JOYCE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1386
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

FAVELA HONDAL SALATIEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1387
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

NEYRA BRITO REBECA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1388
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VIRGILIO MENDEZ VICTOR HUGO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1389

©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

LOPEZ LEYVA ROSENDA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1390
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

ROBLES GUTIERREZ JESUS ARTURO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1391
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PUC MAY JOSE GERARGO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1392
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CASTAÑEDA LUIS SERGIO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1393
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MEJIA TORRES JORGE ESAHU

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1394
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HERNANDEZ CARDENAS DANIEL HUMBERTO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1395
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PERAZA PALMA ALFREDO DE JESUS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1396
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MORALES HERNANDEZ MARIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1397
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

KUNZ ARRACHE GUILLERMO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1398
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DEL REAL MEDINA FRANCISCO JAVIER

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1400
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HERRERA RODRIGUEZ ELIA PATRICIA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1401
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DOMINGUEZ CASAUX JUAN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1402
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

MONTALVO RODRIGUEZ MANUEL EDUARDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1403
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PINELO BAÑOS MOISES JOSUE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1404
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RAMIREZ GARCIA JESUS EDUARDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1405
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

SUASTEGUI LOPEZ MILDRED

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1406
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

KU GOMEZ FABIAN JESUS

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1407
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GALARZA GALARZA GUADALUPE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1408
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

HERNANDEZ RAMREZ JOSE CUTBERTO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1409
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

COLLAZO LOPEZ MARCELINO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1410
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GONZALEZ CARDENAS VICTOR MANUEL

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1411

©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

DIAZ CHALE HAFID ALEJANDRO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1412
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

RAMIREZ CANUL RODRIGO ALESSANDRO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1413
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

CRUZ QUNTANILLA ALEIDA ALEJANDRA

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1414
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

BALDERAS ELORZA CARLOS RAYMUNDO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1415
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

GARCIA ESPINOSA VICTOR ALFONSO

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1416
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

VAZQUEZ CARRANZA JOSUE

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1417
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

KU PEREZ CLAUDO RUBEN

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1418
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PACHECO GALAZ EDITH GEOVANI

POR SU PARTICIPACION EN EL CURSO TEORICO/PRACTICO

EVACUACION BUSQUEDA Y RESCATE

CON UNA DURACIÓN DE **4 HORAS**

PARA LA EMPRESA: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA)**
UBICADA EN: **AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79**
SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A 10 DE MARZO DE 2025

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
No. REGISTRO
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

Valida esta constancia

Región 96, manzana 39, lote 3, calle 14, edificio 1419 Benito Juárez, Cancún Quintana Roo - +52 998 157 8487

Vigencia por un año - Folio: 9e7d665638-1419
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados

Dictámenes

Análisis de Riesgo y Dictaminación Eléctrica

ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
ANÁLISIS Y DICTAMINADOR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

NUMERO DE REGISTRO:
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ
POR UN AÑO

DICTAMEN ELÉCTRICO 2025

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO A 11 DE MARZO DE 2025

RAZÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
NOMBRE COMERCIAL:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA
GIRO COMERCIAL:	EDUCACION SUPERIOR
UBICACIÓN:	AV. PASEO DEL MAYAB 4000, REGIÓN 79, SOLIDARIDAD QUINTANA ROO
RFC:	UTR050318PC1
REPRESENTANTE LEGAL:	FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA

Se evaluaron las instalaciones del lugar de forma personal, en la cual se da por sentado que el inmueble cuenta con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. Es responsabilidad del propietario el mantenimiento preventivo, así como cualquier incidente que se presente en la instalación eléctrica. Cualquier ajuste que requiera deberá realizarse por personal calificado respetando los lineamientos que marca la NOM-001-SEDE-2012 de instalaciones eléctricas. Posteriormente deberá realizarse nuevamente la inspección. (no podrá utilizar materiales, y accesorios eléctricos que no están aprobados por las normas oficiales mexicanas)

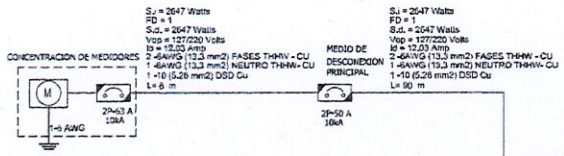
ING VICTOR MANUEL ALMENDRA ANTONIO
Análisis de Riesgo y Dictaminación Eléctrica
del municipio de SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
NUMERO DE REGISTRO:
MSO/SPCPRYB/AUT-DT/RPS/001/2025

ESTE DOCUMENTO TIENE VALIDEZ POR UN AÑO.

Escanea:

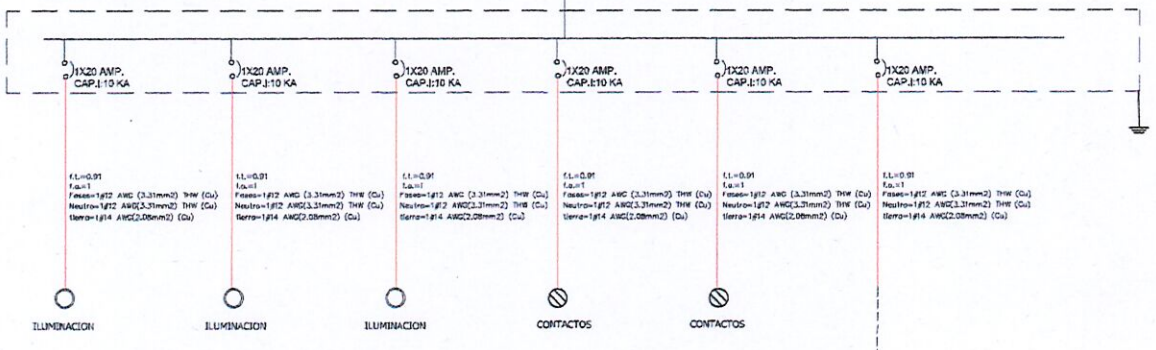
Evaluación conforme a la **NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-002- STPS-2010) Y NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM-001-SEDE-2012).** El objeto de esta NOM es establecer las especificaciones y lineamientos de carácter técnico que deban satisfacer las instalaciones

Vigencia por un año - Folio: 8913529401-696
©2025 https://sistema-slg.com - Todos los derechos reservados



TABLERO "1" CONTACTOS, ALUMBRADO, AA
SQUARE D
SISTEMA: 2F-3H-127/240 V-100 AMP-8 ESPACIOS
INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS QOB EN DERIVACIONES
ZAPATAS PRINCIPALES 100 AMPERES.
CAPACIDAD INTERRUPTIVA BAJO : 10 KA

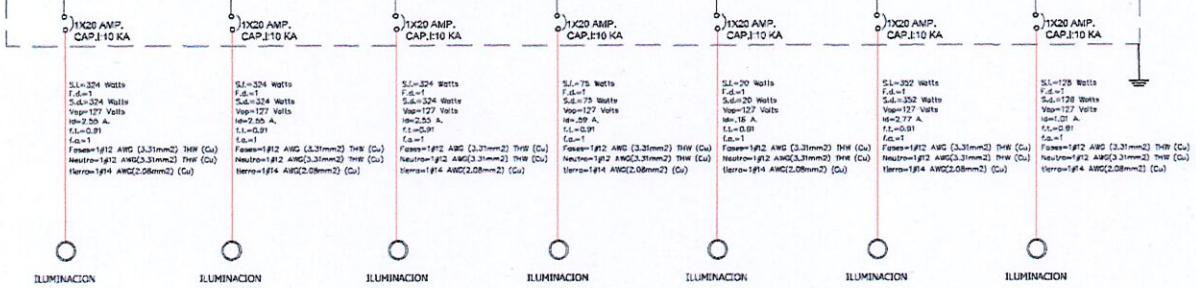
SUPERFICIE DEL LOCAL: 60 M2



f.t.=0.91
f.a.=1
Fases=2#10 AWG (5.26mm2) THW (Cu)
tierra=1#12 AWG(3.31mm2) desc (Cu)

TABLERO "2" CONTACTOS, ALUMBRADO
BTICINO
SISTEMA: 2F-3H-127/240 V-100 AMP-8 ESPACIOS
INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS QOB EN DERIVACIONES
ZAPATAS PRINCIPALES 100 AMPERES.
CAPACIDAD INTERRUPTIVA BAJO : 10 KA

SUPERFICIE DEL LOCAL: 60 M2



CC- G	220/ 127 V.	Marca: SQUARE D	ITM Ppal: 63 A 10kA	Factor de demanda:	Carga instalada:	Carga demandada:
2 F - 3 H + t	Voltaje:	Catalogo:	Catalogo:	100.00%	2.647 kW	2.647 kW
PRINCIPAL			Ubicación:			

Caracteristicas del alimentador principal — Temp: 31 / 35 °C

Cond. por Fase	Material de cond	Canalizacion:			
1	CU	27 mm			
Fases	Neutro	Tierra	F.T.	Longitud	e%
6	6	6	0.91	1 m	0.040

No. Circuito	Sist. Elect. De circuito	FASES		Calculos electricos de cargas				Carga por Fases		Datos de proteccion				Conductor del circuito						Factores de ajuste			Datos de la canalizacion y caida de tension			Catalogo de proteccion	No. Circuito
		A	B	Carga instalada	F.D.	Carga Demandada	Corriente Nominal	A	B	Polos	Capacidad	C.I.	L (m)	Material	Fase	Neutro	Tierra	F.T.	F.A	R.S.	e%	Mat.	ø				
				w	%	w	A	A	B																		
G-1	2F-3H	1	1	2647.00	100%	2647.00	10.42	1323.50	1323.50	2	60	10kA	1	AL	6	6	6	0.91	1	N.A.	0.040	PVC	27 mm	Interruptor automatico	QO260	G-1

	1323.50 VA	1323.50 VA
Maximo desbalanceo entre fases	0.00%	

CC- G	Factor de demanda: 2.647 kW	Carga demandada: 2.647 kW

Watts	Watts	Watts	Watts	Watts	Watts
	2647.00				
	1				
0.00	2647.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROYECTO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA

1.- Este plano forma parte del levantamiento de las instalaciones electricas y los criterios utilizados para su realización. los trabajos deberan cumplir los mismos requerimientos de dicha norma.

2.- Todo plano con fecha anterior queda nulo.

3.- Los materiales y/o equipos a utilizar, deberán estar aprobados como se especifica en la sección 110-21 de la NOM-001-2012

4.- Cuando la tubería sea aparente, se deberá sujetar de acuerdo a la tabla de la 352-30 NOM-001-2012 para PVC. cuando sea otro tipo de material será de acuerdo a los articulos del capitulo 3 de la NOM.

5.- La identificación de los conductores con tensiones de 220/127V será de la siguiente manera:
Fase A.- color rojo
Fase B.- color negro
Fase C.- color azul
Neutro.- color blanco
Tierra aislada .- color verde o verde con franja amarilla
tierra.- color verde o desnudo

6.- Las partes metálicas expuestas de las instalaciones y conductores puestos a tierra deberán ser los mencionados en la sección 250-4, requisitos generales para la puesta a tierra y unión.

7.- El numero de dobleces de la canalización entre puntos de alambrado no debe exceder los 360º equivalente a cuatro curvas de 90º como se establece en la sección 352-26 y 344-26 de la NOM-001-2012.

TITULO DE PLANO:
DIAGRAMA UNIFILAR

CLAVE
DU-MBLL-01

PLANO NUMERO:
01

Alfredo Javier Flores Ceballos
Unidad de Inspección en Materia de Gas L.P. UVSELP-197-C
Av. José López Portillo Sm.59 Mza.8 Lte.2 Edif.1 Local. 335
Cancun Maya CP 77515 Benito Juárez, Cancún Q. Roo
Tel. (998) 8436632 alflores.uvgas@gmail.com

FOLIO:5683

Dictamen de cumplimiento No. UVSELP–197–C/004/6061

Con fecha de Emisión: 18 /Febrero/ 2025

DICTAMEN DE INSPECCION

NOM-004-SEDG-2004 - INSTALACIONES DE APROVECHAMIENTO DE GAS LP, DISEÑO Y CONSTRUCCION

En mi carácter de unidad de inspección con registro No. UVSELP-197-C con acreditación vigente de fecha; 30 de abril del 2013, otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación y aprobación vigente de la secretaria de economía otorgada en Oficio: No. DGN.312.01.2018.2224 de fecha: 17 de julio del 2018 y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a la instalación de aprovechamiento de Gas LP, ya construida con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDG-2004.

DATOS DEL VISITADO:
Nombre o Razón Social del visitado: **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA (- UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA -)**
Giro de la Instalación: **CENTRO EDUCATIVO** Tipo de instalación: **C**
Condición de la instalación: Inicio de operaciones [ ] Operación y Mantenimiento [**X**] Ampliación [ ]
Calle y No. : **AV. PASEO DEL MAYAB N°. EXT. 4000**
Colonia o Población: **REGION 79**
Municipio o Delegación: **SOLIDARIDAD**
Ciudad y Estado: **PLAYA DEL CARMEN , QUINTANA ROO**
Código Postal: **77710** Teléfono: ---------- email: ----------
Nombre del Representante Legal: **FRANCISCO JAVIER DEL REAL MEDINA**

CERTIFICO Que la instalación, en cuestión, cumple con las disposiciones aplicables de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDG-2004 Instalaciones de Aprovechamiento de Gas LP, Diseño y Construcción.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente dictamen de inspección son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de estos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

ATENTAMENTE

ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Titular de la Unidad de Inspección
No. Registro UVSELP-197-C

Verificaciones en Gas LP
ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Unidad de Inspección en Materia de Gas LP
Registro: UVSELP-197-C

FECHA DE REVISION: 15/ Febrero/ 2025
Nota: en caso de realizar modificaciones a la instalación, se requerirá que estas sean verificadas para evaluar el cumplimiento de la NOM.
El Dictamen tiene un año de vigencia partir de la fecha de emisión

Alfredo Javier Flores Ceballos
Unidad de Inspección en Materia de Gas L.P. UVSELP-197-C
Av. José López Portillo Sm.59 Mza.8 Lte.2 Edif.1 Local. 335
Cancun Maya CP 77515 Benito Juárez, Cancún Q. Roo
Tel. (998) 8436632 alflores.uvgas@gmail.com

FOLIO:5683

Dictamen de cumplimiento No. UVSELP–197–C/004/6061

Con fecha de Emisión: 18 /Febrero/ 2025

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

RELACION DE LOS RECIPIENTES NO - PORTATILES

Código	Marca	Capacidad 100% lts de Agua	Año de Fabricación	Serie	Fecha de las válvulas
TANQ -1	CYTSA	1,500 LTS	07/2022	C 102172	2022
Capacidad Total de Almacenamiento:		1,500 LTS			

RELACION DE LOS REGULADORES EN ALTA Y BAJA PRESION

				Presión		Conexión	
Código	Marca	Modelo	Capacidad en Btu/hr	Entrada	Salida	Entrada	Salida
R-1	CMS	10-1757	3,540,00	9.00 Kg/cm²	1.500 Kg/cm²	13 mm	13 mm
R-2	FISHER	CS-200	3,805,000	1.500 Kg/cm²	28.00 gr/cm²	25 mm	25 mm

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP –COCINA PRINCIPAL -

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
EQ - 1	--	--	HORNO DE CONVECCION	0.888 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 2	-	--	ESTUFA MASTER PLANCHA GRILL ESTUFA 4 QUEMADORES	2.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 10 mm
EQ - 3	--	--	ESTUFA MASTER PLANCHA GRILL ESTUFA 4 QUEMADORES	2.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 4	--	--	ESTUFA MASTER PLANCHA GRILL ESTUFA 4 QUEMADORES	2.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 5	--	--	ESTUFA MASTER PLANCHA GRILL ESTUFA 4 QUEMADORES	2.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 6	--	--	SALAMANDRA	0.770 m³/hr	C.R.L Ø 19 mm
EQ - 7	--	--	SALAMANDRA	0.770 m³/hr	C.R.L Ø 19 mm
			Consumo Total =	12.916 m³/hr	

ATENTAMENTE

ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Titular de la Unidad de Inspeccion
No. Registro UVSELP-197-C

Verificaciones en Gas LP
ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Unidad de Inspección en Materia de Gas LP
Registro: UVSELP-197-C

Alfredo Javier Flores Ceballos
Unidad de Inspección en Materia de Gas L.P. UVSELP-197-C
Av. José López Portillo Sm.59 Mza.8 Lte.2 Edif.1 Local. 335
Cancun Maya CP 77515 Benito Juárez, Cancún Q. Roo
Tel. (998) 8436632 alflores.uvgas@gmail.com

FOLIO:5683

Dictamen de cumplimiento No. UVSELP–197–C/004/6061

Con fecha de Emisión: 18 /Febrero/ 2025

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP –COCINA PRINCIPAL -

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
EQ - 8	--	--	HORNO	0.888 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 9	-	--	HORNO	0.888 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 10	--	--	ESTUFA MASTER PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES FREIDORA HORNO	3.200 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 11	--	--	ESTUFA MASTER PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES FREIDORA HORNO	3.200 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
			Consumo Total =	8.176 m³/hr	

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP –COCINA -

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
EQ - 12	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ -13	-	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 14	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 15	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
			Consumo Total =	13.600 m³/hr	

ATENTAMENTE

ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Titular de la Unidad de Inspeccion
No. Registro UVSELP-197-C

Verificaciones en Gas LP
ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Unidad de Inspección en Materia de Gas LP
Registro: UVSELP-197-C

Alfredo Javier Flores Ceballos
Unidad de Inspección en Materia de Gas L.P. UVSELP-197-C
Av. José López Portillo Sm.59 Mza.8 Lte.2 Edif.1 Local. 335
Cancun Maya CP 77515 Benito Juárez, Cancún Q. Roo
Tel. (998) 8436632 alflores.uvgas@gmail.com

FOLIO:5683

Dictamen de cumplimiento No. UVSELP–197–C/004/6061

Con fecha de Emisión: 18 /Febrero/ 2025

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP –COCINA -

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
EQ - 16	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ -17	-	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 18	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 19	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES GRILL	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
			Consumo Total =	13.600 m³/hr	

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP –COCINA -

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
EQ - 20	--	--	HORNO DE CONVECCION	3.400 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ -21	-	--	SALAMANDRA	3.400 m³/hr	C.R.L Ø 19 mm
EQ - 22	--	--	SALAMANDRA	3.400 m³/hr	C.R.L Ø 19 mm
EQ - 23	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES	2.600 m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
EQ - 24	--	--	ESTUFA MASTER FREIDORA PLANCHA ESTUFA 4 QUEMADORES	2.600m³/hr	M.PARA GAS LP Ø 19 mm
			Consumo Total =	7.628 m³/hr	

ATENTAMENTE

ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Titular de la Unidad de Inspeccion
No. Registro UVSELP-197-C

Verificaciones en Gas LP
ALFREDO JAVIER FLORES CEBALLOS
Unidad de Inspección en Materia de Gas LP
Registro: UVSELP-197-C

INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P. CLASE "C" SERVICIO

DATOS DEL TANQUE NO TRANSPORTABLE

NIVEL/TEQ	CAPACIDAD	MARCA	NUMERO DE SERIE	FECHA DE FABRICACION
TANQ-1	1,000 lts.	CYTSA	C-152172	07 / 2021

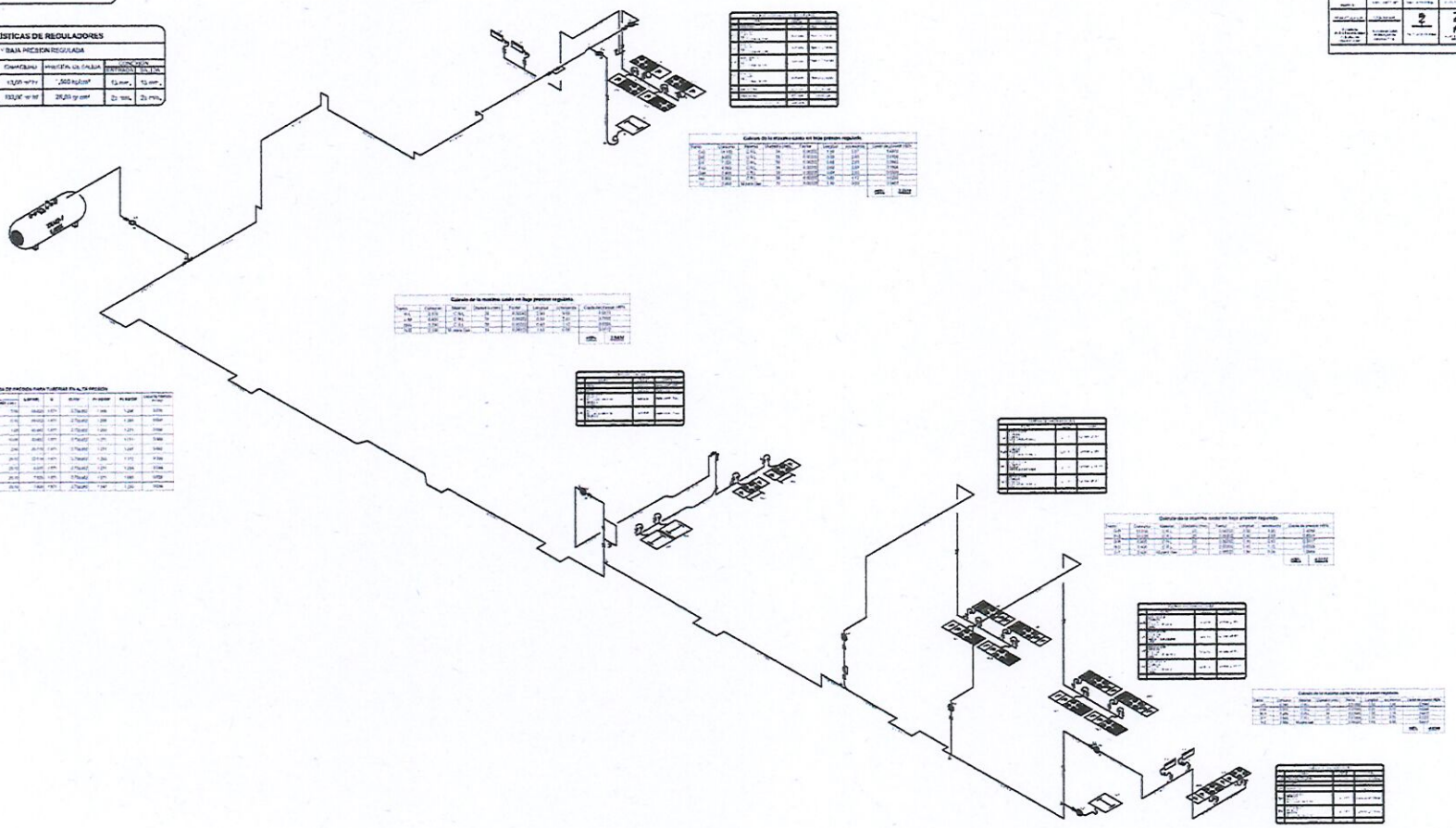
LOCALIZACION: Este recipiente no transportable, se ubica a nivel de piso, enterrado y en posición vertical.

CARACTERISTICAS DE REGULADORES

ALTA Y BAJA PRESION REGULADA

NO.	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	PRESION DE SALIDA	CONEXION ENTRADA	CONEXION SALIDA
R-1	CMS	10-1757	13,00 m³/h	1,500 kg/cm²	13 mm.	13 mm.
R-2	FISHER	C5-298	100 M³ /H	28,00 kg/cm²	25 mm.	25 mm.

SIMBOLOGIA



INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE GAS L.P.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA

Av. Paseo del Mundo, M. Ec.1090, Region 7Pl. 3el Sambal Playa del Carmen, Quintana Roo C.P.77710

DIAGRAMA ISOMETRICO

-UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA-

Escala: S/E

Fecha: 06 Febrero 2025

Ing. Uriel Martinez Jacinto

Cedula Profesional: 8741564



1.- DATOS DEL PROPIETARIO
RAZON SOCIAL: UNIVERSIDAD DE LA RIEVIERA MAYA
GIRO: CENTRO EDUCATIVO
NOMBRE COMERCIAL: UNIVERSIDAD LA SALLE LABORATORIO DE GASTRONOMIA
UBICACIÓN: AV. PASEO DEL MAYAB N° EXT.4000, REGION 79 C.P 77710
CIUDAD: SOLIDARIDAD PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
FECHA: 09 FEBRERO 2025

2.- LOCALIZACION DE LOS RECIPIENTES:
Se encuentra a nivel de piso

3.- CLASIFICACION:
De acuerdo a su uso, la instalación de Aprovechamiento de Gas L.P. es de **CLASE C** (Aquella instalación o sección de una instalación destinada al aprovechamiento comercial de Gas L.P.)

4.- CAPACIDAD DEL RECIPIENTE NO TRANSPORTABLE:
TANQ-1: 1,500 lts de agua al 100%

5.- CAPACIDAD Y PRESION DE SERVICIO NOMINAL DE LOS REGULADORES DE PRESION.

Marca	Modelo	Cantidad	Capacidad en m^3/hr	Presión de Trabajo
CMS	10-1757	1	40.00 m^3/hr	1.500 gr/cm^2
FISHER	CS-200	1	430.00 m^3/hr	28.00 gr/cm^2

6.- DESCRIPCION TECNICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA DEL REGULADOR DE ALTA PRESION.
El regulador de presión es el corazón de una instalación de Gas LP, debe compensar las variaciones de presión del tanque de 8 a 250 psi (0.56 Kg/cm^2 a 17.58 Kg/cm^2) y surtir a una presión de salida constante de Gas LP que típicamente es de 11 pulgadas CA (28.0 gr/cm^2) a los aparatos de consumo a un regulador de segunda etapa o de baja presión.

7.- ACCESORIOS DE MEDICION, CONTROL Y SEGURIDAD DE LA INSTALACION.
Medición:
El tanque no portátil cuenta con un medidor magnético para el porcentaje de líquido en el recipiente.
El regulador de alta presión tiene instalado un manómetro seco con rango de 0-4 Kg/cm^2).

Seguridad:
El tanque no portátil tiene conectado en su parte superior las siguientes válvulas: de servicio, seguridad, retorno de vapores, check lock y de llenado.
En la línea de servicio hacia los equipos de consumo se encuentra instalada una válvula de cierre de emergencia visible y de fácil acceso.

Control:
En las líneas de servicio en alta y baja presión se encuentra una válvula de control para cada regulador de presión, se cuenta con un sistema de dos etapas de regulación y el equipo de consumo cuenta con su válvula independiente.

8.- CARACTERISTICAS DE LAS TUBERIAS.

- Línea de servicio en alta presión regulada: Es de cobre rígido tipo "L" con diámetro de 19 mm, sus longitudes se indican en el diagrama isométrico de la instalación.

- Línea de servicio en baja presión regulada: Es de cobre rígido tipo "L" con diámetros de 19, 25, 38mm, sus longitudes se indican en el diagrama isométrico de la instalación.

Datos de la tubería visible, oculta en muros o subterráneas:
Las líneas de servicio en alta y baja presión regulada son totalmente aparentes en toda su trayectoria, fijadas con abrazaderas tipo uña.

9.- CARACTERISTICAS DE LOS APARATOS DE CONSUMO, TIPO, GASTO Y LOCALIZACION.
Los equipos de consumo se encuentran ubicados en el inmueble y sus características son las siguientes:

RELACION DE EQUIPOS DE CONSUMO A GAS LP

Código	Marca	Modelo	Descripción	Consumo m³/hr	Conexión
Eq.1	N/D	N/D	Horno de Convección	0.888 m³/hr	M.para gas L.P Ø19mm
Eq.2	N/D	N/D	Estufa Master	2.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.3	N/D	N/D	Estufa Master	2.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.4	N/D	N/D	Estufa Master	2.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.5	N/D	N/D	Estufa Master	2.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.6	N/D	N/D	Salamandra	0.770 m³/hr	C.R.L Ø19 mm
Eq.7	N/D	N/D	Salamandra	0.770 m³/hr	C.R.L Ø19 mm
Eq.8	N/D	N/D	Horno de Convección	0.888 m³/hr	M.para gas L.P Ø19mm
Eq.9	N/D	N/D	Horno de Convección	0.888 m³/hr	M.para gas L.P Ø19mm
Eq.10	N/D	N/D	Estufa Master	3.200 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.11	N/D	N/D	Estufa Master	3.200 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.12	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.13	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.14	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.15	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.16	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.17	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.18	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.19	N/D	N/D	Estufa Master	3.400 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.20	N/D	N/D	Horno de Convección	0.888 m³/hr	M.para gas L.P Ø19mm
Eq.21	N/D	N/D	Salamandra	0.770 m³/hr	C.R.L Ø19 mm
Eq.22	N/D	N/D	Salamandra	0.770 m³/hr	C.R.L Ø19 mm
Eq.23	N/D	N/D	Estufa Master	2.600 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
Eq.24	N/D	N/D	Estufa Master	2.600 m³/hr	M.para gas L.P Ø19 mm
			Consumo Total =	55.920 m³/hr	

10.- RESULTADO DEL CALCULO POR TRAMOS DE LA MAXIMA CAIDA DE PRESION.
Se consideran las tuberías entre el regulador de primera etapa al regulador de segunda etapa como tuberías en alta presión regulada.

Y a las tuberías, del regulador de segunda etapa a los aparatos de consumo, como tubería en baja presión regulada.

CALCULO PARA LA TUBERIA EN ALTA PRESION REGULADA.

1. Se determina la demanda total de gas lp en el sistema, sumando los consumos de los equipos instalados, de acuerdo con las placas de los aparatos.
2. se realiza un esquema sencillo (diagrama isométrico) sin escala, con la trayectoria desde el regulador de primera etapa al regulador de segunda etapa.
3. se mide la longitud total de la tubería del regulador de primera etapa al regulador de segunda etapa, sumando las equivalencias en metros de las conexiones instaladas (codos y tees) de acuerdo con el diámetro de la tubería instalada.

4. para fines de cálculo se utiliza la fórmula de cox, la cual es exclusivamente para las líneas de alta presión hasta un diámetro máximo de 3" y es como sigue:

$$Q = 52.335\left[\frac{(P1^2 - P2^2)D^5}{G\,x\,L}\right]\frac{1}{2}$$

Q = Flujo del Gas LP (m^3/hr) G = gravedad especifica (respecto al aire=1)
D = Diámetro interior de la tubería (cm) P = Presiones absolutas (Kf/cm^2)
L = Longitud equivalente (m)

Para la instalación de la línea en alta presión regulada se hizo la siguiente tabla en Excel, ya con los cálculos programados para la caída de presión $P1^2 - P2^2$, y la cual no debe exceder en una caída de presión del más del 20%. (ver diagrama isométrico de la instalación)

TABLA DE CAIDA DE PRESION PARA TUBERIAS EN ALTA PRESION

TRAMO	TUBERIA				Q (M^3/HR)	G	52.335²	P1 KG/CM²	P2 KG/CM²	CAIDA DE PRESION $P1^2$-$P2^2$
	TIPO	D (in)	D (cm)	LONG. (ml)						
1 - 2	C.R.L	0.75	1.91	7.50	55.920	1.671	2,738.952	1.500	1.296	0.570
2 - 3	C.R.L.	0.75	1.91	0.10	55.032	1.671	2,738.952	1.296	1.293	0.007
3 - 4	C.R.L.	0.75	1.91	1.20	43.892	1.671	2,738.952	1.293	1.271	0.056
2 - 5	C.R.L.	0.75	1.91	10.00	43.892	1.671	2,738.952	1.271	1.071	0.468
5 - 6	C.R.L.	0.75	1.91	2.00	35.716	1.671	2,738.952	1.271	1.247	0.062
5 - 7	C.R.L.	0.75	1.91	25.10	22.116	1.671	2,738.952	1.293	1.172	0.299
7 - 8	C.R.L.	0.75	1.91	25.10	8.516	1.671	2,738.952	1.271	1.254	0.044
8 - 9	C.R.L.	0.75	1.91	25.10	7.628	1.671	2,738.952	1.071	1.055	0.036
9 - 10	C.R.L.	0.75	1.91	25.10	7.628	1.671	2,738.952	1.247	1.232	0.036

CALCULO PARA LA TUBERIA EN BAJA PRESION REGULADA.

1. Se determina la demanda total de gas lp, el cual alimenta el regulador de primera etapa.
2. se realiza un esquema sencillo (diagrama isométrico) sin escala, con la trayectoria desde el regulador de primera etapa hasta el último equipo de consumo que alimenta dicho regulador.
3. Se determina la capacidad que manejara cada sección de tubería, en este caso desde el punto a al punto b, que es la salida del regulador de primera etapa a la conexión de entrada del equipo de consumo.
4. para fines de cálculo se utiliza la fórmula de Dr. Pole, la cual es exclusivamente para las líneas de baja presión y es como sigue:

$$Hb\ \% = Q^2 \times L \times Fb$$

Hb % = Por ciento de la caída de presión
Q = Gasto en m^3/hr
L = longitud de la tubería en metros
Fb = Factor que dependen del diámetro y el material con que se fabricó la tubería.

Calculo de la maxima caida en baja presion regulada.

Tramo	Consumo	Material	Diametro (mm)	Factor	Longitud	accesorios	Caida de presion HB%
A-B	0.888	C.R.L	25	0.01666	1.60	1.70	0.0434
B-C	0.888	M.para Gas	19	0.06323	1.50	0.00	0.0748
						HB%	**0.1181**

Calculo de la maxima caida en baja presion regulada.								
Tramo	Consumo	Material	Diametro (mm)	Factor	Longitud	accesorios	Caida de presion HB%	
C-D	11.140	C.R.L	38	0.00202	1.50	5.07	1.6470	
D-E	9.600	C.R.L	38	0.00202	0.50	2.83	0.6199	
E-F	7.200	C.R.L	38	0.00202	0.60	2.83	0.3592	
F-G	4.800	C.R.L	38	0.00202	0.60	2.83	0.1596	
G-H	2.400	C.R.L	38	0.00202	0.60	2.83	0.0399	
H-I	2.400	C.R.L	38	0.00202	0.60	1.12	0.0200	
I-J	2.400	M.para Gas	19	0.06323	1.50	0.00	0.5463	
							HB%	***3.3919***

Calculo de la maxima caida en baja presion regulada.								
Tramo	Consumo	Material	Diametro (mm)	Factor	Longitud	accesorios	Caida de presion HB%	
K-L	8.176	C.R.L	38	0.00202	2.90	9.55	1.6811	
L-M	6.400	C.R.L	38	0.00202	0.50	2.83	0.2755	
M-N	3.200	C.R.L	38	0.00202	0.60	1.12	0.0356	
N-Ñ	3.200	M. para Gas	19	0.06323	1.50	0.00	0.9712	
							HB%	***2.9634***

Calculo de la maxima caida en baja presion regulada.								
Tramo	Consumo	Material	Diametro (mm)	Factor	Longitud	accesorios	Caida de presion HB%	
O-P	13.600	C.R.L	25	0.00202	3.00	3.50	2.4285	
P-Q	10.020	C.R.L	25	0.00202	0.40	2.83	0.6551	
Q-R	6.800	C.R.L	25	0.00202	0.40	2.83	0.3017	
R-S	3.400	C.R.L	25	0.00202	0.40	1.12	0.0355	
S-T	3.400	M.para Gas	19	0.06323	1.50	0.00	1.0964	
							HB%	***4.5172***

Calculo de la maxima caida en baja presion regulada.								
Tramo	Consumo	Material	Diametro (mm)	Factor	Longitud	accesorios	Caida de presion HB%	
U-V	6.740	C.R.L	25	0.01666	1.50	1.40	2.1948	
V-W	5.970	C.R.L	25	0.01666	0.20	0.70	0.5344	
W-X	5.200	C.R.L	25	0.01666	1.30	1.10	1.0812	
X-Y	2.600	C.R.L	25	0.01666	1.30	0.70	0.2252	
Y-Z	2.600	M.para Gas	19	0.06323	1.50	0.00	0.6412	
							HB%	***4.6768***

La máxima caída porcentual permisible es de 5%, por lo que se recomienda jamás exceder del 4.5% en el cálculo.

Ing. Uriel Morales Landero
Cedula Profesional 08741564

Factura Recarga de Extintores

RFC emisor:	AISJ701128UG2	**Folio fiscal:**	2F74BB36-5636-423B-B735-57B5EB6D4F29
Nombre emisor:	JORGE CARLOS AVILA SANCHEZ	**No. de serie del CSD:**	00001000000516387012
RFC receptor:	UTR050318PC1	**Código postal, fecha y hora de emisión:**	77517 2024-04-09 12:21:57
Nombre receptor:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA RIVIERA MAYA	**Efecto de comprobante:**	Ingreso
Código postal del receptor:	77710	**Régimen fiscal:**	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor:	Personas Morales con Fines no Lucrativos	**Exportación:**	No aplica
Uso CFDI:	Gastos en general.		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
46191601		18.00	E48	Unidad de servicio	353.00	6,354.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC CAP. 6 KG				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	6,354.00	Tasa 16.00%	1,016.64
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		9.00	E48	Unidad de servicio	450.00	4,050.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO CO2 TIPO BC CAP. 10 LB				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	4,050.00	Tasa 16.00%	648.00
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		1.00	E48	Unidad de servicio	690.00	690.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO CO2 TIPO BC CAP. 5 LB (2.5 KG)				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	690.00	Tasa 16.00%	110.40
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		2.00	E48	Unidad de servicio	350.00	700.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO CO2 TIPO BC CAP. 5 LB (2.5 KG)				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	700.00	Tasa 16.00%	112.00
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		1.00	E48	Unidad de servicio	450.00	450.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTOR TIPO K ESPECIAL PARA COCINAS				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	450.00	Tasa 16.00%	72.00
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		16.00	E48	Unidad de servicio	40.00	640.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	JUEGO DE EMPAQUES DE NITRILO DEL 215 Y 109				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	640.00	Tasa 16.00%	102.40
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		3.00	E48	Unidad de servicio	66.00	198.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	REEMPLAZO DE TUBO SIFON PARA EXTINTOR				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	198.00	Tasa 16.00%	31.68
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		4.00	E48	Unidad de servicio	88.00	352.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	MANOMETRO INDICADOR DE PRESION DE 1.7 MPA				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	352.00	Tasa 16.00%	56.32
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		1.00	E48	Unidad de servicio	1,840.00	1,840.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	RECARGA A EXTINTOR TIPO K ESPECIAL PARA COCINA				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	1,840.00	Tasa 16.00%	294.40
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							
46191601		16.00	E48	Unidad de servicio	57.375	918.00		Sí objeto de impuesto.
Descripción	SERVICIO DE PINTURA A EXTINTOR PORTATIL				**Impuesto**	**Tipo**	**Base**	**Tipo Factor** / **Tasa o Cuota**	**Importe**
					IVA	Traslado	918.00	Tasa 16.00%	146.88
Número de pedimento		**Número de cuenta predial**							

RFC emisor:	AISJ701128UG2	**Folio fiscal:**	2F74BB36-5636-423B-B735-57B5EB6D4F29
Moneda:	Peso Mexicano	**Subtotal**	$ 16,192.00
Forma de pago:	Por definir	**Impuestos trasladados** IVA 16.00%	$ 2,590.72
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	**Total**	**$ 18,782.72**

Sello digital del CFDI:

MFh/cnk+5vzvlY4hB/mk1IJIT5aJZm7sXzlkP7LcROXkTT9yeQl0+JvxsfeJg/hAkohohcw82Z+XCZmC5g8A6DPPaRHRyVh5guaUX6BdcMbsfANzs0H2fjDT2L526iHbVBaBSN8mVYYJOSI35v5wUtlvJvoNgOUCO/fUAHinFXGJByYDZdNP0Ret9PIQp/WZXyZWT7Lf+NZUzX0aF+y+v1zmn01zrml+VgJ1O6iJuvnwHWphw9xC7n7YppGaT7gUJ3TErFeSwSPCtFAa83XlEa2z6aUErKFyRS1UZW30oNzgtJbYcO+POPHs3PUmVkxf8UjtWDaX3hBLATTtUVqhHA==

Sello digital del SAT:

ZXGVtJH/etS8vDseqECATAIwi53B2bfPAYhRtwEJ+jC6LCD7+exDmcmC51p649eMShRe4pal0MYL3Cjwhf5tbLl/px9nVXBMlhOdaai9XL3bfNBm7Cas016jACFiKwPX4B7h9pj4KRpbARMm+o03f0uFMibRttoofq39T57dohGHcklIx5M7d8plbiBqqEMt6V6M1/6225WFuwKxJl6Xg2WM0YH+R+sDoqG+EYXpVCNV3f7ImPPcA7XPMq3CrbPsty4XW1r4ifdh1Zm+sO9FZc1OCwzMQV7H4hhMrjCtwYEh8umIAYrA7zLbtT7jiEjzBE8VVc35JZ4HTcjb5xySoQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|2F74BB36-5636-423B-B735-57B5EB6D4F29|2024-04-09T12:22:10|SAT970701NN3|MFh/cnk+5vzvlY4hB/mk1IJIT5aJZm7sXzlkP7LcROXkTT9yeQl0+JvxsfeJg/hAkohohcw82Z+XCZmC5g8A6DPPaRHRyVh5guaUX6BdcMbsfANzs0H2fjDT2L526iHbVBaBSN8mVYYJOSI35v5wUtlvJvoNgOUCO/fUAHinFXGJByYDZdNP0Ret9PIQp/WZXyZWT7Lf+NZUzX0aF+y+v1zmn01zrml+VgJ1O6iJuvnwHWphw9xC7n7YppGaT7gUJ3TErFeSwSPCtFAa83XlEa2z6aUErKFyRS1UZW30oNzgtJbYcO+POPHs3PUmVkxf8UjtWDaX3hBLATTtUVqhHA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2024-04-09 12:22:10

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

Este documento es una representación impresa de un CFDI